DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 21 de Diciembre de 1973

TOMO 273 — Dirección Florida 1178 — Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 — Número 19184

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primero y último publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 2.132|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre precio de la remolacha azucarera para la zafra 1973|974.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 12 de diciembre de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 447. — **Precio de la remolacha azucarera para la zafra 1973|974.**

2.o Autorízase a la Comisión Honoraria del Azúcar a contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay el préstamo necesario con cargo al Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar, renovable automática y sucesivamente al igual que su redescuento con destino exclusivo al pago de la zafra de remolacha azucarera.

3.o Autorízase al Banco Central del Uruguay a abrir una línea especial de redescuento al Banco de la República Oriental del Uruguay, la que se destinará a atender el préstamo previsto por la presente resolución.

4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — AGUMAR FERNANDEZ BERTOLA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — HECTOR BUELA. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 447

Precio de la remolacha azucarera para la zafra 1973|974

Montevideo, 7 de diciembre de 1973.

Visto: la gestión promovida por el Ministerio de Ganadería y Agricultura referente a fijación del precio de la remolacha azucarera para la zafra 1973|974.

Considerando: I) La opinión emitida al respecto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

II) La conveniencia de que en el precio a determinar se debe prescindir del contenido sacarígeno del tubérculo teniendo en cuenta que el mismo depende más de la fecha de entrega a las fábricas que de los cuidados de cultivo y cosecha, como también la cantidad de lotes diferentes de productores;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo compensar en forma justa los esfuerzos del sector agrario a efectos de obtener en el más breve plazo posible, el autoabastecimiento de azúcar.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o), inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Fíjase en $ 31.000.00 (treinta y un mil pesos) el precio de la tonelada de remolacha azucarera sana, fresca, limpia y bien descogollada, puesta en canales de ingenio, para el año azucarero 1973|974.

2.o) El importe liquidado según el nivel de precios establecido en el numeral precedente, será pagado al agricultor directamente por el Banco de la República Oriental del Uruguay.

3.o) Proponer al Poder Ejecutivo que se autorice a la Comisión Honoraria del Azúcar a contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay el préstamo necesario con cargo al Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar, renovable automática y sucesivamente al igual que su redescuento con destino exclusivo al pago de la zafra de remolacha azucarera.

4.o) Proponer al Poder Ejecutivo que el Banco Central del Uruguay proceda a abrir una línea especial de redescuento al Banco de la República Oriental del Uruguay la, que se destinará a atender el préstamo previsto por la presente resolución.

5.o) Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o) de la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968. — Contador VALENTIN ARIZMENDI, Presidente COPRIN.

2

Resolución 2.133|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre fijación de precios máximos para la comercialización de Pan Dulce y Budín Inglés.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 12 de diciembre de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 448 — **Fijación de precios máximos para la comercialización de Pan Dulce y Budín Inglés en "Panaderías" y "Panaderías y Confiterías".**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — AGUMAR FERNANDEZ BERTOLA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — HECTOR BUELA. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 448

Fijación de precios máximos para la comercialización de Pan Dulce y Budín Inglés en "Panaderías" y "Panaderías y Confiterías".

Montevideo, 7 de diciembre de 1973.

Visto: las solicitudes formuladas por los propietarios de panaderías ante esta Comisión, referentes a la fijación de precios máximos de ventas al público de Pan Dulce y Budín Inglés;

Considerando: la necesidad de fijar un nivel de precios para los productos mencionados, debido a la proximidad de las fiestas tradicionales;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Fijar en $ 1.900 (un mil novecientos pesos) y en $ 2.200 (dos mil doscientos pesos) el precio máximo de venta al público del quilogramo de Pan Dulce y Budín Inglés respectivamente en comercios que giran en el ramo de "Panadería" y "Panadería y Confitería".

2.o La presente resolución tendrá vigencia una vez publicada en dos diarios de la Capital.

3.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Contador VALENTIN ARISMENDI, Presidente COPRIN.

3

Resolución 2.134|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, referente a fijación de precios máximos de venta al productor para el kilogramo de semilla de papa importada para las siembras de verano.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 12 de diciembre de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 449 — **Fijación de precios máximos de venta al productor para el kilogramo de semilla de papa importada para las actuales siembras de verano.**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — AGUMAR FERNANDEZ BERTOLA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — HECTOR BUELA. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 449

Fijación de precios máximos de venta al productor para el kilogramo de semilla de papa importada para las actuales siembras de verano.

Montevideo, 7 de diciembre de 1973.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 1973 por el cual se autoriza la importación de papa para semilla procedente del Hemisferio Norte;

Considerando: I) Que al amparo de lo establecido en el decreto de referencia, se procedió a la importación de papa para semilla de las variedades Kennebec y Pontiac.

II) Que el Ministerio de Ganadería y Agricultura ha promovido ante esta Comisión de Productividad, Precios e Ingresos la fijación de los distintos precios a los que el tubérculo deberá ser comercializado, aportando al efecto los diferentes datos de costos de importación, etc.

III) Que es necesaria la fijación de un precio único para las distintas variedades, lo que redundará en beneficio del productor.

IV) Que el Poder Ejecutivo considera de interés estimular a los productores de papa;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Fíjanse los siguientes precios máximos de venta al productor para el quilogramo de semilla de papa importada para las actuales siembras de verano, correspondiente al primer embarque efectuado en el vapor "Pongal":

Semilla Kennebec y|o Pontiac:

Contado, Costado Vapor, $ 290 el kg.
Contado, Frigorífico, $ 300 el kg.
Crédito, Costado Vapor, $ 300 el kg.
Crédito, Frigorífico, $ 310 el kg.

2.o Estos precios son para mercadería envasada en bolsas de origen de 50 kgs. o de 100 libras netas cada una (peso en origen).

3.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968. — Contador VALENTIN ARISMENDI, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Resolución 2.120|973. — Se designa Fotógrafo Cinematográfico en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de diciembre de 1973.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Fotógrafo Cinematográfico en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

II) Que el señor Sergio Hebert Hornes Peraza, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto N.o 591|970, de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 687 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Fotógrafo Cinematográfico en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 24, Esc. Ac, G. 10, ex Item 10.76, P. 622), al señor Sergio Hebert Hornes Peraza (Credencial Cívica BNA N.o 28.996), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY. MANUEL RAUL PAZOS.

5

Resolución 2.121|973. — Se contratan los servicios de un Ayudante de Anatomía Patológica con destino al Instituto de Enfermedades del Tórax de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de diciembre de 1973.

Visto: que es necesario contratar los servicios de un Ayudante de Anatomía Patológica para el Instituto de Enfermedades del Tórax de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Instituto.

Considerando: I) Que por tal motivo la contratación de referencia se encuentra incluída entre aquéllas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por ningún otro técnico que se encuentre prestando servicios en la misma u otra repartición;

II Que la señora Isabel Fernández de Cardenal, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto N.o 591|970, de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 687 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios de la señora Isabel Fernández de Cardenal (Credencial Cívica BMA N.o 17.934) en carácter de Ayudante de Anatomía Patológica con destino al Instituo de Enfermedades del Tórax de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", con una asignación mensual de $ 73.000.00 (setenta y tres mil pesos) desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1973.

2.o La erogación de referencia que asciende a la suma de $ 292.000.00 (doscientos noventa y dos mil pesos) deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 0.41, Programa 1.04.01 (Afectación N.o 22).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — MANUEL RAUL PAZOS.

6

Resolución 2.122|973. — Se designa Médico de Policlínica Médica del Hospital Vilardebó.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de diciembre de 1973.

Visto: el resultado del concurso de méritos para la provisión de un cargo de Médico de Policlínica Médica del Hospital Vilardebó, el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del citado establecimiento;

Considerando: que el Tribunal que intervino en el referido concurso adjudicó dicho cargo al doctor José Luis de León;

Atento: a lo informado por los Departamentos de Concursos y Central de Personal;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor José Luis de León (Credencial Cívica AHA 4.434), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 465, Folio 156, Libro 11 con fecha 4 de julio de 1972), para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Médica del Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.46, Partida 305) de acuerdo al resultado del concurso de méritos realizado oportunamente.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — MANUEL RAUL PAZOS.

7

Resolución 2.123|973. — Se declara cesante, por abandono de cargo a una Auxiliar 3.o Hemoterapeuta del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de diciembre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar 3.o Hemoterapeuta del Hospital Pasteur, señora Violeta Oliver de Pintos;

Considerando: I) Que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus funciones desde el 23 de agosto del año en curso, sin causa justificada;

II) Que se efectuaron las citaciones correspondientes tendientes a la notificación de la interesada las cuales fueron infructuosas ya que varios vecinos informaron que la citada funcionaria se encuentra en el exterior;

III) Que los días 19, 22 y 23 de octubre del corriente año fue emplaza por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría por renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Auxiliar 3.o Hemoterapeuta del Hospital Pateur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón Ac, Grado 3, ex Item 10.44, Partida 837), señora Violeta Oliver de Pintos.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

8

Resolución 2.124|973. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de diciembre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur, señora Lorenza Núñez de Pérez;

Considerando: I) Que la mencionada funcionara falta al desempeño de sus funciones desde el 3 de mayo del año en curso, sin causa justificada;

II) Que se efectuaron tres citaciones en su domicilio de las cuales la interesada se notificó de dos y los días 19, 22 y 23 de octubre del corriente año, se le emplazó por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 973), señora Lorenza Núñez de Pérez.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

9

Resolución 2.125|973. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Ayudante Técnico de Rayos X del Instituto de Cirugía para Post Graduados.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de diciembre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Ayudante Técnico de Rayos X del Instituto de Cirugía para Post Graduados, señora Gloria Botana;

Considerando: I) Que la mencionada funcionara falta al desempeño de sus funciones desde el 6 de setiembre del año en curso, sin causa justificada;

II) Que se efectuaron las citaciones correspondientes y los días 18, 19 y 22 de octubre del corriente año, fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Ayudante Técnico de Rayos X del Instituto de Cirugía para Post Graduados (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 21, Escalafón Ac, Grado 7, ex Item 10.56, Partida 625), señora Gloria Botana.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

10

Resolución 2.126|973. — Se contrata a un Técnico II en el Programa 8.11, "Coordinación del Comercio Exterior y Asistencia al Exportador", del Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de diciembre de 1973.

Visto: lo dispuesto por el artículo 256 de la ley número 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Resultando: que la disposición legal invocada autoriza al Ministerio de Industria y Comercio a contratar personal especializado para ser afectado al cumplimiento de funciones de asesoramiento directo que se requieran para el estudio de los problemas específicos de las actividades desarrolladas, de acuerdo a la política de dicho Ministerio.

Considerando: que para dar cumplimiento a las distintas funciones de asesoramiento es necesario efectuar contrataciones de personal especializado.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátese hasta el 31 de diciembre de 1973, al señor Jorge Mario Urquizo Detassis, Credencial Cívica Serie AUA N.o 5.776, con una asignación mensual de pesos 210.000 (doscientos diez mil pesos) por seis horas de labor $ 279.300 (doscientos setenta y nueve mil trescientos pesos) por ocho horas de labor, para ejercer funciones de Técnico II, en el programa 8.11, "Coordinación del Comercio Exterior y Asistencia al Exportador", Unidad Ejecutora: Dirección General de Comercio Exterior, del Inciso 8, Ministerio de Industria y Comercio.

2.o La erogación resultante de lo dispuesto en el numeral anterior, será con cargo a la partida dispuesta en el artículo 256 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

11

Resolución 2.127|973. — Se designa Ministro Interino de Industria y Comercio mientras dure la ausencia del titular.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 11 de diciembre de 1973.

Visto: que el señor Ministro de Industria y Comercio, doctor José Enrique Etcheverry Stirling, integra la Delegación que concurrirá a la ciudad de Buenos Aires para asistir a la inauguración de la Exposición Permanente de la Industria Uruguaya en Buenos Aires el día 12 de diciembre de 1973.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino del Ministerio de Industria y Comercio mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario de Estado, Ingeniero Héctor Bucla.

2.o La presente resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.

3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

12

Resolución 2.128|973. — Se declara Monumento Histórico Nacional el inmueble que fuera propiedad del Arquitecto Don Julio Villamajó, ubicado en el Departamento de Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de diciembre de 1973.

Visto: estos antecedentes, por los que la Comisión Nacional de Artes Plásticas propone la adquisición, por parte del Estado, de la casa del extinto Arquitecto Don Julio Villamajó, inmueble sito en la calle Domingo Cullen número 895 (esquina Sarmiento), Padrón N.o 92.963 de la ciudad de Montevideo;

Resultando: que la casa de quien fuera prestigioso exponente de la tradición arquitectónica uruguaya, posee indudable valor cultural, por lo que obliga al Estado a adoptar las providencias necesarias a fin de que dicho inmueble no pueda ser destinado a fines reñidos con el de su carácter;

Considerando: pertinente que se incorpore al Estado la finca nombrada;

Atento: a lo previsto por los artículos 5.o, 7.o, 8.o y 22 de la ley N.o 14.040 de 20 de octubre de 1971;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase Monumento Histórico Nacional el inmueble sito en la calle Domingo Cullen N.o 895 esquina Sarmiento, Padrón N.o 92.963 del Departamento de Montevideo, que fuera propiedad del Arquitecto Don Julio Villamajó.

2.o Dicho inmueble queda afectado por las siguientes servidumbres:

A) Prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica que altere las líneas, el carácter o la finalidad del edificio.
B) Obligación de proveer a la conservación del inmueble y de efectuar las reparaciones necesarias para ese fin.
C) Obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación a los fines de comprobar el estado de conservación del bien.

3.o Comuníquese al Registro General de Inhibiciones (Sección Reivindicaciones), a la Comisión Nacional de Artes Plásticas, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a la Dirección de Arquitectura de la Intendencia de Montevideo, a los propietarios del inmueble y, cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — EDMUNDO NARANCIO.

13

Resolución 2.129|973. — Se crea el Comité Nacional de apoyo al Programa Internacional de Correlación Geológica y se determinan sus cometidos.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 11 de diciembre de 1973.

Visto: la resolución N.o 2.313 adoptada en la 17.a Conferencia General de la UNESCO, por medio de la cual se decidió iniciar un Programa Internacional de Correlación Geológica, interdisciplinaria y a largo plazo;

Considerando: I) Que en párrafo 3, de la parte operativa de dicha resolución, se invita a los Estados Miembros a crear Comités Nacionales para lograr de éstos, la plena participación en el Programa;

II) La conveniencia de tal creación, por medio de la cual el país podría participar en el Programa Internacional y beneficiarse de sus resultados;

III) Los informes producidos por el Director de Departamento Científico Técnico del Instituto Geológico del Uruguay y de la Dirección de Ciencia y Tecnología;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Créase el Comité Nacional de apoyo al Programa Internacional de Correlación Geológica.

2.o El mencionado Comité Nacional estará integrado por un delegado de cada uno de los Ministerios e Instituciones que a continuación se detallan:

Ministerio de Educación y Cultura, que lo presidirá.
Ministerio de Industria y Comercio.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
Universidad de la República.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.
Instituto Geológico del Uruguay.
Servicio Geográfico Militar.

3.o Serán cometidos del Comité Nacional de apoyo al Programa Internacional de Correlación Geológica, los siguientes:

a) Actuar como representante de la República Oriental del Uruguay ante el Programa Internacional de Correlación Geológica (PICG).
b) Mantener informada a las Autoridades Nacionales (Poder Ejecutivo) sobre el desarrollo del Programa Internacional.
c) Sugerir las actividades a ser desarrolladas por los Ministerios e Instituciones a los efectos de dar apoyo al Programa Internacional de Correlación Geológica.
d) Asesorar al Gobierno en relación con la política a seguir, la posición a adoptar y las iniciativas a plantear en las Reuniones Internacionales en que participe el Uruguay.
e) Asesorar al Gobierno en relación con los adelantos logrados y su posible aplicación a la investigación de recursos naturales nacionales.

4.o Los Ministerios e Instituciones que integren el mencionado Comité Nacional, suministrarán el apoyo que le sean requerido para su eficaz cumplimiento de sus objetivos.

5.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **BORDABERRY.** — EDMUNDO NARANCIO. — WALTER RAVENNA. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

14

Resolución 2.130|973. — Se dispone que el actual Fiscal Letrado Departamental de Paysandú, sea trasladado a la Fiscalía Letrada Departamental de Carmelo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de diciembre de 1973.

Visto: que la Fiscalía Letrada Departamental de Carmelo se halla vacante.

Considerando: necesario proveer lo conveniente para dotarla de titular.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 59 de la Constitución y a lo establecido en el artículo 2.o del decreto 316|972, de 2 de mayo de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Dispónese por el actual Fiscal Letrado Departamental de Paysandú, doctor José Luis Barbagelata, sea trasladado a la Fiscalía Letrada Departamental de Carmelo como titular de ésta.

2.o Pase para su conocimiento y demás efectos a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO.

15

Resolución 2.131|973. — Se designa e integra una Comisión con el cometido de elaborar un anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica Municipal.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de diciembre de 1973.

Visto: la necesidad de actualizar las disposiciones de la Ley Orgánica que rige el funcionamiento de los Gobiernos Departamentales.

Resultando: 1.) Que en nuestro ordenamiento jurídico la materia municipal se encuentra regulada por disposiciones de diverso origen y de distinta gradación jerárquica;
2) Que, en tal sentido, la Sección XVI de la Constitución de la República, que se refiere al Gobierno y Administración de los Departamentos, se remite reiteradamente a las normas de la ley como complementarias de sus propias disposiciones;
3) Que, ejerciendo esa función de delimitación que le señaló el constituyente, el legislador recogió en la ley número 9.515, de 28 de octubre de 1935, los principios fundamentales sobre competencia y atribuciones de los distintos órganos de los Gobiernos Departamentales.

Considerando: 1) Que las características propias de nuestro sistema acuerdan una especial relevancia a las prescripciones legales que delinean las condiciones dentro de las cuales ha de desarrollarse la actividad de los Municipios;
2) Que, sin embargo, el transcurso de casi cuatro décadas operado desde la sanción de la Ley Orgánica Municipal ha determinado que muchas de sus normas hayan perdido actualidad, ya sea porque no se concilian con algunas reformas introducidas en la estructura de los Gobiernos Departamentales por textos constitucionales de posterior aprobación o porque la realidad ha puesto de manifiesto la existencia de problemas que no han sido previstos y cuya solución resulta difícil si no se efectúa una revisión total y profunda de esas disposiciones legales;
3) Que, a ese efecto, se hace preciso integrar una Comisión Especial formada por técnicos, que permita la elaboración de un anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica Municipal que ha de servir de base al texto que en definitiva, y a fin de actualizar tales normas, se someterá a la consideración del Consejo de Estado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase una Comisión integrada por los doctores Isaac Ganón, que ejercerá su Presidencia y Jorge Luis Elizalde, en representación de la Intendencia Municipal de Montevideo; y el doctor Juan de la Cruz Silveira Zavala y el contador Eduardo Minutti, en representación de las Intendencias del Interior y el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, doctor Mario Tissoni Estapé, con el cometido de elaborar un anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica Municipal, de acuerdo con los criterios expuestos en el cuerpo del presente decreto.

2.o Dicha Comisión se instalará y sesionará en la sede del Congreso Nacional de Intendentes Municipales y elevará sus conclusiones al Poder Ejecutivo antes del 15 de marzo de 1974.

3.o La Secretaría de la Presidencia de la República y la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes Municipales pondrán a disposición de la Comisión designada todos los antecedentes existentes en la materia, así como todas las informaciones que les resulten indispensables para el cumplimiento eficaz del cometido asignado.

4.o Comuníquese, transcríbase al Congreso Nacional de Intendentes Municipales, publíquese, etc. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

16

Circular N.o 75. — Se recomienda el estricto cumplimiento del impuesto a la compraventa de bienes muebles en remate público.

Montevideo, 14 de diciembre de 1973.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia:

Esta Secretaría cumple en librar la presente Circular, llevando a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia ha resuelto recomendar el más estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 546 —Impuesto a la Compra-venta de Bienes Muebles en Remate Público—, Tributo de competencia de la Dirección General Impositiva, decreto 526|973 cuyo texto para su mejor ilustración se transcribe:

"Artículo 546. El Fondo creado por el artículo 473 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, se integrará con los siguientes recursos: Un impuesto que gravará las siguientes transacciones: compra-venta de bienes muebles en remate público. La tasa será del 2 o|oo (dos por mil) y a cargo, por mitades, de ambas partes contratantes, sobre los correspondientes precios de ventas. Serán agentes de retención que, en caso de incumplimiento de sus obligaciones responderán solidariamente por las cantidades que debieron retener, sin perjuicio de las sanciones aplicables, los escribanos autorizantes, o los martilleros, comisionistas e intermediarios de cualquier naturaleza, según los casos.

La presentación del comprobante de pago del impuesto será requisito indispensable en toda gestión administrativa o judicial relativa a dichos bienes."

Saludo a Ud. atte. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Ldo.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se designan Cantineros Suplentes de la Dirección de Cantinas Militares.

En Montevideo, en sesión del día 4 del mes de diciembre del año 1973, el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional y refrendado por el señor Ministro de Economía y Finanzas,

RESUELVE:

Designaciones

1—Desígnase Cantinero Suplente de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares) al señor Luis Ernesto Pereyra de los Santos, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BMA N.o 21.994. (46|6|972 L. 4).

2. Desígnase Cantinero Suplente de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares) al señor Julio Sergio Díaz Díaz, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BZB N.o 5.994. (46|14|972 L. 4).

3—Desígnase Cantinero Suplente de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares), al señor Oscar Hernán Turbán Lafargue, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BDA número 11.189 (46|22|972 L. 3).

4—Desígnase Cantinero Suplente de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares), al señor Vicente Bianco Burgos, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BCB N.o 22.483. (46|39|972 L. 3).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — MANUEL RAUL PAZOS.

Acta. — Se designan Cantineros Suplentes de la Dirección de Cantinas Militares.

En Montevideo, en sesión del día 4 del mes de diciembre de 1973, el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional y refrendado por el señor Ministro de Economía y Finanzas,

RESUELVE:

Designaciones

1—Desígnase Cantinero Suplente de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares) al señor Luis Mario Reyes Velázuez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie OBC N.o 3.121. (46|21'972) L. 3).

2—Desígnase Cantineros Suplentes de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares) a los señores Feliciano Milán Fuentes, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BDB N.o 30.363 y Angel Lorenzo Arias González, ciudadano natural. Credencial Cívica Serie RAB N.o 7.825. (46 20|972 L. 3).

3—Desígnase Cantinero Suplente de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares), al señor William Omar Otegui, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie RDB N.o 9.330. (46|23|972 L. 4).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — MANUEL RAUL PAZOS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública el día 6 de agosto de 1973.

Montevideo, 6 de agosto de 1973.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Venta exclusiva bajo receta profesional

20.765—"Uroterra 125 mg.", gestionado por el químico farmacéutico José M. Pandolfo y elaborado en los Laboratorios Pfizer Corporation S. A.

21.953—"Vibramicina Jarabe", gestionado por el químico farmacéutico José M. Pandolfo y elaborado en los Laboratorios Pfizer Corporation S. A. (Renovación).

21.782—"Vibramicina Cápsulas", gestionada por el químico farmacéutico José M. Pandolfo y elaborada en los Laboratorios Pfizer Corporation S. A. (Renovación).

22.875—"Terrabrón Tabletas", gestionada por el químico farmacéutico José M. Pandolfo y elaborada en los Laboratorios Pfizer Corporation S. A.

20.330—"Meleril", (Solución gotas), gestionada por el químico farmacéutico Nelson Gargiulo, y elaborada en los Laboratorios Sandoz de Suiza, Argentina o Uruguay. (Renovación).

23.035—"Quinestrol L.F.", gestionado por el químico farmacéutico Enrique J. Cairoli y elaborado en los Laboratorios Bios S. A.

23.017—"Iestático L.F.", gestionado por el químico farmacéutico Enrique J. Cairoli y elaborado en los Laboratorios Bios S. A.

21.296—"Broncoterra Jarabe", gestionado por el químico farmacéutico José M. Pandolfo y elaborado en los Laboratorios Pfizer Corporation S. A. (Renovación).

23.024—"Aspegic (Ampollas), gestionado por la química farmacéutica María M. Cabrera de Fessano y elaborado en los Laboratorios Haymann S. A.

23.062—"Novo-Dipos L. F. 3. 2. 1.", gestionado por el químico farmacéutico Enrique J. Cairoli y elaborado en los Laboratorios Bios S. A.

22.996—"Sigma Pirona", gestionada por el químico farmacéutico José M. Pandolfo y elaborada en los Laboratorios Pfizer.

22.997—"Isoprinosine 500 mg.", (Tabletas), gestionada por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa y elaborada en los Laboratorios Gerardo Ramón y Cía. Sociedad Anónima.

22.435 "Febrimicina" (suspensión), gestionada por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa y elaborada en los Laboratorios Lazar S. A.

20.671 "Prednimicina" (ungüento oftálmico), gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa y elaborado en los Laboratorios Gerardo Ramón y Cía. Sociedad Anónima.

21.029—"Neo-Angiobiotic" (Infantil supositorios), gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa y elaborado en los Laboratorios Gerardo Ramón y Cía. S. A.

21.030—"Neo-Angibiotic Adultos Supositorios", gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa y elaborado en los Laboratorios Gerardo Ramón y Cía. Sociedad Anónima.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública el día 27 de setiembre de 1973.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Hugo Walter Díaz Dufau, María Nélida Palermo Sives, Nilda Descoins de Schiaffarino, Ester Spalter Auster, Enrique Luis Besada Trabazo y Hamlet Eduardo Suárez Gallego.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Ingeniero Químico, expedido a favor de: Mary Postiglioni Mild.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Químico Farmacéutico, expedido a favor de: Celeste A. Ceretta de Delgado.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública los días 4, 23 y 30 de octubre de 1973.

Montevideo, 4 de octubre de 1973.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Medicina, expedido a favor de Jorge Luis Ferreira Nohora.

Montevideo, 23 de octubre de 1973.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Teresa Quiñones Alvarez, Graciela Vivian Barreto Martínez, Ana María Norbis Campiglia, Juan Oscar Piri Zabaleta, Luis Alberto Guilici González, Patricia Schroder Bove, Ana María Batista Rovira, José Joaquín Ortiz Valencia, Alfredo José María Solari Damonte, Eduardo Mario Storch Cesler, Mary Grimmhild Muller Lagos, Luis Antonio Yametti Sassi, Freddy U. Gutiérrez Velarde, Aldorio Silveira De Canto, Luis Eduardo Aycaguer Pérez y Eduardo Pedemonte Bucher, Heber A. Da Cruz Lancieri, Alberto César Arigón Bianco, Jaime Rogelio Peña Latorre, Pedro Antonio Tuana Volpi.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Odontología, expedidos a favor de: Zully María Silvera de Calvo y Polakigwiez Tacob.

Montevideo, 30 de octubre de 1973.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Susana Fros Tellechea, Mauricio Mimer Rusttein, Raúl Ferrari Lauro, Mirta Rimoldi Vila, Luis Eduardo Rodríguez Camerini, Enrique Oliver Nadal, Carlos Antonio Grasso Hermida, Jorge Agustín Seigal Olaso, Ruben Alfonso Peirano, Raquel Ferrando López y Estrellita Ugartemendia Schimchak.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Odontología, expedido a favor de: Teresita Luisa Ayestarán Dermit.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Química Farmacéutica, expedido a favor de: Alicia Gabriela Haro Fabre.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Viernes 21 de Diciembre de 1973 — Núm. 19184

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras) ...... $ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscrip. tor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ..	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955	....	" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966	....	$ 2.000.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre).	" 11.200.00
1972	(2.o semestre) .	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 53.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 55.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 63.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	....	" 72.000.00 " "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	....	" [illegible]9.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas sociales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BRUNETTO ETCHEVERRIA (S. 164|968) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 24691 Dic.20.-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CASELLA o CASELLA PRIETO (S. 538|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 24581 Dic.19.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PIVARCI, o PIVARCI KRAL (S. 504|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24582 Dic.19.-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SAETONE de BENEDETTI o DEBENEDETTI (S. 576 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24481 Dic.18.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA FERMINA XAVIER de MELLO DI FIORI de QUINTEIRO (S. 486|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24367 Dic.17.-v dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA DUTRA de BOLONINI (S. 572|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 7 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 24437 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ALBA (S. 442|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24037 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COLUCCI BUENCRISTIANO (S.438|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23903 Dic.11-v.dic. 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CEPAITIS o CEPAITIS PUKO (S.566|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23773 Dic 10-v dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO BÖHTLINGK (S|546|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 22210 Nov.26.v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA ADIKLIS o VERONICA JONOLITE o JANOLITE ZUPRITA o ZUBRITE o JUBETA de ADIKLIS o ADIKLES o VERONIKA JANIULYTE (E. 2252|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 24692 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CASTRO de RODRIGUEZ (E. 2168|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24694 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ORLANDO GUERRERO o HECTOR GUERRERO LOPEZ (E. 1800 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24695 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OBIOL ESCUDERO (E. 1734|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24696 Dic.20.-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanca en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BETTY VALENTINA TRINDADE (E. 402|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24482 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TORRES PRIETO o MANUEL TORRES (E 1 984 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 23778 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SCHLESINGER ROSENFELD (E. 1.860|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23777 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERDA LOEWENBERG de PRASCH (E 2 028 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuaria
1) $ 18.000 30|pub 21556 Nov 14-v dic 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARCEZ o PARCECH o PARSECH PARSEGIAN o PARSEGHIAN AGOPIAN (E. 1.976|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21197 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MADERA o ALBERTO RUPERTO MADERA o MADERO (E. 1736|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24297 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCEL RENE KUMMER (E. 1614|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24296 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FIRPO de CHIAPPE o ELENA FIRPO o ELENA FIRPO REPETTO (E. 1818|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24295 Dic.14.-v.dic 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DENIZ PEREZ (E. 2300|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24294 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA o JOSEFA PETRONA LACUESTA VILLAGRAN de SANCHEZ, DOMINGA SANCHEZ LACUESTA, LEOCADIA LACUESTA y POLICARPO SANCHES LACUESTA (E. 2166|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22979 Dic.5-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ LOPEZ o MANUEL LOPEZ y LOPEZ (362|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 24732 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIDAL CALVELO (498 971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24276 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELENA MARIA CARAVADOSSI DI THOET SANGUINETI de PERRONE o ROSA CARAVADOSSI DI THOET SANGUINETI de PERRONE (588 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 24274 Dic.14-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTINO o ARGENTINO NATALIO MORENO (Libro 70. Folio 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24423 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO JUPITER IBAÑEZ (548|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 24275 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BORRAZAS YRIGOY (584|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23713 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO LERENA (562|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24015 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ZIELINSKI (552|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23841 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN OCCHINO (96|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 23023 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ARTURO JACINTO CASALES CABRERA (298|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 10|pub. 22000 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PEREIRA FONTENLA (S. 178.61) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24504 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FYNN ROLDOS (S. 336|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24277 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GIORDANO (S. 400|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24117 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOLDA ZAMOSZCZANSKA de KAPLANSKI (S. 366.73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24118 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ha dispuesto en los autos caratulados FRANCISCA ROMERO de DIAZ y CARMEN DIAZ de ALVAREZ, (S 296|71), nuevo emplazamiento en la sucesión de Carmen Díaz de Alvarez, por el término de 90 días, citando a los herederos bajo título universal y/o singular y en especial a: Isabel, Carmen, Josefina, Alejandro, Javier, Clemencia, Eduardo, Elena, Julio, Antonio, y Alfredo Alvarez Díaz; acreedores y demás interesados, bajo apercibimiento de tenérseles por desinteresados en estos procedimientos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 30.000 30|pub. 23836 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA TUCCI o TUCHI de PASSANANTE (S. 214|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24116 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE AQUINO SANTORO (S.70|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23706 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDRA JOSEFA PORTA o PORTA de ARRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24431 Dic.17.-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE ADAIR PAGARDOY MAUTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24432 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION FERMIN MORALES RANCAÑO o RANGAÑO o RACAÑO o RAGNO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24579 Dic.19.-v.en.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL IVETICH SIPEX, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24583 Dic.19.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JANES LUTAR HARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24615 Dic.19.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ADOLFO KAZDANAS o KAZDAN (S. 396|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24208 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EUSEBIO FERNANDEZ o FERNANDEZ MARTINEZ (S. 458|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24191 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON REY BONAPELCHE o BONAPELCH (S. 512|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24193 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIPIO ANTONIO u OLIMPIO ANTONIO PONTES de BARROS o PONTES BARROS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24198 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIO LACORDELLE STORACE (S. 438|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub 24199 Dic.13.-v dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFA SUAREZ o SUAREZ ALVAREZ de GENTILE (S. 420|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24200 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MANUEL o MANUEL PULLARES FERNANDEZ (S. 526|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24202 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN FELICIANA PITTAMIGLIO o PITTAMIGLIO SANCHEZ de PALUMMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo noviembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24204 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ZUBELDIA (S. 516|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24211 Dic 13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO NAKASHIAN (S. 514,973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24217 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MARTINEZ HERNANDEZ (S. 244|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24219 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS SZARACZYK o SARACHIK BARKUSKI (S. 554|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24220 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DI MATTEO CANCEGLIA (S. 446|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23969 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MALLO RAMA (S. 474 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 22301 Nov.22.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODRIGUEZ o RODRIGUES VIOR (S|34|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 18.000 30|pub 22168 Nov.21-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HERBON RIVELA (S.506|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 23939 Dic.11-v.ene.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BENJAMIN ALVAREZ PEDRAJA (S.476|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23919 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO FORMOSO CALVO (A. 628|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24712 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO PUENTES MOREIRA (A. 644|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24715 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FELIX VIDAL DAGUSTINE o DAGUSTINE o DAGOSTINI (A. 626|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24493 Dic.18-v.en.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MANSILLA de GONZALEZ (A. 562|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 24503 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PROSPERO ROSSO VIOLANTE (A. 638|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 24120 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES EUSTAQUIA MURISSICH de ARCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 24299 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GRANJA de LARRAURA o CATALINA GRANJA SAURRE o SORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24298 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TORCUATA INDALECIA o INDALECIA FELICIA FERNANDEZ de ROSSY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23932 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA SZAIKOWSKI de POLISCHUK, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24184 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o JUANA NICODEMO de MOLITERNI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23779 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA PIZZOLANTI de GIULIDORO o IRMA ZOILA PIZZOLANTI de GIULIDORO (A. 512|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24212 Dic.13.v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS ANTONIO PREGLIASCO BAZZANO (A.622-973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24213 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASENCION o MAGDALENA BRASESCO o BRASSESCO BRACHO de POZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Milca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24221 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA o PASCUALA ANICETA BORCA de CIMINO (A. 630|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24222 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MENENDEZ de GARCIA (A. 236|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24016 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DURAN (A. 556|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23910 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN HERNANDEZ (A.582|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23780 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FARKAS CSASZTVAN (A|516|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21177 Nov.9.-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL GALLEGO (F. 1028.72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24698 Dic.20.-v.dic.31. Feb 1.o.-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA INES PATRON de OSTROUJOV (F. 914|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24430 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO RODRIGUEZ VALDEZ (F. 838|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24278 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO ROMERO CAMPORA (F. 546|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24301 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENEROSA SUAREZ de LOPEZ o GENEROSA SUAREZ y de JOSE LUIS LOPEZ SUAREZ o JOSE LUIS LOPEZ (F. 736|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24291 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GRASSANO RADESCA (F. 876|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24124 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES DOROTEA ECHEVARIA de ROJI (F. 918|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24161 Dic.13-v.dic.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO VISCONTI BORRONE o JUAN BISCONTE BORRONE (F. 50|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24195 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SOTO SOTO (F. 586|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24229 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO APAI WEINSTOCK (F.930-973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24040 Dic. 12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUERINO D'ONOFRIO LAMANNA (F.922-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24041 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO POMPEYO GARBARINO QUEIROLO (F. 906|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24042 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO KLOT (F. 912|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24044 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO RETTA MARTINEZ (F. 934|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24045 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL PAREDES VEIGA (F.868|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23783 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN GOMEZ GOMEZ o FERMIN GOMEZ Y GOMEZ (F.872|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23782 Dic.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CAMPISTROUS o CAMPISTROU (A. 418|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24699 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO DEVINCENZI o DEVICENZI (A. 480|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24701 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOBLIA, HECTOR o NOBLIA FERREIRA, HECTOR (A. 404|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24702 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENEA SALCHI RIGOLI o ENEA RUBEN SALCHI RIGOLI (A. 490|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24703 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY DEMETRIO SUAREZ (A. 496|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24704 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CHEBI ALTABE (A. 448|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24586 Dic.19.-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO LOMBARDO (A. 330|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24586 bis Dic.19.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARELA, ALFREDO MARIO (A. 390|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24587 Dic.19.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la Suc. de MIRTA o IRMA MIRTA MOSTO BRUZZONE de NIETO (A. 468|73) citándose a herederos, acreed. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24371 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VENTURA (A. 470|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24372 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO HUMBERTO MENDEZ MODERNELL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10pub. 24047 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO ANDRES TESTA PEREZ o ANDRES SATURNINO TESTA PEREZ (A. 466|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24140 Dic.13.v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARLOS RAMI (A. 428|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24201 Dic.13.v.dic.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA VARELA de GOMEZ (A. 438|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24050 Dic.12-v.dic.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAGLIANO o PAGLIANO SCIUTTO, TEOFILO (A. 230|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24048 Dic. 12.v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MALVAREZ VILLIAN, (A. 296|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 14 de 1973. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23930 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RAVER (A.460|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 23772 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE AMELIA GARCIA LAGOS o GARCIA LAGOS TURENA de ALONSO PEREZ o PEREZ COSTA (S. 465|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24693 Dic.20.-v dic.31. Feb.1.o.-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO PIOTROWSKI o PIETROWSKI (S. 455 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10'pub. 24366 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN GONZALEZ o GONZALEZ TOLEDO (S. 435|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Arturo H Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24436 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA DORA REGALINI TRAMA (S. 469|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24293 Dic.14.-v dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO HUMBERTO ISAIAS BOCALLINI GARCIA o EUGENIO HUMBERTO BOCALLINI (S 433 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24292 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO HERNANDEZ o HERNANDEZ BENTANCUR (S. 453|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo diciembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24005 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA QUINTERO de QUINTERO (S. 107|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24038 dic.12-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PILAR ABELLA DE VITUREIRA (S.449|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23903 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO PEREIRA o PEREYRA CUADRADO (S 427|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23906 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA USHER CONDE de HEBER URIARTE (S.441|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23774 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO BLANCO o BLANCO ANDRES (S.347|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23764 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANGEL ROCA SAPORITO (S.443|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23907 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA PEREIRA MACHADO FONSECA de ERRANDONEA (E. 2313|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24697 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA o MIRTHA AMANDA ALVARIZA FERRER (E. 2445|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24368 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO OSSORIO RECCO (E. 2475|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24017 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LADERECHE, (E 1.555|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23909 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFONSO PERA (E.2.483|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23776 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE GOMEZ HENDERSON (E.3.221|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23775 Dic.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS de LEON o DE LEON (509|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24728 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CASAS de DUBRA (501|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24729 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ROSA LETTIERI o LETTIERI de ACOSTO (511|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24730 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO RIMBAUD HERNANDEZ (505|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24613 Dic.19.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO CALATRONI o CALATRONI ANDREOLI (507|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 24421 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BERRUTTI de ALONSO (Ficha 373|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24422 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PALAU o PALAU BLANCO (499|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24114 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SOTO o SOTO SOTO (497|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24115 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION PEREZ de GOBERNA (493|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23843 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIANO PUGLISI MUSUMECI (477|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23842 Dic.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA SILVA LARRACHAO de MADRID (S. 199|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24420 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO D'ANATRO (S 513|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23844 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO GRANE, MERCEDES GRANE de MILLOT, MERCEDES ESCALADA de GRANE VIRGINIA GRANE, HIPOLITO JOSE MILLOT y MARIA MERCEDES MILLOT GRANE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo setiembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 21668 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DELIA VICENTA GREGORINI o GREGORINI de BESADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 24491 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDA REYES BENTANCOR de RONDAN o CANDIDA REYES de RONDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 24433 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA o ROSINA DI MARTINO o DI MARTINO DI LEONE o DE LEON DE DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24173 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO BATISTA MOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24434 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA CUENCA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24185 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOLORES BELLIDO SARDA o DOLORES BELLIDO SARDA de CERDAN y de ISABEL o CONCEPCION ISABEL CERDAN de LENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 23956 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEMENCIO o NEMESIO CORNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23934 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS EIRIS o JESUS EIRIS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23933 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN FROST CARBAJAL o CARBAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23931 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL CASTAÑEDA o JUAN RAFAEL CASTAÑEDA COUCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23929 Dic.11-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIAN SAROLIAN de HAMPARZUMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23926 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA TOTH o TOOD de STEVLIK o STENEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23925 Dic.11.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS SEGADE, JUAN SEGADE VIERA y DIODIMAR o DIODEMAR SEGADE DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24209 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO COMPAÑ FREIRE (S. 571|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24169 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANSIO HIGINIO FLORES o FLORES VERA (60 - 343), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24190 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARLUCCIO de VICENZO (S. 575|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24192 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA EUGENIA o VICTORIA o EUGENIA MENESES o MENESES de MEDEROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24194 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA OLIVIERI de VICTORA (S. 357|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24196 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RODRIGUEZ MILHOMENS o RODRIGUEZ MILHOMENS CONTE (S. 471-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24197 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA REY de HAMILTON (S. 557|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24210 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ o FERNANDEZ RANCAÑO de FRASCHINI (S. 475|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 24216 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BALAY de LAUREIRO o LOUREIRO (S. 499|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 24039 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO RIVERO (S. 299|973) citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23904 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES JUANA COLL de VIDAL (S. 559|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23923 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL TAIVO o TAIBO CHIAPPE y ATEO RECLUS JAIVO o TAIVO o TAIBO CHIAPPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23918 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ETCHEVERRY de LEMOINE (S. 529 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23905 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: RITA AMALIA HEIM o KEIM de DIAZ, PASCUAL DIAZ, ALFREDO DIAZ HEIM, LUIS DIAZ, RITA AMALIA DIAZ HEIM y HUMBERTO o UMBERTO DIAZ HEIM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 24 000 30|pub. 16684 Nov.12.-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LOLA PURA GONZALEZ VILAR de DURAN y de ISAIAS o ISAIAS JULIO GONZALEZ VILAR, (A 657|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24388 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA o ELSA VALERIO INFANTE de CURBELO, (A 509|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24429 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALFREDO o VALFREDO TOMAS IBARRA CASENAVE (A - 651|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 24119 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS COLINA CAFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24224 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA GONZALEZ de CATENACCIO (A - 535|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24227 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apert. de la sucesión de MARIA EMILIA PASCAL de MARUCA (A. 151|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23924 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO MACHIN o MACHIN MARTINEZ (A.619|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23781 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELBA o NELVA BLANCA CROZA de MOROSI (A.683|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23837 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JUAN IRAZABAL (A. 399 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21664 Nov.15.-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO EDWIN JONES o ARTHUR EDWIN JONES (A. 691|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24752 Dic.20-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALI GOMEZ (F. 777|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24551 Dic.18.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PIÑEIRO GIGLIO, (F 781|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24369 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTERO RIOLFO (Ficha 779|793) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24302 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGINA NADALES (F. 701-1973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24300 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO ROMANO SACCO (F - 815|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24223 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBINA SOSA IGUINI de DE LEON (F. 267|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24584 Dic.19.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA GENTILE de RESTAINO y de JOSE RESTAINO (F. 389,73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24043 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA VALLADARES (F.489|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23784 Dic.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO DE FILIPPO o DE FELIPPO (A. 133|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24700 Dic.20-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TORRENS de ROMERO (A. 501,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24705 Dic.20-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ALMADA (A. 493|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24733 Dic.20-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno dictada en el expediente caratulado: CAMPINS, MARGARITA JOSEFA. "Sucesión" (Ficha A|983|962), se cita, llama y emplaza a Lucía Campins Porcel para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 24.000 30|pub. 20867 Nov.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO TABEIRA (A. 619|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24611 Dic.19.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA CALLEROS de MATEOS. (A 633|973). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. diciembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24370 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO MION FORNASIERI (A. 427|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24303 Dic.14.v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE AGRELLO (A. 599|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24339 Dic.14.v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANGELICA DELORENZZI de RIZZO (A. 573|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24174 Dic.13.v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS GRANADOS QUIGUISOLA (A 371|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 24179 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALFREDO EUGENIO BEYNE, (ficha A 619|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24189 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO DOMINGO o DIONISIO DOMINGO ESTEVAN OPERTI u OPERTTI (A 551|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 24228 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIEDMANN, DESIDERIO (A. 591|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24009 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARIA MEDINA FERNANDEZ (A. 533|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub 24018 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO FORTUNATO (A. 557|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24046 Dic.12 -v dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA TABARES o TABAREZ de BONIFACINO (A. 505|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24049 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREIRA NUÑEZ, (A. 471|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23911 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSMINA ACETO ZEMIDE de WEBER (A.607|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23785 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA INES CANAVESI de FONTENLA, (A. 595|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23786 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA MINETTI de ALFAYA (A.183|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23805 Dic.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PILAR DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24520 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña PAULA FALCO y MARGARITA FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24518 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA PASEYRO de MONGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24519 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL AUSTT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de noviembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24321 Dic.14-vdic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELY SALDANHA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de noviembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24137 Dic.13-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AUGUSTO PAVANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de noviembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24136 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO ZAPIRAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el próximo feriado Judicial. — Bella Unión, diciembre 4 de 1973. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24320 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRIGIDO DARDANO SOSA (Ficha Civil Nº S. 154|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24530 Dic.15.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SARLI ESTRADER (Ficha Civil número S. 152|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24531 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CASANOVA de CASANOVA (Ficha Civil Nº S. 150|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24532 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO FITIPALDI (Ficha Civil número S. 149|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24533 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CASANOVA SOGLIANO (Ficha Civil Nº S. 140|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24534 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PATETTA de CABRERA (Ficha Civil S|142|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de noviembre de 1973 — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24535 Dic.18-v dic.31. Feb.1 o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE PEREYRA (Ficha Civil S'144|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 24536 Dic 18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDES MORALES (Ficha Civil S|153|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24537 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ACOSTA POSE (Ficha Civil S|159|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24538 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO MARTIN DELGADO GATTI (Ficha Civil S|151|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24539 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ORTIZ de PEREZ (Ficha Civil S|160|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24540 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA o MARIA JOSEFA SANTO o SANTOS de DIVERIO o DIBERIO (Ficha Civil S|126|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24541 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MERCEDES NIEVES FERREIRA o NICOLAS NIEVES FERREIRA (Ficha Civil S|158|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de noviembre de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24542 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA o ADELA BALBIANI de BESIÑO (Ficha Civil S|155|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24543 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO CHARQUERO (Ficha V. 222|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24762 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ORESTES GIORDANO (Ficha V. 254|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24761 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RIZZO o RISSO CABRERA (Ficha V. 223|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24760 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FERNANDEZ BRUNET (Ficha 144|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24759 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ETCHEVERRY (Ficha 391|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24758 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SOTERIO MARTINEZ AGUILAR (Ficha 376|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24757 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA SEALDAFERRI o SCALDAFERRO de BOCCA (Ficha V. 251|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24698 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SARICH o STARICHIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 1.o de 1973. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 12.000 20|pub. 21520 Nov.14-v.nov.27. Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEODORO YAQUINOFF o JOAQUINOFF POPOFF y ANGELA GHIOLDI o GHIORDI de POPOFF (ficha 398|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Las Piedras, 30 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24098 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DE PAZ de HAWRYLIUK (Ficha V 268|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23881 Dic.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CAÑETE (502|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24325 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RICHERO o BENITO RICHERO o BENITO JUAN RICHERO (534|V. 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 3.000 10|pub. 24326 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY COSTA. Sucesión (Ficha 67|V 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 26 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23990 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO o SERAPIO LORENZO ESTEVEZ. Sucesión. (334|V 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23989 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN JOSE o AGUSTIN MARTINEZ y MARIA EPIFANIA DORTA de MARTINEZ. Sucesiones (333|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24002 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSINA o ROSA o ROSILA o ROSENDA ESPINO de DARIAS o DIARIAS. Sucesión (514|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24001 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA AMELIA HIPOLITA o CATALINA TIMOTEA YARDINO de CHIAPPINO. Sucesión. (512|V 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24000 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA REIMUNDA o FELICIA RAYMUNDA UBAL de PITTAMIGLIO. Sucesión. (Ficha 139|V 969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando octubre 17 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23999 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSARIO CABRERA y DOLORES FERNANDA ACOSTA de CABRERA. Sucesiones. (Ficha 304|V 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23998 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA o FLORENTINA ORFILIA CURBELO de MARRERO. Sucesión. (Ficha 294|V 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compares-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 29 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23997 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO MIGUEZ. Sucesión. (Ficha 302|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23996 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PEÑA de DE AMORES, (Ficha V|330|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23995 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA QUINTEROS DE RODRIGUEZ, (Ficha 174|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23991 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MEDERO o MEDEROS, (Ficha 331|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23992 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VICTOR o LORENZO POMBO, (Ficha 314|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23993 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO TORRES, (Ficha 332|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23994 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la pública la apertura de la sucesión de LUCIDIA o LUCIRIA JOSEFINA SOSA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Melo, 14 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24718 Dic.20-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMABILIO DUARTE y MELITINA GONZALEZ o GONCALVEZ de DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24717 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GINES LEGUIZAMON BILELA. Sucesión. (Nº 578, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 24665 Dic.19.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGILINA SILVA de TORRES (Ficha N.o 586|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial a los efectos solicitados. — Melo, 6 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24261 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA NIERES de SAURA (Ficha 546, 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24259 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBINA ROSA MEDEROS o MEDEIROS SOSA o SOUZA (F. 549, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23899 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS AMANDO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1973. — Luis A Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23884 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCILIA o FRANCINA TEODORA MACHADO ALVEZ (Ficha Nº 568|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Melo, 27 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23885 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de al sucesión de RAMON MARTINEZ DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 23 de noviembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10'pub. 23886 Dic.11.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALUSTIANO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitóse la próxima Feria Judicial Mayor. — Melo, 6 de diciembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24456 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA LAGOS de SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24457 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CECILIA GONZALEZ de ARAUJO (Ficha N.o 545|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24260 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONATO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 7 de diciembre de 1973. — J. M. Betencor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 24455 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "TURCHICHE, TERESITA ELVIRA o ELVIRA TERESITA. Herencia yacente" (Ficha 624|73), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 16.000 20|pub. 24129 Dic.13-v.dic.27. Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BARTOLOME BERTINAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 29 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24128 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO NELDO PESCETTO COTTO (Ficha 488|C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuario Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24497 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MONDON (Ficha 406 C|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 22 de 1973. — Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24323 Dic.14.v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MORTALENA XAVIER, (ficha 443-C-73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 12 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24082 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA o LAURA PAULINA BANCHERO de RAGGIO o RAGGI (ficha 444-C-73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24081 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL MARTINEZ GIMENEZ, JUANA o JUANA TRIFONIA MARTINEZ CASANOVA, LAUDELINA MARTINEZ CASANOVA, GENARO MARTINEZ CASANOVA, JOSE MARIA o JOSE MARIA DONATO MARTINEZ PODESTA, MIGUEL o MIGUEL MELANIO MARTINEZ CASANOVA y JUANA

CASANOVA o CASANOBA o CASANOBA de MARTINEZ (ficha 457 C|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 10.000 10|pub. 24083 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO OLIVA ZUNINO (Ficha 476, C. 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23851 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR GUALBERTO CALCATERRA IRURETA (Ficha 471|C. 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de noviembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23852 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LEON NOAIN (Ficha 481|C. 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23853 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO PAZ ACOSTA (Ficha 452 C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub 23854 Dic 10-v dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FALERO ROSAS o LARROSA (Ficha C. 478|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 30 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24559 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR EMILIO GREISING GFELLER (Ficha C. 493|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de diciembre de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 24560 Dic.18-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TOMAS LOPEZ (Ficha C. N.o 477, año 1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 27 de noviembre de 1973 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 24324 Dic 14-v dic 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO RICARDO ROHRER (Ficha C número 502 año 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario diciembre 3 de 1973 — Esc Juan Pedro Hardiguindeguy Actuario Adjunto
1) $ 6 000 10 pub 24065 Dic 12-v dic 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PATETTA BORRASSI (Ficha C número 503 año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, diciembre 4 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 24066 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MESA de SANTOS, (Ficha C. Nº 460, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23660 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MAGDALENA BARIDON GOSS o GOS de SCHAFFNER (Ficha C. número 471, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 27 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23921 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MADERO o MADERA COLLAZO (Ficha C. N.o 434, año 1973), citándose a los herederoso, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23920 Dic.11.v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA ISOLINA RIOS FERNANDEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24074 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA o PETRONA PRUDENCIA AGUILAR MARTINEZ de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24075 Dic.13-v dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA del CARMEN MARTINIANA CALERO de RODRIGUEZ o JUANA del CARMEN CALERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24076 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARTIN ARREGUI VAGO o RICARDO MARTIN ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, noviembre 6 de 1973 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24381 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ROSALES de GAYOSO o MARCELINA ROSALES GONZALEZ de GAYOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad octubre 8 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24382 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, noviembre 23 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24383 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Ines Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DECCIA TELECHEA o SANTIAGO DECCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, octubre 29 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24384 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA LATORRACA de RIVIEZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23942 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DEMARCO o de MARCO FIERRO de BETIZAGASTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23943 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MONTES de OCA o MONTES DE OCA HUALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida noviembre 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23944 Dic.11.-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION FELICIA GONZALEZ FERNANDEZ de GRANJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 23872 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 1.o de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24496 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA NOGUEIRA o NOGUEIRA de VIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 7 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24494 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES ROBUSTIANA FERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24495 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GANZA ALONZO o ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, noviembre 22 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24205 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FULGENCIO HERNANDEZ o HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24206 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO MODESTO PERDOMO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24207 Dic.13.-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PILAR SENCION de BENTANCUR y TEODORO BENTANCUR CLAVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 30 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24677 Dic.19.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ MELO (Ficha 1383|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24315 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL NICOLAS FONTES PEREIRA (Ficha 898|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24108 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AURA NICASIA MEDINA BALLADARES (Ficha 1712|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24107 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO BRAVO o LORENZO JUSTINIANO BRAVO BARRETO (Ficha 1610|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José Ma Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24106 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA FRANCO de CORREA (Ficha 1611|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 24105 Dic.13.-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MEIRANA de RIJO (Ficha 1612|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24104 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA PIEDAD FOSSATTI DELGADO de RODRIGUEZ (Ficha 457|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24103 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de FILOMENA SATURNINA RODRIGUEZ TORRES de ROBAINA y EMILIANA TELESFORA ROBAINA UMPIERREZ, (Ficha 1715 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24102 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ODIZZIO MOSCA (Ficha 1310|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de octubre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24101 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GUERRA (Ficha 655|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de mayo de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 24100 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON CATTALURDA de BONILLA (Ficha 1590|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24099 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO CARLOS SOSA MACHADO. (Ficha 1.267|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 21770 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL JUAN MOREIRA FONTES (Ficha 1486|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 18 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23768 Dic.10-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ROJANSKY (Ficha 394|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 10 de mayo de 1973 — Esc Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub 23203 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CASIMIRA BERNARDA BALDERRAMOS o VALDERRAMOS de PAREDES (Libro 27, Folio 665) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de noviembre de 1973. — María E. Tabcadi de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24086 Dic.13.-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO HARTWIG KIRCHMEIER (Libro 18, Folio 452) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de noviembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8 000 10|pub. 24088 Dic.13 v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ROMERO (Libro 18, Folio 476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos del emplazamiento. — Paysandú, 26 de noviembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 24087 Dic.13.-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO DE LA CONCEPCION (L.o 18, F.o 451) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de noviembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 24085 Dic.13.-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ANGELA RUBIOLO CICERI (L.o 18, F.o 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de noviembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 24084 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASARES o MANUEL CASAREZ o MANUEL OROSMAN CASARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 5 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub 24239 Dic 14-v dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro., se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO ARTIGAS PORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 5 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24238 Dic.14-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PUYOL RIOLFO o REOLFFO o ROLFO o REOLFO o RIOLFFO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos 28 de noviembre de 1973. — Esc Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub 24127 Dic 13-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA NAVARRO MARTINEZ (Ficha B.436|73), citándose a los herederos acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24769 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION MERLADETT o MERLADETTE o MERLADETE (Ficha B.464|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24771 Dic.20.v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NAURILIA o MAURILIA ACOSTA de DORNELLE, (Ficha B. N.o 330|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24772 Dic.20.v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO BUENO o BUENO MACHADO, MARCIAL BUENO o BUENO MACHADO y CATALINA MACHADO o MACHADO LEAL BORBA de BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24774 Dic.20.v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS RODRIGUEZ SOSA o SOUZA o SOUSA (Ficha B. 470|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23914 Dic.11-v dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO FERREIRA (B. 375|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 29 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 24773 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor JuezLetrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PLOTINIO SUAREZ (B. 267|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23913 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ANGELA SOSA o SOSA de MACHADO (Ficha 929|973|C) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 29 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24574 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de UBALDINA FERNANDEZ PIRIZ o FERNANDEZ de CASELLA y MARTO ROQUE o ROQUE MARCOS o ROQUE CASELLA (Ficha 935|1973|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24573 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO MARTINEZ (ficha 860-1973|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24314 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR SEBASTIAN ARRESTIA ETCHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24619 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MARTINEZ RECALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24620 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24627 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MODESTA CURBELO de GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecnos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24235 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO o REINGOLT TEIZA o TEYZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24236 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA SOSA de URROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24248 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ORIBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24247 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 30 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24749 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NIEVES BRANDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 16 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24618 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MENDEZ de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 7 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24626 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TOMAS ALMEIDA, de MATILDE o MATILDE ROSA PORFILIA BALDASSARI de ALMEIRA y de PETRONA MARIA BALDASSARI de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 11 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24628 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL MARIA AVONDET de NAVARRO y de BARTOLOME NAVARRO o BARTOLOME ERNESTO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 25 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24245 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLMA FAGUNDEZ TORRENS u OLMA FAGUNDEZ RIVAS de LORENZO, PAULINO FAGUNDEZ RIVAS o LORENZO PAULINO FAGUNDEZ TORRENS y de CELIA RIVAS o CELIA RIVAS de FAGUNDEZ o CELIA TORRENS de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 30 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24246 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA MAGDALENA CASTRO de RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Salto, noviembre 16 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24244 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 25 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24243 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 30 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24242 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MALAQUINA o MALACHINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 30 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24241 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SORIA o SORIA BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24358 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA ACOSTA PEREZ de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interezados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24359 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO CABRERA CHIEZZA o CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24360 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CABRERA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24357 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO de LEON DE LEON o JUAN FRANCISCO LEON LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 30 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24355 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ITALO DUILIO ROSA PICCO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24516 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA TUYA de REYES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24334 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE CAROZO LATAPIE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Martén Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24155 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRUDENCIA GILA SARATSOLA GOICOECHEA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24154 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MERCEDES OTERO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24153 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDA VIERA de MURIGUENES o MURIGUENEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24152 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO GIL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24151 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO LORENZI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 24150 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RAMON RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24149 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS MARIA CENTURION, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24148 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO GALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24147 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA LASARTE de TOURON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24146 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ECHECONANEA o ECHECONANIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24145 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO IGNACIO ALTUNA BLAFFET, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24144 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIO SILVA IFRAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de diciembre de 1973. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23984 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARRIDO de SUAREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24010 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO MANZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24673 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ALCIDES ALVAREZ de CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 7 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24672 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CELIA RESENDE de CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24671 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TOMASA MELO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 17 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24668 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BARROS PINCHEIRA o JUAN DEL CARMEN BARRIOS PINCHEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24333 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PETRONA BARRETO de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 25 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24332 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ADRIANA DO SANTOS QUINTEROS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 25 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24331 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN SEVERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24330 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO PIRES FERNANDEZ o PEDRO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 26 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23848 Dic.10-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DINARTE LIMA LENCINA, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24329 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FELICIA VAZQUEZ de VILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 7 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24328 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ESTHER OBES GARCIA de DUTRENIT, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24158 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña RAMONA CURBELO de GERMAN, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24160 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WALTER SIXTO LEON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de octubre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24159 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LILA RODRIGUEZ IBAÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, julio 26 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24568 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PAULINO CHOTOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24566 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilite la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres 7 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24567 Dic.18-v.en.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesiones de EXEQUIEL FERNANDEZ y GABRIEL FERNANDEZ MARIÑO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24565 Dic.18-v dic.31. Feb.1.o.v.feb 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FLORENTINO o ARTURO F. o ARTURO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24071 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO EDUARDO QUINTELA GORDILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1973. — Hugo G. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23901 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DEL SEÑOR BRUN FERNANDEZ o CONCEPCION BRUM o CONCEPSION DEL SEÑOR BRUM o CONCEPCION DEL S. BRUN o CONCEPCION DEL SEÑOR BRUM de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22755 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOROVINA MIROSEVIC o SEPAROVIC de BERKOVIC o BERCOWCHI o BERKOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22756 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS MENDEZ VALDEZ, DARDO ARIEL MENDEZ y JOSE OSCAR MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilitó la feria mayor. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24753 Dic.20.v.en.4.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(Sucesor del Banco del Interior)

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 de la ley 9.099 avisa a EMILIA ROSA DA ROSA, y sucesores a cualquier título, promitente compradora del Solar N.o 8, del Fraccionamiento "Granja Las Delicias", Padrón 2093, sito en la 14.a Sección Judicial de Colonia, ciudad de Juan Lacaze, que por no abonar sus cuotas desde hace mas de 4 años, pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudiera corresponder.
2) $ 37.500 15|pub. 23833 Dic.10-v.dic.31.

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares ubicados en el Balneario "Bello Horizonte" 8.a Sección Judicial de Canelones:

Julio A. González, solar 10.A de la manzana 11 Padrón 167 m|4.
Hugo M. Cherro solar 1 de la manzana 36 Padrón 632.
Orlando Rodríguez, solar 3 de la manzana 51 Padrón 903.
Jorge N. Pacelli, solar 3 de la manzana 63 Padrón 1201.
Da.do A. Mónaco, solar 10 de la manzana 66 Padrón 1208.
Gualberto La Cruz Mosqueira solar 3 de la manzana 68 Padrón 1241
Jorge Sanguinetti y Héctor Sarriotti solar 14 de la manzana 71, padrón 1312.
Nora B. Etcheoyen de Auditori, solar 3 de la manzana 72 Padrón 1322
Ana I. Matondi, solar 4 de la manzana 73 Padrón 1335.
Carlos M. Veiga y Julio C. Pan solar 15 — 16 B de la manzana 51. Padrón 915 y 916 m|4.
Elbio Míguez, solar 14 de la manzana 82 Padrón N.o 1501.
2) $ 67.500 15|pub. 23453 Dic.7-v.dic.28.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley número 9.099 artículo 10, transcurrido el término legal se comunica a los señores MARIO VELAZQUEZ TORIBIO y MARIA VIOLETA PRIETO ROCHA y JUAN MELLO BARBOZA, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de los solares 7 y 14 de la actual manzana 490 de la ciudad de Treinta y Tres, Padrones 7815 y 7822 respectivamente. — Juan Francisco Díaz, promitente vendedor.
2) $ 30.000 15|pub. 22758 Dic.11-v.ene.2.

3-Convocatorias Comerciales

CADIPONT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1973, a la hora 15.00 en el local social de la calle Galicia N.o 1121, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos Accionistas para constituir una Comisión Escrutadora.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
3) Fijación del número y elección del nuevo Directorio.
4) Elección del Síndico y dos suplentes.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán depositar sus Acciones o certificados bancarios de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 13.500 3|pub. 24676 Dic.19-v.dic.21.

ARTIX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 del estatuto social y por resolución del directorio, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea ordinaria que se realizará en el local de la calle Juncal 1511 el día 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas, para tratar los asuntos siguientes:

Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el Secretario (artículo 26).
2.o) Consideración de la memoria balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico (artículo 23).
3.o) Distribución de las utilidades.
4.o) Elección de miembros del directorio.
5.o) Designación de Síndico titular y su suplente.

Artículo 28. Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o presentar certificado de depósito de alguna institución bancaria o de otra empresa o entidad que acepte el directorio. La Secretaría les proveerá de una autorización de asistencia a la asamblea haciendo constar los votos que les correspondan. El registro se cerrará el día 27 de diciembre de 1973 a las 10 horas. — El Directorio.
3) $ 22.500 5|pub. 24643 Dic.19-v.dic.26.

DORINSA S. A.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 4 de enero de 1974 a las 19 y 30 horas en la calle 12 de diciembre 924 bis para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1972.
2.o) Asignación de las utilidades.
3.o) Designación de nuevo directorio.

Se señala además que de no haber quórum para esta primera convocatoria, la asamblea queda citada en segunda convocatoria para las 20 horas sesionando con los presentes.

Registro de accionistas: se abrirá el 31 de diciembre de 1973 y se cierra al iniciarse la asamblea. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973.
3) $ 30.000 10|pub. 24641 Dic.19-v.en.3.

ELIMAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de diciembre a las 12 horas en su local de la calle Burgues 3051, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades conjuntamente con el informe de la comisión fiscal.
2.o) Elección de los miembros del directorio.
3.o) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Según el artículo 11 el registro de accionistas quedará cerrado en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios nacionales o extranjeros. — Diciembre de 1973.
3) $ 12.000 3|pub. 24595 Dic.19.v.dic.21.

ECO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1973 a las 10 y 30 horas, en la sede social, calle Paysandú 935, piso 3, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión fiscal.
2.o) Designación de los miembros del directorio y de sus suplentes.
3.o) Designación de los miembros de la Comisión fiscal y de sus suplentes.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Según el artículo 28 los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Diciembre de 1973.
3) $ 12.000 3|pub. 24594 Dic.19-v.dic.21.

LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S. A. C. I.
Asamblea general ordinaria a celebrarse el día veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y tres a las once horas en nuestro local social de la calle Salto 1161, en la que se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y dos.
2.o) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
3.o) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y el Síndico firmen el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria. — El Directorio.
3) $ 10.500 3|pub. 24577 Dic.19-v.dic.21.

EVERA S. A. C.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el directorio de "Evera Sociedad Anónima Comercial", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1973 a las 16 horas en el local social, calle Zabala número 1542, piso 7o a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1973.
2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea de acuerdo al artículo 14 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones que posean, o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero. — Montevideo, diciembre de 1973.
3) $ 35.000 10|pub. 23960 Dic.11-v.dic.24.

EDIFICIOS AVENIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria
El Directorio de Edificios Avenida S. A. de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de enero de 1974, a la hora 10, en el local de la calle Misiones 1408, piso primero, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de Presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta;; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por los ejercicios 1972-1973; 3.o) Designación del Directorio y Síndico, titulares y suplentes, para los ejercicios 1974 y 1975.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad hasta el día anterior del fijado para la asamblea, artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria
El Directorio de Edificios Avenida S. A., de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos, cita a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 4 de enero de 1974, a las 10.30 horas, en el local de la calle Misiones 1408, piso 1.o, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de Presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Disolución anticipada de la Sociedad; 3.o) Adjudicación de los bienes sociales a los accionistas, contra entrega del equivalente en acciones; 4.o) Designación de Liquidador y suplente.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día anterior del fijado para la asamblea, artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.
3) $ 80.000 10|pub. 24068 Dic.12-v.dic.26.

BANCO PAN DE AZUCAR
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Se cita a los señores accionistas de Banco Pan de Azúcar a la asamblea general Extraordinaria que en primera convocatoria, tendrá lugar el día 31 de diciembre de 1973, a las 18 horas en el local social, calle Félix de Lizarza s|n., Pan de Azúcar, a fin de considerar la siguiente orden del día
1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Secretario.
2.o) Reconsideración del balance cerrado el 30 de junio de 1973.
Comunicamos que para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Oficina de la Institución o el certificado de depósito bancario, hasta 3 días antes del señalado para la asamblea, según el artículo 44 de los Estatutos.
De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos sociales, en primera convocatoria se requiere el 50 o|o del capital integrado. — Orlando Mier Odizzio, Presidente. — Doctor Héctor Fontes, Secretario.
3) $ 12.000 3|pub. 24740 Dic.20.v.dic.24.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS
Emplazamiento
Emplázase a cualquier interesado y|o titular en los nichos y panteones N.os 7, 57, 60, 70, 86, 90 y 92 del Cementerio de Santa Lucía cuya lápida está a nombre de José Barros, familia Simón Alsina; (sin identificar); familia Moré; Juan Echeverría; Vallarino Santurio; Trinidad Balle de Medero, respectivamente a su reparación bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos. Presentarse en la Oficina Local de Santa Lucía (Exp. Nº A. 19.494|72) dentro de los noventa días de la primera publicación en el "Diario Oficial".
4) (C. C.) 30|pub. 33888 Dic.18-v.en.31. Feb.1.o-v.mz.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CYRO GIAMBRUNO y DORA ENRIQUETA VIANA (V. 266|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 24376 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V - 158|973) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR RODRIGUEZ y AMADA MELANIA PAZ de RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23348 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO POSADA y ENELSA ESPERANZA SILVEIRA (Ficha D. 1488|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24373 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LESTE y BLANCA NELLY PEREZ, (ficha B|1714|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 5 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24051 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA SANCHEZ y ESTELA BOBADILLA (Ficha D. 2210|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23788 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO PEDRO BARREIX y MABEL MARIA CAJIGAS (Ficha D|2174|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo noviembre 22 de 1973 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 22595 Nov.27-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON LUIS SCAGLIONI y OLGA SUSANA PERCOVICH (ficha D|2102|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo noviembre 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23434 Dic.5-v dic.31. Feb.1.o-v.feb 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: NELLY TERESITA VISCONTI y WALTER PEREZ (D. 350|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23790 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ABRAHAM WULF y DORA LOPEZ (D. 450|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23791 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARTHA SUSANA COSTAS y JOSE FERMIN LUJAMBIO (D. 386|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23789 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAMON EDMUNDO MARIN PITTALUGA y ANGELA MARTINEZ LOPEZ (D.88|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783 — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23440 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges ALFONSO DANIEL MAUTONE AMORELLI y SARA ESTER MARTINS (D|278|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Artículo 7.o ley N.o 10 783. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 22738 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ERNESTO LOPEZ y ROSA TELMA GONZALEZ, (ficha 596|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23955 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO OSCAR GUTIERREZ y MARY RAQUEL BAULAUG (Ficha 458 V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 20 de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 23135 Nov 30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABARE SIERRA y GLORIA PEREIRA, (Ficha 422|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 23134 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ESTHER MENENDEZ y DIMITRIO PAPANTONAKIS, (Ficha 470|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Miguel Lanata, Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23132 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GHIOLDI PINTOS e IRMA CARDOSO AICARDI (por auto de 6|4|73) (Ficha B. 184|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 24304 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de octubre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO TRICANICO RUSSO y ELIANA VIDAL PERCIRO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 23140 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOAQUIN JOSE PEDRO SILVEIRA FERNANDEZ y YOLANDA DORIS CASTRO MANOCCI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22964 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY BENTANCOURT y LUIS BETHENCOURT (Ficha 388|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23239 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ROLANDO ACERENZA y OLGA MERCEDES PRUNELL, (Ficha C 802|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 23137 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDALINA VERDE CABRERA y LUIS BELTRAN GARCIA GONZALEZ (Ficha A 414|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24424 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO JOSE FORTE y AGUSTINA AMANDA HERVADA, (Ficha A 108|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 25229 Dic. 3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARIO URQUIZO y ELVIRA SILVEIRA, (Ficha A. 568|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23228 Dic.3-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JOSE MARIA FIORINI STRATTA y MARIA DEL CARMEN GISELA ARJONA CARBONE (A|74|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22962 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA PEREIRA de BLANCHET y EVER BLANCHET, (ficha E-492|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24375 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ALBERTO LOPEZ y BLANCA ROSA CLIMENT de LOPEZ (Ficha E. 546|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24305 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID GREIVER y SARA COHEN (Ficha E. 486|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 22597 Nov.27 v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RAQUEL SUAREZ DI BARTOLOMEO y LUIS JORGE NUÑEZ (Ficha E. 364|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24660 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MARROCHE y MARIA ANGELICA ALBANESE (Ficha E. 490|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 24499 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN C. DAIQUI contra VENECIA AIDA SORGI (ficha E. 472|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24056 Dic 12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO LUIS CASTAGNOLA contra MABEL AUGUSTA DREWS Ficha E. 548|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo [illegible] de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub 23227 Dic.3-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO MANANCERO PAGALDAY y MARISOL MOSCA BORDONI (Ficha F.E. 540|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 22896 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RICARDO IDIARTE y LELIA HERVI. (Ficha E 574|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23675 Dic.7-v.dic.31-Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RIESGO RODRIGUEZ y MARIA LUISA TERESA YAQUE DE DIAZ DE TEJADA, (Ficha 454|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23676 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges PEDRO JULIO ROIG y ADA NELIDA SIRI, (V. 587|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24485 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges ANTONIO MAIESE y ROSA ANNA BIANCO (V. 603|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24484 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PRIMITIVO BARREIRO y BENITA DIAZ. (V-547|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23927 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HORACIO MANUEL FLORES FLORES y MARIA BEATRIZ PIÑEYRUA, (V 593|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23138 Nov.30-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALFREDO ANTONIO VICTORIO VARALDI e ISILIA GOMEZ (V. 353-1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 1.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23614 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA ANAYA LUELMO y LUIS ALBERTO LLAMBIAS CASAL (F. C. 1543|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24483 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO LUIS SISMONDI y AMNERIS CHIAPELLA (ficha D|1583'73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24052 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROAL GUSTAVO REBOLEDO y GRACIELA ESTHER LEMEZ (Ficha D. 1987|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 5 de 1973. —María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23787 Dic.10.v.dic.31. Feb.1.o-v. feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BUSQUETS de NAVA y NORA MARIA PRODINGER FERREIRO de BUSQUETS (ficha C|2557|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 23435 Dic.5-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIA ANGELICA ESTOL y AURELIO ECHEVARRIA (D. 501|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23792 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v. feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges TERESA FLORENTINA CELIBERTI y ALBERTO RUBEN GARCIA LATAPIE (D'813'1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo noviembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20'pub 23439 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIN HERGATACORZIAN MUNDJIAN y JOSE AKIRMAIAN BALDGIAN, (Ficha 417|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20'pub. 23131 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN MANUEL ZUASNABAR y ADELINA o ADELINA LUISA EMILIA SOBA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 23139 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 7 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HERALDO MARIO POLETTI SAMSON y CELIA AMELIA NEVES MIRANDA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24180 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DELIA REYES y EDMUNDO RUBENS SALVADOR AMENDOLA (ficha C 139|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24462 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MERLINSKI y DEBORA Wachs (ficha 485|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — María Inés Muniz
5) $ 16.000 20|pub. 24182 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO CANONIERO FIGUEROA y DELIA LAGRECA, (ficha C 99|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23938 Dic.11-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RAFAEL VITALE y ANA MARIA POMPEYA CURBELO, (Ficha C 677|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23136 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS ALONSO y SUSANA MARIA BERMUDEZ, (Ficha C 829|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23138 Nov.30.-v.dic. 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RODOLFO PONCE de LEON y ROSINA BRITO del PINO (Ficha A. 587|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24706 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS SOUTO DIAZ y ANA MANUELA DOMINGUEZ NEIRA (ficha A-575|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14131 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA LUZ BENEDETTO de PULITANO y CARLOS PULITANO DIGGIOVANI, (ficha 4-457|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24053 Dic.12-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR DOMINGO LUIS VENTRE y ANA MARIA ANDRADA (ficha A-11|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 23436 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL PRIMITIVO ALEGRE CARDOZO y FAUSTINA ISABEL ORDOÑEZ BARREIRO. (Ficha A. 313|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 23273 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRIEDA GHERSCFELD y BERNARDO SLIVINSKI. (Ficha A 401|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22900 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA MONTERO URIARTE y MARIA INES AGUEDA ALGORTA NECOL de MONTERO (Ficha A. 643|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23612 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDINO GONZALEZ contra MARTA GLORIA CASTERAN MENDEZ. (ficha E-467|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24374 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIEMONTE HECTOR NATALIO y LINDA CAROLINA BERNASCONI. (ficha E-569|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24055 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUÑEZ CASTELLANOS de SALVATIERRA DELLY y HECTOR SALVATIERRA OTAROLA, (ficha E-597|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24054 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE FRANCHELLO RODRIGUEZ con RAQUEL DALMAO. (Ficha E 475.73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23674 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEZ, HUGO DALBERTO y NORA ALICIA FERRARI (Ficha E. 585|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16 000 20|pub. 23613 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o.v.fev.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ALVAREZ e INES RIVAS de ALVAREZ. (ficha E-183|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23433 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Di BENEDETTO ALCIDES RENEE y ALFREDO ARTEAGA (Ficha E. 551|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22596 Nov.27-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WAINSTEIN EWENCHIK BERNARDO y NOEMI LINDENBAUM STADLER (Ficha E. 565|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20 pub. 22515 Nov.26.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA ELENA AGUILAR de PERALTA con ELIAS SANTOS PERALTA (Ficha E. 521|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16 000 20|pub. 22944 Nov.29-v. dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CASTRO CASANAVE y MARTHA OLGA AMBROIS (Ficha E. 463|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24589 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LANZA LOPEZ y EDIL LOURDES BENAVENTE MATEU (Ficha E. 467|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 24290 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BRUNO GASPERI y JUANA SANZO o SANZON (ficha E.585|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24163 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANDIDA SANTALLA con TOMAS FARINA, (Ficha E 499|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23737 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILARIO ABELLA TALADRIZ con RAMONA NIEVES RODRIGUEZ. (ficha E.233|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23432 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL DIAZ FERNANDEZ y ELVIRA FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 493|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23827 Dic.10-v. dic.31. Feb.1.o-v. feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIA ROPER y CARLOS REYES (Ficha E. 495|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24734 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a IRENE FRIESEN (Ficha B N.o 131|973), para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Klaus Sieghard Hinz contra Friesen, Irene. Divorcio" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 26 de noviembre de 1973. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) $ 24.000 30|pub. 23927 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "Menoni, Esteban Jesús contra JOAQUINA ENRIQUETA BARROS. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B N.o 35 - 1973), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Esteban Jesús Me-

noni Custodio y Joaquina Enriqueta Barros Da Rosa, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, junio 27 de 1973. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 23584 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBALDINO ALVAREZ y GERMANA OLGAIDES, (Ficha 483|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos en término de sesenta días. — Canelones, diciembre 13 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 23694 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges LUCAS PEREIRA GADEA y NELLY PERALTA de PEREIRA (Ficha C. 623|1972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, abril 13 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 22696 Nov.27-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO CESAR ENCISO CABRAL y MIRYAM MIRANDA ROMAN (F. V. 352|973), y que se cita y emplaza todo el que se considere con derecho a intervenir en la misma, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras octubre 25 de 1973. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23522 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GABRIEL PORTELA y MARIA STELLA PINELA (Letra V, Año 1973, N.o 420) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24498 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AMERICA PERDOMO y RENE EDMUNDO RODRIGUEZ (Letra V Año 1973 N.o 352), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 7 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24404 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges, ANDRES EVANGELISTA PEREGALLI DIAZ y ANA MARIA del CARMEN MORALES BORDA de PEREGALLI, (Letra V, año 1973, N.o 499), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 31 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23661 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NIMA GATTI contra CARLOS MARIO VAZQUEZ (Letra V, año 1973, N.o 30), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23195 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ANGEL ACOSTA ALBORNOZ y ANTONIA GLADYS MAFALDA DEL PRETE MONDELLI (Letra V, Año 1973, N.o 283), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22677 Nov.27-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EVA BLANCA SILVA contra JUAN MANUEL DOS SANTOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (449|973), se hace saber que en fecha 3 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Eva Blanca Silva y Juan Manuel Dos Santos debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 23190 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DELIA EMIL SILVEIRA contra WASHINGTON SOSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (507|973), se hace saber que en fecha 25 de octubre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Delia Emilia Silveira y Washington Sosa, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, noviembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 23191 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Almery Bitencourt con JOSE ABEL DUARTE. Disolución y liquidación de la sociedad dconyugal" (501|973), se hace saber que en fecha 23 del corriente mes y año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Almery Bitencourt y José Abel Duarte, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 22941 Nov.29-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DELFIN MANUEL FERNANDEZ contra DORA BLANCA ELOISA TERESA NUÑEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F 503|973), se hace saber que con fecha 9 de noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Delfín Manuel Fernández y Dora Blanca Eloísa Teresa Núñez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 20 de noviembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 23189 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos "WALTER LUCIO PINTOS y NILDA SIR GOMEZ, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 436|1973) se hace saber que se decretó la disolución legal existente entre los comparecientes, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo 10 de octubre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 22942 Nov.29.v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Rebufat de Villegas, María Elena contra FRANCISCO ROMEO VILLEGAS, Disolución y liquidación de sociedad conyugal y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 493|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Francisco Romeo Villegas Díaz, para que por sí o por apoderado constituído en forma comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Colonia, noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Cáriozola, Actuario.
5) $ (R. 20|4|55) 30|pub. 33747 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que, por providencia de fecha 7 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO ROMEO VILLEGAS DIAZ y MARTA ELENA REBUFAT PIÑEYRO (Ficha 493, año 1973); citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Cáriozola, Actuario.
5) (R.20|4'55) 20|pub. 33746 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 4 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existentes entre TELMO EDUARDO FERNANDEZ y GLADYS ELIZABETH ALVAREZ (Ficha 399|C.73), citándose a todos los que tuvieran interés en comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 26 de noviembre de 1973. — Ricardo Garibotti Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23855 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA ROMERO de DURAND y WISNER BENJAMIN DURAND, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 5 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 24664 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos CARMEN BEATRIZ CORBO de ALMADA y CAMILO AMADEO ALMADA PIRIZ, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, octubre 17 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12 000 20|pub. 22579 Nov.26.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Juana Idiarte Carrión de Fierro contra ANGEL REINALDO FIERRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 22 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juana Idiarte Carrión y Angel Reinaldo Fierro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 5 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 22451 Nov.26.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: GLORIA BRACCO de BERTI y BILLY VICTORIO BERTI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23927 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de noviembre de 1972; se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ISAAC TAKS y SARA DONAS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos lega-

les se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23948 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre MIGUEL FRANCISCO ALANIZ o ALANIS y JOSEFINA GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 21 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 23949 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SILVIO JULIAN TORRES SOSA y GLORIA ELENA PACHECO (Ficha número 541|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de mayo de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 24268 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de setiembre de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILSON SOSA GOMEZ y WILMA AIDA PLADA ROBAINA (ficha No 1262|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 24112 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN DARIO SANCHEZ de LEON y LUISA GLADYS ESPINDOLA, (ficha N.o 1652|73), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma ssu derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de noviembre de 1973. — José M.a Juan, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 24111 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO BENIA IGLESIAS y ENY GOMEZ DE FREITAS (Ficha A. 286|73), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 15 de noviembre de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24770 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN EUSEBIO DE LOS SANTOS y LILIA POSADA (Ficha A. 279|1973) citándose a todos los interesados a efectos que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 8 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 9.000 20|pub. 22654 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA MARIA CABRERA y OSMAR PEREIRA (Ficha A. 283|1973), citándose a todos los interesados a efectos que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) $ 16.300 20|pub. 22655 Nov.27-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OROSMAN DE LON y LIA PEREZ PEREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 24 de 1972. — Esc. José A. Ribot Liana, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 24572 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GRAÑA EIZMENDI, WALTER y RIVERO PAEZ de GRAÑA, JULIA ELENA (902|1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, noviembre 21 de 1973. — José A. Ribot Liana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23598 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MADRUGA RODRIGUEZ ANTONIO MARIA y DELIA RODRIGUEZ, (613|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, setiembre 26 de 1973. — José A. Ribot Liana, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 22973 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BERRIEL ELIDA ESTHER contra BENTANCOUR, JORGE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (L. A|539|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge Bentancour y Elida Esther Berriel y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de (sesenta) días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 23308 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges YAMANDU MARQUEZ MIRAZON y MARIA TERESA RIZZO (A|560|973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, noviembre 23 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23259 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 12.237 de fecha 21 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN LONGINO ACOSTA y MARIA ESTER BENTANCUR, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 24362 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.176, del 31 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARLOS OMAR DENIS y MARIA ALICIA RODRIGUEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyugo deudor. — San José, noviembre 16 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 23345 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 7386 del 20 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLICERIO EUTRACIO BRAVO y MARIA TERESA MEDAGLIA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 30 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 22611 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.337, del 15 de octubre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO ACEVEDO CHOFPE y MARIA ISABEL TABO VALARINO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 31 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 23729 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: WALTER JULIAN ELUSTONDO SIRE contra AIDA EUFEMIA CANAVESE. Disolución de sociedad. (Ficha 1.192, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 17 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 19 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23179 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAUL SOSA y LIROMPEYA AGUILERA (Ficha 630|C|973). Emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 22757 Nov.28-v.dic.26.

6-Disoluciones de Sociedades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS y FERNANDO RUY LOPEZ. Disolución de sociedad (Ficha N.o 1066, Año 1973), se hace saber la disolución de la sociedad "Ramos y Ruy López Sociedad Civil Agropecuaria". Se ha habilitado la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, diciembre 3 de 1973. — Esc Martín Irisarri Actuario.
6) $ 45.000 30|pub 24157 Dic.13-v.en.28.

ZARZAL S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153, 29 de diciembre de 1972.
Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 30 de abril de 1973. Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L., Buenos Aires 484, piso 2 (Montevideo).
6) $ 20.000 20|pub. 23397 Dic.5-v.ene.3.

CARIBE S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153 29 de diciembre de 1972.
Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 26 de marzo de 1973.
Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L. Buenos Aires 484, piso 2 (Montevideo).
6) $ 20.000 20|pub. 23396 Dic.5-v.ene.3.

BRISTOL S. A.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Liquida y se disuelve BRISTOL S. A. Acreedores: 18 de Julio 975.
6) $ 10.000 20|pub. 24405 Dic.17-v.en.16.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: BORDA, ELIZABETH contra HUGO DARIO FERRARI. Divorcio por causal" (D. 266 1973) se cita, llama y emplaza a Hugo Darío Ferrari para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) $ 32.000 30|pub. 23300 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Milka Doris Olivera contra JOSE TAIBO. Divorcio" (B. 2236|73) citar y emplazar a José Taibo, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30 pub. 24488 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Cabrera, Marcelina contra FERNANDEZ OMAR. Divorcio por sola voluntad" (D.356-1972) se cita llama y emplaza a Osvaldo Omar Fernández, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Monteivdeo, octubre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

7) $ 10.000 10|pub. 23793 Dic.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a don MARIO ELBIO ROSAS, para que comparezca ante éste Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por sola voluntad de la mujer, le inició su esposa doña María Cristina Rebufello (Ficha: D. 256|973) — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 30.000 30|pub. 24060 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.27.

Emplazamiento — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña INES ALICIA HAMMERLY (Ficha D|92 973), para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Víctor Ariel Kalbermatter. — Montevideo noviembre 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

7) $ 45.000 30|pub. 22817 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados "Jorge Silveira Quesada contra AMALIA CAPPI Divorcio" (F.-C. 764) se cita, llama y emplaza a doña Amalia Cappi para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 22135 Nov.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Weil Juana Isabel con DURNHOFER CHRISTIAN ALBERTO. Divorcio por causal" (ficha D.316|73), se cita, llama y emplaza a Christian Alberto Durnhofer para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub. 24377 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Marcora, Beatriz Margarita contra VAGLIO, WALTER. Divorcio sola voluntad". (Ficha AB 302|72), se cita llama y emplaza a Walter Vaglio, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en la auxiliatoria de pobreza, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Myica Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33465 Nov.12-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Garbarino Margarita contra FRANCISCO ADAMO. Divorcio". (Ficha E 346|73), se cita, llama y emplaza a don Francisco Adamo para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

7) $ 24.000 30|pub. 21572 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mario Hugo Fernández contra GRACIELA RODRIGUEZ Divorcio" (F.E. 526|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Graciela Rodríguez, a que comparezcan ante éste Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace ésta publicación. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 24.000 30|pub. 23530 Dic.5-v.dic.31. Fev.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Moyano, Julio César contra GIUSIANO MARIA LUISA. Divorcio por causal" (D.433-1973) se cita llama y emplaza a María Luisa Giusiano, a fin de que comparezca en autos, a estar a derecho dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Debensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

7) $ 10.000 10|pub. 23794 Dic. 10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Ramos Nepomuceno contra AMARAL, GENARA. Divorcio por causal" (D|449|1973), se cita, llama y emplaza a Genara Amaral a fin que comparezca en el autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (D|451|973), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33643 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a doña MIRTA IRMA COLLADO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Dagoberto Colman (Ficha: D 239|972). — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto

7) $ 8.000 10|pub. 23795 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno doctor Germán Cabezas se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don José Di Leo, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4) a estar a derecho en el juicio de divorcio que por sola voluntad de la mujer, le inició su esposa doña EDITH MARIA BENEDETTI (Ficha D|281|973). — Montevideo octubre 30 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 24.000 30|pub. 22342 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Schroder, Ana Ingrid contra JORGE TEODORO GERARDO. Divorcio" (Ficha A. N.o 207|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teodoro Gerardo Jorge, a efectos de contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse le Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Myica Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

7) $ 30.000 30|pub. 23446 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o.v..feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Miriam Graciela Di Sessa contra RAUL ALLAN GONZALEZ. (F. E. Nº 489|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Allan González a que comparezca ante éste Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 30.000 30|pub. 21929 Nov.19.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos: "Ramón Rubén Morra Bardino contra DIRLEY CASTILLON. Divorcio". (Ficha Civil 107|973), se cita, llama y emplaza a doña Dirley Castillón, para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1973. —

7) $ 18.000 30|pub. 22602 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Juan Pablo Acosta contra MARIA LUZ GOYENECHE. Divorcio" (N.o 428, año 1973), se cita, llama y emplaza a María Luz Goyeneche, dentro del término de noventa días, en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio. — Melo, 18 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario

7) $ 18.000 30|pub. 24459 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en los autos: "Vera Myriam contra ALMEIDA RAFAEL. Divorcio". (Ficha, 93| 72), se emplaza a Rafael Almeida, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días y asimismo llenar el requisito de la conciliación, (artículo 282 del C. P. C.) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 19 de mayo de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 21398 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Lazo González, Rosalía Genoveva, con DIAZ VITABAR, HUGO DORBAL. Divorcio Unilateral" (Ficha 1490|71), se cita, llama y emplaza a Hugo Dorbal Díaz Vitabar, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Nebie Alvez, Actuario.

7) $ 30.000 30|pub. 22379 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Leonor Villavicencio contra OSCAR MARIA PEREZ. Divorcio por causal" (Libro 18, Folio 324, N.o 125), se cita, llama y emplaza a Os-

sar María Pérez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, noviembre doce de mil novecientos setenta y tres. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33644 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber a la demandada SILVERINA DA SILVA (Ficha 199|1973), que por sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha en fecha 1.o de octubre de 1973 se declaró la disolución del vínculo matrimonial existente entre Alvicio Ventura Da Silva y Silverina Da Silva por conversión al divorcio de la separación litigiosa decretada por el Juez Letrado de Novo Hamburgo Río Grande del Sur (Brasil), en fecha 10 de agosto de 1954.
La notificación se tendrá por hecha transcurridos noventa días de esta publicación — Rocha, noviembre 6 de 1973. — José A. Ribot Liana, Actuario.
7) $ 36.000 30.pub. 21734 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
En autos: EUSEBIO DOMINGUEZ contra YOLANDA AIDAMA. Divorcio por causal (Ficha N.o 1215. Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 22 de octubre de 1973 se mandó citar y emplazar a Yolanda Aidama a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Mercedes, noviembre 7 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) $ 16.000 20|pub. 23180 Dic.3-v dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Rosso, Gladys Amanda contra IVAN ELIAS RIVERO. Divorcio por su sola voluntad" (A. 199|973), se cita, llama y emplaza a Iván Elías Rivero para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de octubre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 21844 Nov.16-v.dic.28.

8-Emplazamientos

A.F.E.
Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Mía y Obras, Sr. ADHEMAR PESCE PARODI, por el término de treinta días para que se presente al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 33905 Dic.19-v.dic.21.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Se emplaza a la funcionaria Ma. del CARMEN FERNANDEZ de SALERNO, para que concurra a la Inspección General de Hacienda, División Sumarios, Paysandú y Río Branco, antes del día 24 de diciembre de 1973. — Otto G. Benítez, Jefe de Personal.
8) $ 10.000 10|pub. 24023 Dic.12.-v.dic.26.

DIRECCION DE INSTITUTOS PENALES
Se cita y emplaza al funcionario HUGO CESAR POU, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 241|969. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Juan Tomás Echenique, Oficial Inspector (P.A.).
8) (C. C.) 3|pub. 33907 Dic.19-v.dic.21

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA
Se emplaza a la doctora de este servicio señora MARIA A. CAMOU para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a la Dependencia en el plazo de tres días para el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá como renunciante, por abandono de cargo. — Montevideo, 17 de diciembre de 1973. — Dr. Juan Carlos Salsamendi, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 33916 Dic.20.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a RUBEN RODRIGUEZ CORONEL (ficha AB-282|72), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Ana María Ricagni, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
8) $ 24.000 30|pub. 24439 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Ledesma, Francisco y Gaya de Ledesma, Elda Obdulia contra POLLAK, DAVID y GIUSTE CARDINALE, DORA NELLY. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2121), se cita, llama y emplaza a don David Pollak y a doña Dora Nelly Giuste Cardinale, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Publicación gratuita, ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 33823 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a BIFREDO BARRETO y a ALBA GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Piacentini, Ramón y Rocca de Piacentini, María Isi contra Barreto, Bifredo y Gómez, Alba P.P.P." (Ficha B. 224|73) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo L. Wallusche, Actuario.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 33825 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los integrantes de la sucesión Criado Pérez: Baldomera Newton de Criado Pérez; Exilda Criado Pérez; Carlos María, Justo Pedro, Enrique Guillermo; Eduardo, Ricardo Emilio, Ana María, María Angélica y Matilde Elena Teresa Caballero, Dolores Laura, Raúl y María Esther Reyes, a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derechos de representarlos, en sus calidades de promitentes vendedores de un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3.657 en mayor área inscripto en la Dirección General de Catastro el 18|X|954, de una superficie de 450.13 metros cuadrados, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo, con el número 2.792 del folio 5.874 del libro 111, el 23|VIII|960: a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio bajo apercibimiento legal. (artículo 31 de la ley N.o 8.733). — Colonia, octubre 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 54.000 30|pub. 23036 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)
EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 9 de marzo de 1973, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la sucesión TEODORO LOMBARDO, sita en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia (Juan Lacaze). Padrón N.o 9926 (parte), con una superficie de 765 m. c., necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1088|4 que abastecerá de agua potable a la población de Juan Lacaze. Expediente N.o 17.357|72.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1271 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33895 Dic.18.-v.dic.28.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha dos de octubre de 1973 (Acta N.o 2.997, resolución N.o 51), se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la segunda sección judicial del Departamento de Soriano, empadronado con los números 6, 6.369 y 6.374, compuesto de una superficie total —en conjunto— de aproximadamente 1.511 hectáreas (un mil quinientas once hectáreas), de propiedad del Banco Transatlántico del Uruguay).
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, según la redacción dispuesta por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndose que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la sección "Jurídica" del Instituto, Cerrito N.o 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 33872 Dic.17-v.dic.27.

EXPROPIACION
EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 28 de setiembre de 1973 (Acta 2996 Res. N.o 65) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo del 9 de noviembre de 1973, adoptada por el señor Ministro de Ganadería y Agricultura en ejercicio de las atribuciones delegadas de conformidad con el artículo 168 numeral 24 de la Constitución, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 980, con una superficie aproximada de 570 hás. de propiedad del señor Angel Soto.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley número 3958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 33871 Dic.17.-v.dic.27.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
EDICTO. — Expropiación destinadas para ampliación de la Sede del Servicio de Intendencia del Ejército en Montevideo y Sede División Viviendas Militares.
De acuerdo con las leyes N.os 3958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional del 26 de julio de 1973 y 4 de octubre de 1973 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 3.a y 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, delineados en el plano levantado por los agrimensores Hebert Oddone y Carlos Arzua en noviembre de 1973 y cuyo detalle es el siguiente:
Expediente N.o 1 — Padrones N.os 2468, 160.477 y 160.478.
Propietarios: Manuela Teresa y Julia Pelfrano Vignale.
Expediente N.o 1 — Padrón N.o 127.185.
Propietaria: María Socorro Nova.
Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del MOP calle Sarandí N.o 390, Piso 3.o en Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — Armando G. Basso, Secretario General de Topografía.
9) (C. C.) 8|pub. 33889 Dic.18.-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado contra Sucesión de ILDEFONSA CUÑARRO de LAZARO. Expropiación" (F|C 722|968) se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todas las personas y a los sucesores de Il-

defonsa Cuñarro de Lázaro, y en particular a Esther Lázaro Cuñarro de López, que se consideren con derecho al bien padrón número 1286, ubicado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento con una superficie de 60 metros cuadrados; bajo apercibimiento de tenérsele por designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 10 pub. 33862 Dic.14.-v.dic.28.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BONATI, JULIETA. Incapacidad" (F. 618|73) se hace saber que por resolución N.o 10 328 de fecha 26 de noviembre ppdo. se declaró a Julieta Bonati en estado de incapacidad mental y se designó curador propietario a Elier Juan Falcetti. — Montevideo, 1 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
10) $ 8.000 10|pub. 24378 Dic.17.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos: "ALFREDO RAFAEL FORTUNATO BIANCHI ROMITI. Incapacidad". (Ficha E. 2|73) hace saber que por resolución número 16.788 de 6 de noviembre corriente dictada en los referidos autos se declaró a Alfredo Rafael Fortunato Bianchi Romiti en estado de incapacidad, designándose curador a Aquiles Isidro Ernesto Bianchi Romiti quién aceptó el cargo con fecha 26 del corriente mes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
10) $ 10.000 10|pub. 24057 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por sentencia N.o 217, de fecha 14 de setiembre de 1973, se declaró en estado de incapaz a ELIS NERY ALVEZ FUENTES (Ficha 363|V|972) designándose curadora de la misma a su madre Elsa Marina Fuentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) $ 6.000 10|pub. 23987 Dic.12.-v.dic.26.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE CRISPINO NICOLINI, domiciliado en Sarandí 690, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Alberto Polischuk y Pastora García. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 24438 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ TAMON, domiciliada en Juan C. Gómez optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de París D. Itutmazian y Raquel Gatti. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6 000 10|pub. 24460 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO POLISCHUK SZAIKOWSKI, domiciliado en Sarandí 690, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece declaración de Pastora García y Enrique Crispine — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 23935 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, TERESA GENTA FONS, (V. 415|73) domiciliada en Treinta y Tres 1329 al Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Mercedes Ramos y Sylvia Chouhy. — Teresa Genta".
Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 24463 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ELDER AMENDOLA, (V 385|973), domiciliado en Ituzaingó 1393, Esc. 501, opta por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo declaración de Ana Pastore y César Menoni, sobre honradez y buenas costumbres. — Elder Améndola". — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 24306 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, WALKYRIA RAGGIO FACCIOLI (V. 533|973) domiciliada en Juan C. Gómez 1479 digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Elsa Scarabino y Luis Alberto Pereira, que depondrán sobre mi vida y costumbres. — Walkyria Raggio".
Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 24058 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, ALBERTO KATZ SUSTER, constituyendo domicilio en Sarandí 493, piso 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco declaración de Ana María Esquivel Maldonado y Walter Jaime Planells Torres, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Alberto Katz, Guillermo Crosta, Abogado". — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 24590 Dic.19-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber: que WALDEMAR MORRIELLO PERRETTA, constituyendo domicilio en Buenos Aires 416 P. 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información de los testigos Alicia Carnelli y Susana Lencinas sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 24435 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: SYLVIA YAÑEZ DOMINGUEZ, constituyendo domicilio en José María Montero 3075 6o piso, optando por el título de Procuradora, solicita a usted se tome información de vida y costumbres a Juan Parra y a Eduardo Belloni. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 23870 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. RAMON PI ECHENIQUE, constituyendo domicilio en Mercedes 1342 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Homero Blanco y Sergio Lago para que informen sobre mi vida y costumbres. — Ramón Pi. — Juan José González y Fernández, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 10.000 10|pub. 24059 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno NILSO S. GOMEZ, constituyendo domicilio en calle Rincón N.o 25 al señor Juez digo: Que en cumplimiento de la ley N.o 13.925, Art. 3.o, ofrezco declaración del Dr. Gabriel Bentos Pereira y del señor Héctor Fusco sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Nilso Gómez. — Edmundo Bergara Ercoli, Escribano". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 5 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 24629 Dic.19-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "MIGUEL RIPA BARBIERI, constituyendo domicilio en calle Rincón N.o 25 al señor Juez digo: Que en cumplimiento de la ley N.o 13.925, Art. 3.o, ofrezco declaración del Dr. Gabriel Bentos Pereira y el señor Héctor Fusco, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Miguel Ripa Barbieri. — Edmundo Bergara Ercoli, Escribano". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 5 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 24630 Dic.19-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. EDMUNDO DANTES LAMENZA OLIVERA, domiciliado en Roosevelt N.o 776, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito: 1.o) Se reciba la información sumaria de los Escribanos Ruben Rodríguez Bisensang y María del Carmen Musso, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres. 2.o) Permita la agregación de los impresos pertinentes sin escrito. 3.o) Apruebe esta información y mande expedir testimonio. — E. Lamenza. — Dr. Francisco Gómez Larriera, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, noviembre 30 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
11) $ 14.000 10|pub. 24352 Dic.17.-v.dic.31.

12-Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 79|1

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para el suministro de tablas de pino Brasil y chapas durabor, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en el Sector Servicios —Compras— (Minas 1402, Edificio "19 de Junio").

La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones, Minas 1424, en las fechas indicadas a continuación:

Primer llamado: 7 de enero de 1974, 15 horas.

Segundo llamado: (en caso de ser necesario) 7 de enero de 1974, 16 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 33918 Dic.20-v.dic.24.

LICITACION PUBLICA N.o 79|2

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de Papel Carbónico, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras del Servicio (Minas 1402).

Las aperturas se realizarán con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones —Minas 1424— en las fechas indicadas a continuación:

Primer llamado: 8 de enero de 1974, 15 horas

Segundo llamado: en caso de ser necesario 8 de enero de 1974, 16 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 33917 Dic.20-v.dic.24.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública Nº 30.909

Apertura: 18 de enero de 1974, a la hora 15.

Adquisición de: Fórmulas Nº 1327, 1.000 Block Quintuplicados de 50 Juegos c|u.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones; sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo 14 de diciembre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33903 Dic.19-v.en.3.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública Nº 30.908

Apertura: 10 de enero de 1974, a la hora 15.
Adquisición de: 500.000 Fórmulas Nº 22 Carpetas.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones; sito, en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33902 Dic.19.-v.en.3.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 1.749

Apertura: 17 de enero de 1974, a la hora 15. de no contarse con tres oferentes se efectuará un segundo llamado a la hora 15 y 30 del mismo día con el número de interesados que concurran al acto.
Adquisición de: Materiales de hierro, eléctricos, construcción, madera y ferretería.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina C. de Adquisiciones del B.P.S. sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso (Montevideo). donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día, hora y lugar indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33901 Dic.19-v.en.3.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 30.897

Apertura: 8 de enero de 1974 a la hora 15 y 30.
Adquisición de: 3:000.000 de hojas de Papel Mimeógrafo
Esta licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973.
12) (C. C.) 10 pub. 33835 Dic.13-v.dic.27.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.874

Apertura: 16 de enero de 1974 a la hora 15 1er. Llamado; 15.30 2.o Llamado.
Adquisición de: Compra o Arrendamiento de un Local para Caja Rural en el Departamento de Durazno (El Carmen).
Esta licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3er. Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina (Montevideo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C C.) 10|pub. 33836 Dic.13.-v.dic.27.

Licitación Pública N.o 1.934

Apertura: 9 de enero de 1974 a la hora 15 y 30.
Adquisición de: 4.000 Cajas de Papel Carbónico.
Esta licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3er. Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33837 Dic.13-v.dic.27.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.932

Apertura: 4 de enero de 1974, a la hora 15.
Adquisición de: Cortinas (tela) accesorios e instalación para el Edificio nuevo de Caja Civil.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina. (Montevideo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33795 Dic.10-v.dic.21.

BASE AERONAVAL N.o 2
"C|C. C. CURBELO"
LAGUNA DEL SAUCE, MALDONADO

Llámase a licitación pública para la provisión de Víveres Secos y Víveres Frescos, correspondientes al año 1974.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en esta Base en Sección Contaduría en horas hábiles. La recepción y aperturas de propuestas se realizará el día 10 de diciembre del corriente año a las 10 horas. El acto de apertura se dará por válido con cualquier número de proponentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria en el mismo día a las 11 horas.
Valor del pliego de condiciones $ 300.
Se deja constancia que no se dió cumplimiento al plazo establecido por el artículo N.o 34 del decreto 104|968 en razón de la urgencia existente en lo que se refiere a la provisión de dichos artículos.
12) (C. C.) 10|pub. 33851 Dic.14-v.dic.28.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 14
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de 20 ficheros metálicos de 48 cajones cada uno.
Fecha de apertura: 10 de enero de 1974, hora 10.
Segundo llamado: 10 de enero de 1974 hora 10 y 30 minutos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 8 a 19, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yi 1310, 3er. piso, local donde se realizará la aperutra de propuestas.
Valor de los pliegos: $ 1.000 (mil pesos m|n.).
12) (C. C.) 8|pub. 33863 Dic.14-v.dic.26.

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

De acuerdo a lo dispuesto en el decreto Gubernamental de fecha 30 de enero de 1924, llámase a licitación para proveer durante el ejercicio económico 1974, de artículos para manutención de los prevenidos existentes en la cárcel local. Cuyo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Administración de esta Jefatura, todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados en sobres cerrados y lacrados, en la citada oficina, antes del día 20 de diciembre a la hora 18, las que serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
Esta Jefatura se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa a los intereses del Estado o rechazar todas. — El Jefe de Policía, Cnel. Luis A. Monesiglio.
12) (C. C.) 10|pub. 33815 Dic.12.v.dic.26.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 23|73 (Cpta. 3|73)

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para el suministro de víveres secos y fiambres, por el término de un año, con destino a las Unidades Militarizadas de la Jefatura de Policía de Montevideo, Cuerpo Nacional de Bomberos, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social y Escuela Nacional de Policía, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes N.o 1476; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 28 de diciembre a la hora catorce y treinta.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.
Valor del Pliego de Condiciones $ 1.500.00.
12) (C. C.) 8|pub. 33896 Dic.18-v.dic.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 8 de enero de 1974:
Hora 17 y 15. Lic. N.o 533. Harina de trigo, periódica. Plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 17 y 30. Lic. N.o 533.
Martes 15 de enero de 1974:
Hora 15 y 30. Lic. N.o 534. Servicio electrónico, eléctrico y mecánico de los equipos del Centro de Medicina Nuclear del (Hospital Maciel), plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 15 y 45. Lic. N.o 534.
Martes 22 de enero de 1974:
Hora 14 y 30. Lic. N.o 257 Electroencefalógrafos. Cif y Plaza, Segundo llamado.
Hora 15 y 15. Lic. N.o 535. Aparatos médicos. Cif y Plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 15 y 30. Lic. N.o 535.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3er. piso). — Montevideo, 18 de diciembre de 1973.
12) (C. C.) 2|pub. 33915 Dic.20-v.dic.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 168
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 30.000 quilos de dulce de membrillo.
Hasta 20.00 quilos de dulce de batatas o zapallo.
Hasta 20.000 unidades de duraznos en almíbar.
Hasta 45.000 unidades de galletitas dulces.
Hasta 25.000 unidades de galletitas saladas.
Hasta 18.000 unidades de mermeladas surtidas.
Hasta 10.000 unidades de peras en almíbar.
Hasta 7.200 unidades de zapallos en almíbar.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado día 14 de enero de 1974 a la hora 9.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 14 de enero de 1974 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, diciembre 11 de 1973.
12) (C. C.) 8 pub. 33848 Dic.13.-v.dic.24.

Licitación Pública N.o 171
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 15.000 unidades de café molido y torrado.
Hasta 18.000 unidades de café instantáneo.
Hasta 50.000 quilos de fideos comunes.
Hasta 60.000 unidades de fideos al huevo.
Hasta 9.000 unidades de harina de fécula.
Hasta 6.000 unidades de lentejas.
Hasta 4.800 unidades de polvo de hornear.
Hasta 15.000 unidades de té conteniendo 100 gramos c|u.
Hasta 80.000 unidades de té conteniendo hasta 5 gramos c|u.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado día 14 de enero de 1974 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 14 de enero de 1974 a las 11 y 30 horas. — Montevideo, diciembre 11 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33847 Dic.13.-v.dic.24.

LICITACION PUBLICA N.o 172
Primer y Segundo Llamado

Artículo: Hasta 9.000 pullovers de lana manga larga, escote "V" color verde, según modelo.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 27 de diciembre de 1973, a las 11.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado, el día 27 de diciembre de 1973, a las 11.30 horas. — Montevideo, diciembre 6 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33802 Dic.11-v.dic.20.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 173
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 600 catres de campaña.
Hasta 3.600 candados varias medidas
Hasta 3.000 linternas portátiles para dos elementos.
Hasta 6.000 lamparillas eléctricas de 40 Watts.
Hasta 4.000 lamparillas eléctricas de 60 Watts.
Hasta 3.000 lamparillas eléctricas de 75 Watts.
Hasta 1.000 lamparillas eléctricas de 100 Watts.
Hasta 500 lamparillas eléctricas de 150 Watts.
Hasta 2.000 pilas grandes de 1 1|2 volt.
Hasta 1.200 pilas medianas de 1 1|2 volt.
Hasta 6.000 pilas chicas de 1 1|2 volt.

Hasta 1.200 tapones con pico para termo.
Hasta 600 valijas en cuero, pantasote o similar.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 15 de enero de 1974, a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 15 de enero de 1974, a las 9.30 horas. — Montevideo, diciembre 13 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33678 Dic.17-v.dic.27.

LICITACION PUBLICA Nº 175
Primer y Segundo llamado
Artículos: Hasta 320.000 ojalillos.
Hasta 10.000 pares de cordones largo 0,90 centímetros.
Hasta 10.000 pares de suela de goma.
Hasta 10.000 pares de tacos de goma.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado día 31 de diciembre de 1973 a las 10 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 31 de diciembre de 1973 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, diciembre 17 de 1973.
12) (C. C.) 3|pub. 33906 Dic.19.-v.dic.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 174
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 2.400 pares de zapatos championes color blanco y azul.
Hasta 1.200 pares de zapatos de basket-ball, color blanco y de color.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado día 21 de enero de 1974, a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 21 de enero de 1974 a las 9 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 33910 Dic.20-v.en.2.

S O.Y.P
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
SECTOR COMPRAS Y LICITACIONES
Terminal Pesquero
Registro de proveedores
Artículos de Higiene y Limpieza
El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a interesados a inscribirse en su Registro de Proveedores, rubro Artículos de Higiene y Limpieza: jabones (de lavar, de tocador, en polvo), detergentes e hipoclorito de sodio, escobas cepillos y artículos de limpieza en general.
Inscripciones: Terminal Pesquero, Sector Compras y Licitaciones, Rambla Baltasar Brum y Coronel Fco. Tajes; en días hábiles de 8 a 16 horas.
12) (C. C.) 2|pub. 33909 Dic.20-v.dic.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación Pública N.o 5|73 (Postergación)
Equipo de rayos X portátil
Se comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la licitación pública N.o 5|73 se realizará el día 28 de diciembre de 1973, a la hora 10. — Contaduría Central, J. Herrera y Reissig 565.
12) (C. C.) 3|pub. 33914 Dic.20.v.dic.24.

13-Llamados a Acreedores

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "SOTO MIGUEL Concurso Voluntario" (Ficha C. 410-972), convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes a aquellos cuya residencia se ignora y a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225 el día 7 de febrero de 1974 a las 16 horas, previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
13) $ 10.000 10|pub. 24031 Dic.12-v.dic.26.

MARIO JACOBO FRANCISCO BONINO GALLO y SANTINA GALLO ZUNINO llaman acreedores ley 26|9|904; negocio Constitución 2500, presentarse Juan Paullier 2491.
13) $ 10.000 20|pub. 24743 Dic.20-v.en.21.

HOLCMIR LTDA.
LLAMADOS A ACREEDORES
Comunica el cese de sus actividades comerciales con fecha 30 de junio de 1973 y llama a acreedores a presentarse en Ciudadela 1268. Montevideo.
13) $ 10.000 10|pub. 24636 Dic.19.-v.en.3.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 20 de diciembre de 1973.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

VICTORIO GARTEN PALIONI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1382 y ANA MARIA PRINA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1382.

2.a SECCION

NELSON GERARDO MELENDES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 936 y SOFIA JANCIREY, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 936.

3.a SECCION

MIGUEL ANGEL CORTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1174 Apto. 203 y CARMEN BEATRIZ TELIS OXLEY 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ciudadela 1174 Apto. 203.

4.a SECCION

ROBERTO LUIS REY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1085 Apto. 7 y MARIA BERTA GONZALEZ, 21 años, soltera, maestra, española (c.l.), domiciliada Soriano 1085 Apto. 7.

5.a SECCION

JOSE MARIA VIDAL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 2027 y LIBIA HERTEN GADEA, 31 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Luis Piera 2027.
WASHINGTON TORANZA, 31 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado San Salvador 2016 Apto. 2 y TERESA RUTH LIANA ORTUÑO, 35 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada San Salvador 2016 Apto. 2.
OMAR MARIO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Encina 1671 y ESTELA SUSANA AGUADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Encina 1671.

6.a SECCION

REYNALDO JOSE SILVERA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1046 y BEATRIZ SUSANA SIMON, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1046, Apto. 4.

7.a SECCION

ISAAC ZINGMAN, 29 años, soltero, dentista, oriental, domiciliado N. Palmira 1971 Apto. 13 y MYRIAM DORA ZIELENIEC, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada N. Palmira 1971 Apto. 13.
RUBEN FRANKLIN BENADERET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis P. Lenguas 1522 y ARACELI LILIAN ESPASANDIN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Luis P. Lenguas 1522.
GUSTAVO DE LEON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2174 Apto. 2 y ALBA MARIA CECILIA MUÑOZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2174 Apto. 2.

MILTON JUAN ROSSI, 25 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado J. Paullier, 2308 Apto. 1 y MABEL DINA CERIANI, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Paullier 2308 Apto. 1.

9.a SECCION

RENE IBARRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 1910 y NILDA MABEL SANCHEZ, 20 años, soltera oriental, domiciliada Lezica 1910.
DAMASO ROBERTO AGUERO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dieulafoy 1371 y ALBA IRIS RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 6433.
RAMON DINARTE SOSA, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Durán 5701 y MARIA del ROSARIO FERRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5788.
ALBERTO RAMON ALONZO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carve 5771 y ANA MARIA FORD, 22 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Carve 5771.

10.a SECCION

CESAR ENRIQUE CABRERA, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Calle 21 N.o 2142 Apto. 6 y MARIA SUSANA GRACIELA FERREIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 21 N.o 2142 Apto. 6.
JULIO CESAR MONTES de OCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. T. Domínguez 1930 Apto. 2 y AMABELA JOSELIN GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. T. Domínguez 1930 Apto. 2.
GENARO CAIMO, 23 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Calle "C" "A" 2308 y MARIA GALLO, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Calle "C" "A" 2308.
RICARDO HEBER AURUCCI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1673 Apto. 203 y NORMA GLADYS GARBARINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada G. de Gloria 1673 Apto. 203.
FRANCISCO ETCHEVERRY (por poder otorgado) por NIGEL RICARD HENRY OSBORNE HARLEY, 28 años, soltero, irlandés, domiciliado Mar Antártico 1205 y MERCEDES ELISA MAQUIRRIAIN, 22 años, soltera, estudiante, argentina (c.l.) domiciliada Mar Antártico 1205.
ENRIQUE JORGE PERCIAVALLE, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Arocena 1591 Apto. 304 y ADRIANA ZAIDA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Arocena 1591.

11.a SECCION

HUGO GERMAN PEREZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2656 y ZUNILDA CARMEN MOLINA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2656.
CARLOS JULIO ACEVEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2515 y NORMA LIRIA ACOSTA, 22 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada J. García 4548.
JOSE HERNANDEZ, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2647 Apto. 2 y GLADIS MARLEN TECHERA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2647 Apto. 2.

12.a SECCION

MARIO VICTOR BEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3563 y MIRTHA ROJO, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Senaqué 3563.
ROBERTO CONDE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2438 y ANA MARIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2438.
CARLOS NELSON GALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2246 y VIVIANA SIANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2246.
JUAN CARLOS GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2767 y MARIA LILA TECHERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2767.
JOSE ERNESTO MARTINEZ, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Rocha 2767 Apto. 2 y CRISTINA GRACIELA BELTRAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2767 Apto. 2.

13.a SECCION

VICTOR HUGO LIBERMAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas 4176 y MARIA del ROSARIO MASTOROS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Filipinas 4176.

JUAN FRANCISCO CALONGE, 21 años, soltero ,empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4293 y NORMA GLADYS CURBELO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 10 mts. N.o 4418.

HEBERT GUZMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 2.a Diagonal 3672 y MARIA SUSANA PIÑEIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2.a Diagonal 3672.

LUIS EDUARDO NOVOA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3971 y MYRIAM MARQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3258.

ALBERTO ORONS, 27 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Turquía 3736 y YOLANDA BEATRIZ BAEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 375.

15.a SECCION

WILLIAMS HENRY ESTIBEN, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2894 y LILIANA ALICIA VARGAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2894.

JULIO CARLOS VOLTERRA, 23 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Parva Domus 2497 Apto. 2 y LAURA BEATRIZ IPAR, 22 años, soltera, agente viajero, oriental, domiciliada Parva Domus 2497 Apto. 2.

MANUEL ANGEL BURGO, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cavia 2646 e IRIS MELBA PUCHALVERT, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavia 2646.

ARIEL ALFREDO NIETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2323 y CORALIE ROSA LLANTADA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2323.

16.a SECCION

ALFREDO GRACIANO DI CRISTOFARO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José Ma. Guerra 3721 y AIDA RODRIGUEZ, 57 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada José Ma. Guerra 3721.

FERNANDO ANIBAL FASCIOLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5376 y NUBIA GRACIELA PELUFFO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 5376.

JESUS MARIA MELGAREJO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4130 y NINA DI GREGORIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6453.

ENRIQUE DANIEL LEPRATTI, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Calle B 2626 y MARIA DEL CARMEN SOUZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B 2675.

17.a SECCION

WILSON NELIO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de Mendoza 4914 y SUSANA MYRIAM MUIÑOS, 15 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada P. de Mendoza 4914.

ABEL NUÑEZ, 21 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 4628 (P. Blancas) y MARIA del CARMEN DORTA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Boiso Lanza 3919.

LUIS CARLOS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4692 y TERESITA ESTHER GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4692.

JULIO CESAR ALVAREZ, 32 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 4358 (P. Blancas) y EMA ROSA MITTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4358 (P. Blancas).

JORGE LUIS BAGNASCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 2573 y MARIA ELSA TITO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 2573.

OMAR RIBERO, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado D. Arena 4588 y MARIA MAGDALENA AMARILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Arena 4588.

18.a SECCION

ENRIQUE ABEL BRISSET, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gestido 2604 Apto. 8 y MARITZA ELIDA SANTA ANA BRUSADIN, 32 años, soltera, empleada ,oriental, domiciliada Gestido 2604 apartamento 8.

CARLOS MARIA VIGNOLO, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Iturriaga 3465 y CARMEN BERNARDINA LASA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iturriaga 3465.

19.a SECCION

ARTIGAS LEONEL SILVESTRO, 25 años, soltero, taxista, oriental ,domiciliado Enrique Martínez 2099 bis y SILVIA ESPOSITO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2099 bis.

ALBERTO LUIS FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 2785 y EDDA CARMEN TURELL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 2785.

20.a SECCION

JUAN CARLOS DEL RIO, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Guayra 121 y GRACIELA BLANCA PEREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayra 135.

JOSE EDUARDO GAILLARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4137 y GRACIELA ELENA MAGNABOSCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4137.

MIGUEL ANGEL GIL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Tellier 4511 y MARIA CRISTINA GUICHON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. C. Molina 632.

21.a SECCION

OSVALDO GONZALEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla 10684 y MARIA NAHIR PERAZZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Melilla 10684.

CARLOS MARIA BELEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guazunamí 18 y ELIZABETH CRISTINA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guazunamí 353.

SILVIO MARIO TORTEROLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4710 y ESTRELLA del CARMEN COPPOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elías Regules 4710.

22.a SECCION

CARLOS DIDIER RIVERO, 40 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Fanela 3427 y MARIA ALICIA NELLY BOSSOLASCO, 32 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Fanela 3427.

LUIS ENRIQUE RIFFAUDT, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 418 y RENE CORRADO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 4329.

ELIAS FUENTES, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3560 y MARIA ROSA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3560.

JORGE OMAR MARTINEZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2898 y GLADYS ARACELY LEMOLE, soltera, oriental, domiciliada L. Moreno 2918.

RUBEN MARIA DIAZ, 22 años, soltero, técnico radio televisión, oriental, domiciliado N. Ortiz 4129 y NILDA MARY VILLAR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada N. Ortiz 4129.

CARLOS GABRIEL CACERES, 23 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Palomas 4129 y SONIA GRACIELA FOLCHI, 21 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Berlín 3629.

23.a SECCION

RAMON CABRERA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chamizo 4238 y HERMINIA SUSANA de LEON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chamizo 4238.

JULIO REBAGLIATTI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Industria 2463 y TERESITA MAREGA, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Morelli 3596.

JOSE JORGE MANGUSSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2339 Apto. 20 y REINALDA OTORGUES VELLA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2339 Apto. 21.

ANELIO BARBOZA OLIVO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 4131 y JULIA PORTILLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 4127.

ALFREDO ANASTACIO ROCA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3485 y MIRTA NELLY ALCANTARA, 31 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2823.

24.a SECCION

OMAR SACCO 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Williman 516 y ALICIA BARROS, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rossell y Rius 1590.

HUGO ENRIQUE CHIRIGLIANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3535 Apto. 3 y MARIA INES PERA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada R. Anador 3510 Apto. 4.

JORGE SANIN MILSEV, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2121 Apto. 604 y LOURDES NAIR GUILLEN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3929 Apto. 5.

WALTER HEBER TUSET VALLE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Luna 1373 y NELBA IRIS DURE COTIÑO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rizal 4044.

14) $ 900.00 3|pub. V|dic.24.

Montevideo, 19 de diciembre de 1973

2.a SECCION

OIDIVO COITIÑO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6409 o JILDA o GILDA SIRE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1211.

NELSON VIERA, 45 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Paraguay 1470 y RAMONA LADO, 47 años, soltera, empleada, española, domiciliada Paraguay 1470.

5.a SECCION

HECTOR FRANCHINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Glo. Ramírez 1368 Apto. 2 y ELIZABETH ALBIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Glo. Ramírez 1368 Apto. 2.

LUIS NELSON GRINBERG, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 y MAURICIA MADERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336.

GUSTAVO DANTE PINTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1916 y ROCIO FEOLA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1916.

EMILIO HANISCH, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1036 y MARIA CRISTINA BENZANO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Gaboto 1036.

EDUARDO JOSE BARTHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1714 y ROSA PILAR BRITOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1714

6.a SECCION

LUIS OMAR PIRIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lavalleja 2034 y BEATRIZ GRACIELA FERREIRA, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2034.

JORGE WALTER CANTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio 2037 y GRACIELA SUZEL AGUIRRE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. 18 de Julio 2037, Apto. 1005.

8.a SECCION

HERMINIO BRENLLA MANTEIGA, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Agraciada 2074 y MATILDE INES RUSSO MONESTIER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada N.o 2074.

ALFREDO VILLAR GARCIA, 27 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Entre Ríos 1119, Apto. 4 y MARTHA HELENA RODRIGUEZ FIRPO, 25 años, soltera, docente ,oriental, domiciliada E. Ríos 1119.

RUBEN MARIO BOCCO POSSE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3140, piso 1, Apto. 19 y ALICIA CORBELLA OCAMPO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Uruguayana 3140, piso 1, Apto. 19.

ANIBAL EDUARDO RAMON BIANCHI 28 años, soltero, veterinario, argentino, domiciliado Agraciada 2820 y GRISELDA TERESITA BOSCHI PAU, 32 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Agraciada N.o 2820.

10.a SECCION

RODOLFO EUGENIO MARIA RUSSI, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Mangaripe 1489 y ANA MARIA BECAVACH, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Mangaripe 1489.

ANDRES FELIPE PIRIZ, 21 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado A. Gómez 1874 y HESPERI ETCHEVERRY 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada M. Roses 6270.

JUAN CARLOS DURAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manila 2441 y AYDEE VELAZCO, 34 años, soltera, oriental domiciliada Manila 2441.

MIGUEL ANIBAL PARODI, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Quie-

brayugos 4723 y MARIA CRISTINA MORENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4723.

ARTURO MULLUKIAN, 24 años, soltero electricista, oriental, domiciliado E. Castelar 4383, Apto. 1 y MARIA MERCEDES GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada E. Castelar 4383, apartamento 1.

JUAN PEDRO BENITEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1395 y MARIA CRISTINA ROLDAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac 1395.

11.a SECCION

ATILIO AGUSTIN PUNZO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 3 N.o 6739 y MARIA ISABEL DA ROZA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Celene 3330.

RICARDO DOMINGO D'AGOSTO, 63 años, divorciado, empleado oriental domiciliado 8 de Octubre 4862 y ZORAIDA MARGARITA PARODI, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4834.

12.a SECCION

WALTER NELSON GOMEZ, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Mariano Soler 3226 bis y ANA MARIA BUSTILLO 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Soler 3226 bis.

CARLOS ALBERTO MENEGUS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3667, Apto. 4 y BLANCA MAURA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3667, Apto. 4.

LUIS MARIA ALVAREZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Fco. Labandeira 3358 y MARIA ANGELICA SANTANA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Labandeira 3358.

14.a SECCION

JULIO MARIA FLORES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lozano 1009 y DELIA CLOTILDE SUAREZ, 44 años, divorciada oriental, domiciliada Lozano 1009.

15.a SECCION

ABRAM ROCHA, 20 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2666 y LYLIAN LEIVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2666.

16.a SECCION

WALTER RICARDO BAEZ, 26 años soltero, jockey, oriental, domiciliado Juan Fco. Santos 4814 y ALICIA GELSI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 5063.

WILSON NOEMI NAVARRO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Continuación Florencia 3723 y MABEL RENEE PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Florencia número 3723.

ESTEBAN SARAVIA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Albania 3721 y OLGA CRISTINA BAEZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3721.

JULIO CESAR TRUCIDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Peatonal 4483 y NELLY BEATRIZ RIVERO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pasaje Peatonal 4483.

PEDRO ASTER SILVERA, 27 años, soltero, sastre, oriental domiciliado Tte. Galeano 4103 y MARIA INES MENDEZ, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 3937.

LAUREANO NOGUERA, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Calle Castigo 3831 y MARIA CONCEPCION DE LOS SANTOS, 34 años, soltera, oriental domiciliada Calle Castigo 3881, Cno. Maldonado Km. 13.

17.a SECCION

EDUARDO OMAR SORONDO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3629 y ONDINA AMARO, 28 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3629.

SERAFIN ELADIO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4577, Apto. 2 (B. Mendoza) y CRISTINA ESTHER FERREIRA 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4577.

LUIS ALBERTO ZOROZABAL, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Trabal 4360 y BLANCA ANAHIR BARBOZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 5049.

18.a SECCION

HECTOR ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Soca 1331 y MIRTA YOLANDA LUNA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Soca N.o 1331.

19.a SECCION

CARLOS ALBERTO SILVA, 46 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3247 y ZULEMA YOLANDA GARGANO 48 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3247.

19.a SECCION

RUBEN CABRERA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2505 Apto. 6, P. 3 y MARIA OFELIA NUÑEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2505 Apto. 6 P. 3.

EDUARDO GARRIDO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3362 y MARINA LIORI, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3362.

21.a SECCION

JUAN GELIO BREITO ZENONE, 38 años, divorciado, oriental, domiciliado Tebas 323 y ANGELINA TURQUESA MUÑOZ ABALO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Tebas 323.

OSCAR ESTEBAN MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 1608 y MYRIAM LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 1604.

MARIO RUBEN ESCOBAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4894 y HAYDEE DE LEON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4894.

HUGO RAMON RAPELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 399 y ELSA LIZABET CHIOZZONE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 399.

CARLOS ALBERTO MARITATO ABELENDA, 26 años, soltero, televisión, oriental, domiciliado Timote 4633 y GRETEL ETHEL PLADA SANTA ROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas 324 bis.

22.a SECCION

RAUL FRANCISCO STRATA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cirene 3963 bis Apto. 5 y MARIA CRISTINA MOLERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cirene 3963 Apto. 5.

NELSON RODOLFO BALESTIE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3563 y JOSEFINA GIUFFRIDA 25 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3526.

LUIS ALBERTO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3617 y MARIA MIRTHA TROVATTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 3617.

CESAR ERNESTO LARROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3976 y MARIA del CARMEN PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Ana 3970.

AMERICO CIUMPRINI, 46 años, divorciado, lustrador, oriental, domiciliado Arellano 4028 y MAXIMA GLADYS SASTRE, 34 años, soltera, artesana, oriental domiciliada Arellano 4028.

23.a SECCION

PEDRO ANGEL MORINICO, 20 años, soltero, técnico electricista, argentino, domiciliado Comercio 2116 Apto. 2 y MARIA LUISA BUERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2116 Apto. 2.

CARLOS MICHELIS 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Ramos 4208 y MARIA CRISTINA CAFARO, 27 años, soltera fisioterapeuta, oriental, domiciliada Ramos 4208.

EDUARDO ALBERTO NUNES REY, 47 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Lalleman 1531 Apto. 1 RUTH MARGARITA CAMACHO, 35 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Lalleman 1531 Apto. 1.

GONZALO LOMBA, 22 años, soltero, comercio, español, domiciliado María Stagnero de Munar 2368 y ANITA MARTA SALGADO RUOCCO, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2368.

NELSON REINA MARTINEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Félix Laborde 2211 y CARMEN CATALINA IRIGOYEN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2211 Apto. 1.

WALTER CORBO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2560 Apto. 201 y VIOLETA ROSAS ACOSTA, 28 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Azara 3739.

24.a SECCION

DARDO FERREIRA, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado M. Martínez 3612 y GLORIA BENOYT, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Martínez 3612.

JUAN CARLOS GOURGUES GAETA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 354 Apto. 6 y JOSELEY CUADRO UARTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oxilia 3105 bis.

MANRIQUE LABORDE DUTRENIT, 30 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Luis Ponce 1471 Apto. 202 y MARIA del ROSARIO BERNARDINIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1534 Apto. 9.

NESTOR OLITA FREYRA, 48 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2437 y ELSA ESTHER RODRIGUEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3223 Apto. 3.

ALBERTO CANIAS BENSION, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1430 B e ISABEL BURSTEIN KATZ, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Carlos Berg 2441 Apto. 14.

JORGE IRIBARNEGARAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Leguizamón 3710 y SILVIA MARIA CAUCH, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1624.

LORENZO ALFONSO DOMINGO MEIRANO RIVERA, 39 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Austria 1767 y MARTA SIMEONE ZANON, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1508.

JORGE MOREIRA CASTRO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Anzani 2052 y MARIA JULIA CAMPOS RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3290.

HEBER AMERICO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3084 bis Apto. 18 y ELSA MIRTA SCARZELLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 3370.

14) $ 900.00 3|pub. V|dic.21.

15-Pagos de Dividendos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "MALVAREZ de FACAL, CELIA. Rectificación de partida" (F. 821|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Héctor Raúl Facal y Celia Malvarez pues donde la contrayente figura como nacida el "12 de abril de 1916" debe decir "12 de abril de 1910". — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

15) $ 12.000 15|pub. 24062 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ROSA o ROSSA CATALINA y FRANCISCA. Prescripción Treintañal" (Ficha V. 290|973) se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble sito en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, identificado por el plano de mensura levantado por el Agr. José De Luca Cortazzo inscripto con el N.o 66.359 en la Dirección General de Catastro, el día 28 de junio de 1971, padrón N.o 403.501, ex solar N.o 2 del padrón N.o 84.438 siendo su deslinde el siguiente: al N. Este con el padrón N.o 84.438 en una extensión de 54 metros 75; al N. W. con la calle Lorenzo Fernández; al S. W. con la calle Pedernal; en una extensión frente de 15 metros 20; al S. E. con el padrón N.o 59 436, en extensión de 10 metros 80; al Sur con el padrón N.o 84 439: a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 23060 Nov.30.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este

Juzgado, se ha presentado VICTORIA ALONSO de MILETICH, solicitando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones en él existentes, ubicado en el paraje "Rincón del Cerro" en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 59.810 solar 8 que tiene una superficie de metros cuadrados 6.559 y 1.060 centímetros cuadrados que se deslindan así: 26,39 al N. O. frente a Camino Vecinal o Sosa (hoy Camino La Capilla) entre los Caminos Flores y O'Higgins; 238 metros 06, al N. E. lindando con la fracción N.o 7; 36,90 metros al S. E. lindando con el inmueble de Ricardo Servetti y 233,60 metros al S. O. lindando con fracción N.o 9 del señor Atilio Guarise, todo según plano del Agr. Isaac C. Díaz inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de abril de 1914.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, a los anteriores propietarios o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y especialmente a los linderos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 21994 Nov.19.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "FERRARI, SANTIAGO LUIS. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 1083|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Santiago Luis Ferrari, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 59.190 sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 462 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados con frente a la calle Bulgaria entre Burdeos y Perú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Aguirre; Sebastián Ramírez; José Lastechi; Ceferino Ancheta; Demetrio Ben y|o sus sucesores o causabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 24490 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: "LUIS VAXELAIRE y Otra. Prescripción" (Ficha C. 1115|973) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron Luis Vaxelaire y Olga Viera de Vaxelaire y Carmen Victoria Vaxelaire, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno, sito en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.131 con una superficie de 323 mts. 50 dmts. cuadrados con frente a la calle Carabela entre Fomento y Ramón de Santiago.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Isabel Martínez, Domingo Trelles, Francisco Baldiga y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 24187 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "VILA CANTEZANO JOSE y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha C 111|973), se hace constar que ante este Juzgado se han presentado José Joaquín, Nolberto Francisco, Angel Hugo, Raúl y Orosmán Vila Cantezano promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 66.453, que según plano del Agrimensor Eduardo B. Tornaría de 26 de agosto de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 1970 con el N.o 64.744, se compone de una superficie de 500 metros con frente al N. a Camino Carrasco, lindando el O. con padrón 66.452; al S. con padrón 66.465 y al E. con padrón N.o 66.454.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Víctor Paullier y Sucesión de María L. de Benerens y a sus sucesores a título universal o particular y a los siguientes linderos: Padrón 66.645, Luis E. Petronio; padrón número 66.454, Sucesión Juan Deleotti y padrón N.o 66.452, Juan Coscia; para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo 30 de noviembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 72.000 30|pub. 23599 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de la Capital y en autos: SERRATTO FRANCISCO JUAN. "Prescripción". (L.o 10, F.o 478, N.o 310), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho, con respecto al inmueble que se describe a continuación, propiedad empadronada con el N.o 37.829, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 222 metros 3.092 centímetros cuadrados y se deslinda así: al Sudoeste, 8 metros 59 centímetros de frente a la calle Humboldt, distando su punto medio, 21 metros 475 milímetros de la esquina formada por la primera; al Noroeste, 25 metros 89 centímetros lindando con el padrón N.o 37.830; al Noroeste, 8 metros 59 centímetros lindando con parte del padrón N.o 53.841 y al Sureste, 25 metros 87 centímetros, lindando con los padrones N.os 37.828 y 53.565, según plano del Agrimensor Julio César Horta, de abril de 1962, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 43.456, el 12 de junio del mismo año.

A fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá los trámites. — Montevideo, junio diecisiete de mil novecientos sesenta y tres. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 24262 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A Mata; dictada en autos caratulados: TOGNAZZOLO MARICHAL ELVI RUDEBER "Prescripción treintenaria". (Ficha 674|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, el inmueble de referencias en el siguiente:

Una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en la zona rural de la Tercera Sección Judicial de Canelones, padrón número 40.838, anterior al mismo número en mayor área, señalado con el número 4 en plano del agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 11 de marzo de 1968 con el N.o 2.352, compuesta de superficie de 3 hectáreas 236 metros 02, se deslinda: 81 metros de frente al O. NO a carretera de 17 metros de ancho; 364 metros al S. también de frente a carretera; 94 metros 60 al E. con fracción N.o 5 y 339 metros 80 al NO con padrón N.o 566. Este bien será afectado por retiro de edificación de 15 metros a partir de sus frentes sobre las carreteras mencionadas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 31 de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 21188 Nov.12-v.dc.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "INZAURRALDE CLAVIJO, GUSTAVO y MARCELINO BALLEBELA. Prescripción treintenaria". (Nº 124, Libro 13, Folio 381), se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado Defensor de Oficio en el siguiente bien: A) Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 183, de la Segunda Sección de Canelones, empadronada en m|á. con el N.o 3.012 hoy 4.439, lote 1 del plano trazado por el agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 6.016 con fecha 12 de agosto de 1971 que se compone de 558 metros 56 decímetros, deslindados así: al WE. 15 metros 80 centímetros frente a la calle Veintinueve de Diciembre, al SE. línea quebrada de 18 metros 30 centímetros 6 metros y 28 metros 75 centímetros con el lote 2 del mismo plano; al SW, 9 metros 96 centímetros con el bien p. 875 y al NW. 46 metros 8 centímetros con el bien padrón N.o 3.064. B) Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana 183 de la ciudad de Santa Lucía, empadronado en m|á, con el N.o 3012, compuesto de 915 metros 16 decímetros, según plano trazado por el agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 746 con fecha 13 de junio de 1952 y, según el cual se deslinda así: 19 metros 80 centímetros al NE, de frente a la calle 29 de Diciembre; 46 metros al SE, con Eliseo F. Gamba y Petrona S. de Umpiérrez; 19 metros 96 centímetros al SW, con Julio Abel Besio y 46 metros 8 centímetros con NW con propiedad de Juan Berti. — Santa Lucía, 11 de abril de 1973. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $ 84.000 30|pub. 24545 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "ALONSO de GOMEZ, JOSEFA DINORA. Frescripción treintenaria" (420|C|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Josefa Dinora Alonso de Gómez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar ubicado en la 16.a Sección de Canelones, Suárez, manzana 37, padrón 262, con una superficie de 1.100 metros cuadrados y que linda al Norte con Camino del Este al Sur con Bulevar Polier, al Este con el señor Nicolás Arrico y al Oeste con Plaza Andrione.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho y al lindero Nicolás Arrico sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 26 de octubre de 1973. — Julio César Borges, Juez Letrado. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 48.000 30|pub. 21550 Nov.14.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que don BERNARDO GONZALEZ (Ficha 496|C|1973), se presentó ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treitañal el bien empadronado en mayor área con el N.o 3.241 y señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Romero D. Ferreiro de abril de 1929, según el cual tiene una superficie de seis hectáreas seis mil setecientos cuarenta y dos metros cuarenta y ocho decímetros, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Canelones, y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte 65 metros 4 decímetros con Benicio Morales; al Sur 67 metros 5 decímetros con camino Vecinal; al Oeste 1.029 metros 7 decímetros con Mariano y Micaela Camejo y al Este 1.011 metros 2 decímetros con Juan González.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho, contra los últimos y anteriores propietarios y|o sus sucesores, y especialmente a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se seguirá este juicio. — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 60.000 30|pub. 23496 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "VILLALBA REY, JOSE. Prescripción" (Ficha 431|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno de 5.616 metros, empadronado a nombre de José Villalba Rey con el N.o 9220, situado en la Primera Sección Judicial de Colonia zona rural que linda al Norte en 217.30 metros con padrón 2639; al E. en 26 metros con el mismo padrón; al Sur en 217.30 metros con padrón 9218 y al Oeste en 26 metros con camino público; b) Otro contiguo al anterior de 5.616 m.c, empadronado a nombre de María Ibáñez Villalba con el N.o 9218 situado en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona rural, que linda al N. en 217 metros 30 con padrón 920; al E. en 26 metros con padrón 2639 al Sur en 217 metros 30 con padrón 9219 y al O. en 26 metros con Camino Público: c) Otro solar de una superficie de 2 Hás. 2404 m.c. contiguo a los anteriores, empadronado a nombre de Petrona Villalba de Gatti, con el N.o 2639, situado en la Primera Sección Judicial de Colonia zona rural, que linda al Norte, en 347 metros 40 con padrón 2640; al N. en 130.30 con el mismo padrón 2640; al Sur en 130.50 metros con padrón 2638; y en 217.30 con pa-

drón 9220; y al O. en 26 metros con padrón 9596; en 26 metros con padrón 9219; en 26 metros con padrón 9218 y en 26 metros con padrón 9220; y en 28 metros con Camino Público; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza, por decreto No 7322 de fecha 15 de octubre de 1973. — Colonia, noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) R. 20|4|55 30|pub. 33699 Nov.30.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BERON de BERON, MARIA EMILIA. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. N.o 169, año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fracción de campo sita en Costa de Vacas, (6.a Sección Judicial de Colonia), empadronada con el N.o 17.327, con una superficie de 5 hectáreas 3.350 metros cuadrados y que linda: al Noroeste en 604 metros 20 centímetros con padrón N.o 9.553; al Noreste, en 113 metros 25 centímetros con arroyo de Las Víboras; al Suroeste en 94 metros 50 centímetros con padrón N.o 9.553 y por el Sureste, en 538 metros con el padrón N.o 17.328. El bien tiene a su favor, una servidumbre de paso de 10 metros de ancho a través del padrón N.o 17.328, en una extensión de 100 metros 30 centímetros, que lo comunica con una calle pública. La gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 20 de setiembre de 1973. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33461 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BERON, RUFINO CLEMENTE y BAEZ de BERON, JACINTA. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C N.o 170, año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, fracción de campo sita en Costa de Vacas, (Sexta Sección Judicial de Colonia) empadronada con el N.o 17 328, que tiene una superficie de 5 hectáreas 3 350 metros cuadrados y que linda: por el Noroeste, en 538 metros con padrón N.o 17.327; por el Noreste, en 113 metros 85 centímetros con arroyo de Las Víboras; por el Sureste, en 346 metros 60 centímetros con padrón número 6.982 y en 174 metros 20 centímetros calle Pública existente por medio, también con padrón N.o 6.982; y por el Suroeste, en 100 metros 30 centímetros con padrón número 9.553. En esta última línea hay una servidumbre de paso de 10 metros de ancho en favor del padrón lindero N.o 17.327. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33462 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: OFELIA LONGINA CUEVAS de FERNANDEZ. "Prescripción treintenaria adquisitiva". (L.o 12, F.o 210, N.o 1.049) se hace saber que se ha presentado doña Ofelia Longina Cuevas de Fernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Una pequeña fracción de terreno con sus mejoras ubicado sobre la calle Paysandú del N.o 375 al 389, padrón N.o 1.620 de la manzana N.o 139 de esta ciudad. Que según certificado de mensura expedido por el agrimensor don Dionisio B. Garreto el 28 de octubre de 1913; tiene una superficie de 172 metros 43 centímetros que se deslindan así: al Norte 8 metros 2 centímetros con los hermanos Juan Antonio José y Sebastián Ferrari, igual extensión en la línea Sur, calle Cuatro de Octubre hoy Minas, por medio con la viuda de Dualde y por el Este y Oeste líneas de 21 metros 50 centímetros la separan respectivamente de Antonina Curbelo y los nombrados hermanos Ferrari.

En consecuencia, se cita y se emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto y en especial a los sucesores de doña Juana Cuevas a título universal o singular o que se crean con derecho al padrón 1.620 bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Durazno, octubre 25 de 1973. — Germán Iglesias López, Juez de Paz.
16) $ 72.000 30|pub. 21388 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "CAROLINA CALEGARI DE GOSSI y otros" *Prescripción adquisitiva treintañal.* (Libro 18. Folio 421. Nº 531) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Duodécima Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana Nº 378, empadronada con el N.o 2621, tiene una superficie de 472 metros 6.777 centímetros deslindándose así: 37 metros 66 centímetros al Norte con el padrón Nº 4487, 37 metros 35 centímetros al Sur con el padrón N.o 2622, 12 metros 63 centímetros al Este frente a la calle Dr. Joaquín Silván Fernández y la misma extensión al Oeste con el padrón N.o 2625.

Para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, quedando habilitada la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación y emplazamiento. — Paysandú, octubre 23 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) $ 60.000 30|pub. 22317 Nov.23.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO MARTINEZ SOSA, (Ficha A 41|1973) iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Un terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón 2114, parte de los solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana 253 de la Planta Urbana de Rivera, que según plano del agrimensor Albérico César Segovia, de octubre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 19 de octubre de 1972 con el número 4.641 tiene una superficie de 632 metros cuadrados 9.050 centímetros cuadrados que se deslinda así: 15.90 metros de frente al Nordeste a la calle José E. Rodó, línea igual a la anterior al Sudoeste lindando con padrón 5862, 42.95 metros al Nordoeste lindando con los padrones 2113, 2127 y 2126 y línea igual medida que la anterior al Sudeste lindando con los padrones 2115; 2116; 2117 y 2796.

En Consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, junio 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 72.000 30|pub. 21784 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BENECH de PEREZ, ELVA. "Prescripción treintenaria". (L.a A 533|973), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título, al siguiente bien y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana Catastral N.o 477, empadronado con el número 6.256, fracciones identificadas con los números 1, 2, 3, 4 y 5 del plano de mensura del Agrimensor Ernesto G. Sisto y F. Danilo Goslino, inscripto con el N.o 918 el 17 de mayo de 1973, en la Oficina Departamental de Catastro local, cuya superficie total es de 1.526 metros 83 centímetros cuadrados, lindando al Norte de frente a calle Rivera; al Sur con los lotes a —B— del mismo plano; al Oeste, con los padrones N.os 6.257, 6.262, 6.263 y 6.264; y al Este, con el padrón número 6.255, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 54 000 30|pub. 24249 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: QUIJANO, CRISPIN y otro. "Prescripción treintenaria". (A 696|1973), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, en el inmueble que ocupa el señor Crispín Quijano, señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. José M. Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 21 de abril de 1967 con el N.o 3827, padrón N.o 2168, compuesto de 5 Hás. 1.524 metros que linda: por el Norte en 215.50 metros con Camino Vecinal y Lasa Hermanos; por el Sur en 229.50 metros con Instituto Nacional de Colonización; por el Este con la fracción N.o 2 del mismo plano en 256.40 metros y por el Oeste en 259 metros con H. Lumaca y otros. Y en los inmuebles que ocupa el señor Martín Cabrera, señalados con los N.os 2, 3, 4, 5 y 6 del precitado plano, padrón N.o 2.168, compuestas: fracción 2, de 11 Hás. 5.075 metros; fracción 3, de 5 Hás. 1.224 metros; fracción 4, de 7 Hás. 3.613 metros; fracción 5, de 15 Hás. 2.474 metros; fracción 6, de 28 Hás. 6.228 metros y lindan: al Norte con Camino Vecinal de 17 metros con Lasa Hermanos; al Este con Feliciano Britos; al Oeste con H. Lumaca y otros y Camino a Paso de Came y al Sur con el Instituto Nacional de Colonización, dichos inmuebles están ubicados en la 2.a Sección Judicial de San José, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, noviembre 9 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) $ 90.000 30|pub. 23730 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictado en autos: "INSTITUCION ATLETICA RIO NEGRO" Prescripción" (Ficha A 1087|973), se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a Francisco Casariego, a los propietarios de los padrones linderos 8334, 1573 y 1571, o a los sucesores de éstos, a título universal o singular, sobre: una fracción de terreno, ubicada en la manzana catastral 99, de la ciudad de San José Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre antes partes del solar esquina uno, de la manzana 63 del cuarto cuartel, empadronado con el N.o 1572 y que según plano del agrimensor José M. Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4661, el 29 de agosto de 1972 consta de un área con servidumbre de ochava de 445 metros 39 decímetros y linda: al Norte en 19 metros 33 centímetros con calle 18 de Julio; al Este, en 22 metros 93 centímetros con calle Acuña de Figueroa; al Sur en 19 metros 47 centímetros con padrones 8334 y 1573; y al Oeste en 22 metros 93 centímetros con el padrón 1571, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se habilita la próxima Feria Judicial. — San José, noviembre 7 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) $ 78.000 30|pub. 22610 Nov.27-v.ene.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "MARIA O. BELOQUI de GONZALEZ. Prescripción Treintañal" (Ficha N.o 14.440, año 1973), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado María Ofelia Beloqui de González, iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el bien padrón N.o 3975 de la manzana 304 de la ciudad de Mercedes con frente a calle Casagrande (antes) Durazno) con superficie de 980 mts. 45 dcms lindando al Sur con Padrón 3978; al Este con padrones 6925, 3977 y 7253 y al Oeste con padrones 3975 y 5163.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a todos cuantos se consideren con derechos al inmueble mencionado para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se habilitó la próxima feria judicial para las publicaciones, y a los efectos de las publicaciones se concedió auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, noviembre 30 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33532 Dic.13-v.en.28.

EDICTO. — En autos: CIRILO HIPOLITO MANSILLA. Prescripción adquisitiva. (Ficha Nº 560, año 1973) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Cirilo Hipólito Mansilla iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los inmuebles que se detallan: dos fracciones de terreno y sus mejoras ubicados en la manzana N.o 52 de la ciudad de Dolores, padrón N.o 243 de 963 metros 71 decímetros 45 centímetros lindando al Norte con Pedro Melo; al Sur calle "33"; al Este calle Pública y al Oeste calle Circunvalación (ahora General Rivera) 5.279 metros 75 decímetros lindando al Norte, y padrón N.o 240 de un área total de te calle Cerro Largo (actual Zorrilla de San Martín) al Sur calle "33"; al Este calle La paralela a Misiones y al Oeste indalecio Mansilla y sucesión Alejandro Mansilla.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se

seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
16) $ 24.000 30|pub. 22563 Nov.26.-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ALDABALDE de LANDO, LAURA y otros. Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el Dr. Juan Domingo Baladón, en representación de Laura Aldabalde de Landó, Amadeo, Juan Francisco y Laura María Landó Aldabalde, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo con sus mejoras y demás accesorios, ubicada en la 4.a Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Bañado de Rocha, padrón N.o 723, y compuesta de una superficie de 61 hás. 9195 metros 97 mm.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Estrugildo González, Isabel Antonia da Cunna o López da Cunha, Francisca González Cunna o López da Cunha, Francisca González de López da Cunna Rita González de Sena y Manuela López da Cunha de da Rosa, a los linderos propietarios del padrón N.o 716, y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al bien objeto de esta acción, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, octubre 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 23849 Dic.10.-v.dic.31.
Feb.1.o.v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, en autos: "VICENTE RAHI CHALELA. Prescripción Treintenaria" (Libro 9, Folio 15 N.o 131) se llama, cita y emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a José Pérez Cheden y sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho, al siguiente bien inmueble y sus mejoras, ubicado en esta ciudad Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 1119, ubicado en la esquina de las calles Treinta y Tres y Lavalleja, manzana N.o 144 y cuyas características son las siguientes según plano del Agrimensor Miguel López Alfonso de 19 de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2672 el 23 de julio de 1973, tiene una superficie de 560 metros cuadrados 5625, con el siguiente deslinde: una línea de 49 metros 19 al Norte con el padrón N.o 1118 perteneciente a Benigno Piñeiro: una línea de 44 metros 50 con frente a la calle Lavalleja; y una línea de 12 metros 50 con el padrón N.o 1120 de la Suc. de Domingo J. Rodríguez. — Paso de los Toros, 12 de noviembre de 1973. — Pedro Armúa. Juez de Paz.
16) $ 66.000 30|pub. 22584 Nov.27-v.dic.31.
Feb.1.o.v.feb.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO LANGLADE BERLUSCONI solicita la inscripción de la obra titulada "Futbol - Entrenamiento para la alta competencia" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 24162 Dic.13.v.dic.27.

SHIRLEY GRACIELA PADRON DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulado "Imaginaciones" de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) $ 5.000 10 pub. 24682 Dic.19.-v.en.3.

AQUILES WALTER REHEMANN RUGNITZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Un rico en el reino de los cielos" y de la obra de teatro titulado "La nora de los héroes" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 24616 Dic.19.-v.en.3.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JOSE CARLOS GOMEZ. Rectificación de partida" (Ficha E.1694|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Carlos Gómez en el sentido de que donde en la misma se establece que el inscripto es hijo de Juan Carlos Gómez y Yolanda Blanca Cisneros y nieto por línea paterna de José Gómez y Rosa Antonia Zacconi, debe decir: Hijo de José Carlos Gómez y Yolanda Blanca Cisneros y nieto por línea paterna de José Gómez y de Rosa Antonia Tacconi, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 21.000 15|pub. 23441 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS MARIA ALBERTO FRANCISCO GEREDA DE BORBON (V. 472|973), donde dice: Bordon, debe decir: Borbon, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 24505 Dic.20-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE ALEJANDRO MESSEGUER y DOLORES AURORA RABUNAL (V. 66|973) donde el contrayente figura como: Mesegue, debe decir: Messeguer, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 24506 Dic.18.-v.dic.31.
Feb.1.o.-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de VICTOR MANUEL DA ROSA (V. 482|973) donde dice: Rosa, debe decir: Da Rosa, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 24343 Dic.17.-v.dic.31.
Feb.1.o.v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de MARIA NUÑEZ DE MORAES y PALMIRO LEON NUÑEZ DE MORAES (V. 120|1973) donde el contrayente figura como Palmiro Moraes, debe decir Palmiro León Núñez De Moraes, y donde el apellido paterno de la contrayente figura como Moraes, debe decir Núñez De Moraes. Nacimiento de ISABEL ILMAR IRACEMA e ILDA NUÑEZ DE MORAES, donde los apellidos paterno y materno de las inscriptas figuran como Moraes, debe decir Núñez De Moraes, y donde su padre figura como Palmiro Moraes, debe decir Palmiro León Núñez De Moraes. Defunción de PALMIRO LEON NUÑEZ DE MORAES, donde el difunto figura como Palmiro León Núñez Alvez debe decir Palmiro León Núñez De Moraes Alvez y debe constar que era casado con María Núñez De Moraes y que deja cuatro hijos Isabel Ilmar Iracema e Ilda y donde figura que en la fecha de su fallecimiento tenía 50 años, debe decir 51 años por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33700 Dic.5-v dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó STASIA STASIULEVICIUS BAGDONAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como Julia Vadanavicius, debe decir Julia Bagdonas, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 24183 Dic.13-v.dic.31.
Fefb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron EUGENIO ROBERTO GRUNVALD y CHANA RILKA LANDAU, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de sus hijos Eduardo Ladislao y Daniel Jorge, de la siguiente forma: de matrimonio de los comparecientes, donde dice Grunwald, debe decir Grunvald, donde dice Rivka, debe decir Rilka, donde dice Rachenil, debe decir Rachmil y donde dice Tawba Izempak debe decir Tauba Szczupak; de nacimiento del hijo de ambos, Eduardo Ladislao, donde dice Ana Rebeca, debe decir Chana Rilka, y donde dice Tauba Azezupak debe decir Tauba Szczupak; de nacimiento del hijo de ambos Daniel Jorge, donde dice Chana Rivka, debe decir Chana Rilka y donde dice Rachimil Landau, debe decir Rachmil Landau. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 23959 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron FELIX AUGUSTO PONS y ELSA IGLESIAS GONZALEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma, donde Félix A. Pons figura nacido el 3 de noviembre de 1910 y Elsa Iglesias González, figura nacida el 20 de enero de 1924, debe decir 3 de noviembre de 1908 y 20 de enero de 1923, respectivamente por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 23940 Dic.11.v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MIKLOS KNOBLOVITS y ANA ELALLOUF, estableciéndose que en donde la contrayente figura como "Elallauf" debe decir "Elallouf" y donde dice hija de "Aaron Elallauf" debe decir "Aaron Elallouf"; y las partidas de nacimiento de "Gabriel Carlos y Daniel José Knoblovits" estableciéndose que donde figuran como hijos de "Ana Elallauf" debe decir "Ana Elallouf". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo noviembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33824 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de DAVID BRUNSTEIN y MARIA BLUM, estableciéndose que donde en la misma el apellido del cónyuge figura como Bronstein, debe decir: Brunstein. Se habilitó la próxima Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $12.000 15|pub. 23846 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de JUAN WASHINGTON PUÑALES FURTADO y AYDE ALTEZ de PUÑALES y de nacimiento de WILDER ADALID PUÑALES, estableciéndose que donde dice en la partida de matrimonio "Wilder", debe decir "Wilder Adalid" y en la de nacimiento, donde dice "Haydée y Aydée", debe decir "Aydé" y donde dice "Juan" debe decir "Juan Washington". — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 23642 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNAN RAMIRO CISNEROS BARRIOS estableciéndose que donde en la misma el apellido paterno figura como Cisneros, debe decir Cisnero. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33810 Dic.11.v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de matrimonio de NILDA NAIR SOSA de CARDOZO pues donde dice Nilda Nair Mello, debe decir Nilda Nair Sosa; b) de naci-

miento de ANGELICA DOCILA y BRUNO AURELINNO CARDOZO, pues donde el nombre materno figura como Nilda Nair Mello, debe decir Nilda Nair Sosa. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33809 Dic.11-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE ANIBAL GUERINO RE pues donde dice Hugo Guerrino, debe decir Hugo Guerino y donde dice Carlos Santiago Guerrino, debe decir Carlos Santiago Guerino. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33808 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de JUSTO NICOLAS DELGADO y MARINA CHIMENCEJI, pués donde dice "Marina Kemenchelli" debe decir "Marina Chimenceji" y donde dice "Jorge Kemenchelli" debe decir "Jorge Chimenceji"; 2) De nacimiento de Jorge Delgado, donde dice "María Kemechelli", debe decir "Marina Chimenceji" y donde dice "Jorge Kemenchelli", debe decir 'Jorge Chimenceji". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20,4|55) 15|pub. 33766 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JOSE DIAS VILLA GRAN, pués donde el apellido paterno figura como 'Díaz" debe decir Dias y donde el cónyuge figura nacido el "25 de diciembre de 1939" debe decir 26 de diciembre de 1938. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 23349 Dic.4.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de PABLA ELSA CAL NUÑEZ, donde dice Paula Elsa debe decir Pabla Elsa. 2) de nacimiento de ENRIQUE PEREIRA donde la madre figura como Paula Elsa debe decir Pabla Elsa Cal Núñez. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 24230 Dic.13-v.dic.31. Fefb.1.o-v.feb.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HELIOS BELLC (Autos Ficha C. A. 708|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Bella", debe decir "Bello" y que donde su abuelo paterno figura como "Antonio Bella" debe decir "Antonio Bello" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33822 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAMON GOMEZ y MARIA LUISA DE LOS SANTOS (Autos: Ficha CB. 104|973), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en donde el apellido de la cónyuge figura como dos Santos debe decir de los Santos que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33797 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROSA BLANCA YANIVELI, (autos Ficha 376|71), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de la compareciente con Justo Cirilo Corales, en la que el apellido de la contrayente figura como "Yanibelli", debe decir "Yaniveli"; y b) De nacimiento de los menores Luis Alberto y María del Carmen Corales Yaniveli, en el que el apellido materno de los inscriptos figura como "Yanibelli" debe decir "Yaniveli" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33754 Dic.6-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CARBAJAL VARIS NEDELISO y otros. "Rectificación de partida", (F 572|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Varis Nedeliso Carbajal y Elisabeth Castro, donde el contrayente figura como "Carabajal" debe decir "Carbajal"; b) De nacimiento de Víctor Hugo Luciano Carbajal, donde el padre figura como "Boris Nedelico Carabajal" debe decir "Varis Nedeliso Carbajal". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33765 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "NUNES TURBAY DE LA ROSA ELENA. Rectificación de partida" (F 432|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Nunes Turbay, pues donde el padre figura como de apellido Scef, debe decir: Nunes. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zozima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 23442 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de TAMARA STELLA LUIS, MARIA y CECILIA ALVAREDA RIVERO, en el sentido que en las anotaciones marginales de las mismas en los que se refiere al apellido del declarado padre natural de los mismos, que surge como "D'Alvareda", debe decir "Alvareda", y en el acta de las primeras de las nombradas donde el segundo nombre aparece como "Estellia" debe decir "Stella", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 24707 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ISABEL URGIOLA, en el sentido que en la legitimación donde dice: "Miguel Uroiola". debe decir "Miguel Urgiola", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33777 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SCHUBERT BARRERA (V. 617|973) pues donde figura el padre como "Manuel Berrera" debe decir "Manuel Barrera" Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33868 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MAURO PIZZORNO GILARDO (V-641|973), pues donde figura el apellido materno como Giraldo debe decir: Gilardo. — Montevideo, noviembre 30 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 23431 Dic.5-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de TERESA CARMELA CIRILLO. (V 629|973), pués donde figura el apellido como "Cerillo" debe decir "Cirillo"; y b) La de matrimonio de JULIO PEREYRA y TERESA CIRILLO, pues donde figura el apellido de la contrayente como "Cerillo" debe decir "Cirillo". — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 24061 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "AZNIVE KHARPOUTLIAN ZARIKIAN. Rectificación de partida" (Ficha E. 2303|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de legitimación en el sentido de que donde dice que comparece "Magaros Kharputlián" debe decir "comparece Magaros Kharpoutlián" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) $ 15.000 15.pub. 24489 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.8.

EDICTO. —Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "NAVENDRA LIMA GARCIA y MARTA CRISTINA FAROLINI VIGNOTE de LIMA. Rectificación de partida" (Ficha E. 681|73) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el padre de la contrayente figura como Roberto Farolini debe decir "Roberto Francisco Farolini" y donde la fecha de nacimiento de la misma figura como "12 de febrero de 1941" debe decir "12 de febrero de 1944" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — María del Carmen Todeshini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 24379 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de MIRTHA MABEL GARCIA ALFONSO (V|413|973), donde dice Nilia Nieves Alonzo, debe decir Nilia Nieves Alfonso, por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33890 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ELBIO FAVRIN NUSSIO (V|685|973), donde dice Elbio Fabrín Nuncio, debe decir Elbio Favrín Nussio, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 24507 Dic 20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de DAVID LEWI y ROSA MIJALEVICH (V|667|973), donde dice: "David Levi, debe decir: David Lewi; nacimiento de Lázaro Lewi, en el sentido de que donde dice Levi, debe decir: Lewi; nacimiento de Ernesto Lewi, en el sentido de que donde dice Levi, debe decir: Lewi Matrimonio de LAZARO LEWI con MARTA ANSZULOWSKI BRZEZINSKI, en el sentido de que donde dice Levi, debe decir: Lewi y donde dice Ansulowski debe decir: Anszulowski, y donde dice Brzlzinski, debe decir: Brzezinski. Nacimiento de Mosche Alejandro Lewi Anszulowski donde dice Levi Anszulowski debe decir: Lewi Anszulowski. Nacimiento de Federico Gabriel Lewi Anszulowski, en el sentido donde dice Levi Anszulowski, debe decir Lewi Anszulowski. Nacimiento de Karmit Lewi Rubinowicz, donde dice Levi debe decir Lewi. Nacimiento de Gonzalo Pablo Lewi Rubinowicz, donde dice Levi, debe decir Lewi por así corresponder — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario
19) $ 27.000 15|pub 23500 Dic.7-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de FERMIN IGNACIO MEDINA y ERNESTINA JUANA TURCO (V|395 973), donde la contrayente figura como Martha Turco, debe decir Ernestina Juana Turco, por así corresponder — Montevideo noviembre 21 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.
19) $ 9.000 15|pub 23499 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de

la partida de nacimiento de NERY MABEL WERNER CACERES, estableciéndose que donde dice Aurelio Vener debe decir Aurelio Wener. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23936 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO AUGUSTO PIRES y MARIA DEL HUERTO NUÑEZ (Autos D.145|973), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de los comparecientes, en la que el apellido del cónyuge figura como Píriz debe decir Pires, y en donde su madre figura como Infancia Dos Santos Píriz, debe decir Infancia de Jesús Pires; y

b) De nacimiento de Janet Zulema Pires Núñez, en la que el apellido paterno de la inscripta figura como Píriz debe decir Pires, y donde en la misma figura su abuela paterna como Infancia Dos Santos Píriz, debe decir Infancia de Jesús Pires que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 22 de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33768 Dic.7-v dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE MARIA DEAREIS y ADA IRMA RIVERO de DEAREIS (Autos: C. A. 673|973), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Sergio Eduardo Deareis Rivero, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Deares", debe decir "Deareis", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 2321? Dic.3-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "LOPEZ de MUÑOZ, IRENE. Rectificación de partida" (F. 831|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Ramón Muñoz e Irene Ubelina López pues donde la contrayente figura como "Ubelina Irene López" debe decir "Irene Ubelina López". — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 24591 Dic.19.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "DUCATELLI BONELLI, MARIA LUISA. Rectificación de partida". (F. 765|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Luisa Ducatelli Bonelli pues donde la recién nacida figura como "Luisa" debe decir "María Luisa". — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 23763 Dic.10.-v dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos "CARVALLO ROMERO LUBA ESTHER Rectificación de Partida" (Ficha B. N.o 133|973), se hace saber, que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de nacimiento de Luba Esther Carvallo Romero, estableciéndose que donde dice: Lula Esther, debe decir Luba Esther, por ser esto verdadero. — Bella Unión, noviembre 23 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
19) $ 12.000 15|pub 2392P Dic.11-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: Matrimonio de ARIEL BURGUES y TERESA MIRTA RUSSI (Ficha C. 402|973), pues donde dice: "Teresa Mirta Introini" debe decir: "Teresa Mirta Russi Introini"; de nacimiento de ARIEL RAMON BURGUES RUSSI y DANIEL JOSE BURGUES RUSSI, pues donde dice: "Ariel Ramón Burgués Introini" y "Daniel José Burgués Introini" debe decir: "Ariel Ramón Burgués Russi" y "Daniel José Burgués Russi" respectivamente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 24544 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "REPETTO de SILVA, ANGELA MARIA, Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha Civil número 593|973), solicita la rectificación de partida de su matrimonio con don Cipriano Justino Silva, en el sentido, donde dice Silba, debe decir Silva. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23693 Dic.7.v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "MEIRANA DABOVE, JUAN CARLOS Rectificación de Partida" (Ficha Civil N.o 682|73), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, de donde dice Dabone, debe decir Dabove. — Canelones, 16 de noviembre de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23692 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CESAR UBALDO PREGO de la SIERRA (Ficha V. 209|973), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde figura como hijo de Dusolina Demetrio; debe decir: "hijo de Dusolina Demetria de la Sierra, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 2 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 24609 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO FERNANDEZ SELVA, (F. M. N.o 146|973), pués donde el apellido de la madre figura como "Selva", debe decir "Silva". — Las Piedras, octubre 11 de 1973. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 24267 Dic.14-v dic.31. Feb.1.o-v feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado GREGORIA HERNANDEZ MARTINEZ de NANOTTI (Ficha V. N.o 368|73) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente forma: donde dice María Teresa, debe decir Gregoria, por ser lo que corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 21 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) $ 12 000 15|pub. 23953 Dic 11-v dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "CEDRES de VALCARCEL, SALUSTIANA MARIA. Rectificación de partida". (Ficha 226|V|973) se hacé saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Salustiana María Cedrés de Valcarcel, donde dice "Serutria o Selustriana" debe decir "Salustiana". — Pando, 8 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 23771 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "LUJANI, LUIS OSCAR. Rectificación de partida" (Ficha 254|V|973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Luis Oscar Lujani, donde dice "hijo de Pascasio Oscar Lujani y de María Parodi" debe decir "(Pascasio Oscar Lajuni y de Nieves María Luisa Parodi". — Pando, 8 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 23494 Dic.5.-v.dic 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO JESUS LLULL estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre figura "Llul", debe decir "Llull". — Melo, noviembre 21 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 9 000 15|pub. 23621 Dic.6-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "GERVASIO TERRA y ANTONIA GUIOMAR LOPEZ de TERRA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (264|973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Dima Terra, donde dice: "del sexo femenino", debe decir: del sexo masculino; donde dice: "y de Antonia Gumar López", debo decir: y de Antonia Guiomar López; y donde dice: "Que es hija legítima de Gervacio Terra"; debe decir: Que es hijo legítimo de Gervasio Terra. Se hace saber que está auxiliada de pobreza. — Melo, diciembre 12 de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33900 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL ROSA y EDELMA MARINA GONZALEZ, Rectifiacción de Partida", se hace saber que comparecieron los nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Ruth Elizabeth Rosa González, en el sentido de que donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino por ser lo verdadero. — Melo, 23 de noviembre de 1973. — Aramis G. Buonomo.
19) $ 12.000 15|pub. 23750 Dic.7.v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "MERCEDES BLANCO. Cambio de nombre y rectificación de partida" (Ficha 641|1972), se hace saber que se solicitó el cambio de nombre y rectificación de partida de nacimiento de Mercedes Blanco, en el sentido de que donde dice "Blanco Luisa" debe decir "Blanco Mercedes" y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Luisa" debe decir "se le ha puesto el nombre de Mercedes".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 26 de abril de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 23187 Dic.3-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos "SANTA ROSA VAZQUEZ. Rectificación de Partidas" (Ficha 136|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de la gestionante, rectificando todas las veces que diga "femenino" por la anotación correcta "masculino". — Melo, 30 de abril de mil novecientos setenta y tres. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 23188 Dic.3-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de GILMA HELEN SERPA, estableciéndose que donde dice "Serpa" debe decir: "Zerpa". — Durazno, noviembre 22 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 9 000 15|pub. 23292 Dic.4 v dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LUIS ALBERTO PEREZ y BLANCA NIEVES PEREZ de PEREZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Hortencia Pérez Pérez en la que se padeció error, en el sentido que donde dice sexo masculino, Pedro Noel debe decir sexo femenino, María Hortencia: que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida noviembre 14 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 23946 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, PEDRO CASTIGLIONI STEVENAZZI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en su apellido por línea paterna: en el sentido que donde dice "Catiglini" debe decir "Castiglioni" y por línea materna: en el sentido que donde dice: "Estavenacio", debe decir "Stevenazzi", que son los verdaderos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 23554 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado DIONISIO RAMON DUQUE, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la que se pa-

ció error, en el sentido que donde dice: hijo de Ciriaco Duqui y de Nicolasa Piriz, debe decir: hijo de Ciriaco Duque y de Nicolasa Pérez, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se encuentra auxiliado de pobreza ley 20 de abril de 1955. — Florida, octubre 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33742 Dic.5-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "DO CARMO DA SILVA, SANTA INOCENCIA. Rectificación de Partida" (Ficha 748|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Santa Inocencia Do Carmo Da Silva, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma: "hija de Joaquín del Carmen, nieta de Camilo del Carmen y Luzia Trindade, en vez de hija de Joaquín Do Carmo, y nieta de Carmelo Do Carmo y de Lucía Trinidad que es como corresponde. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973.
19) $ 15.000 15|pub. 24110 Dic.13-v.dic.31. Fefb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: RUBEN ANIBAL SISURQUI. Rectificación partida de nacimiento (Ficha C. N.o 394-973), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Anibal Sisurqui, pues en donde dice Sizurqui debe decir Sisurqui por ser el verdadero apellido del padre. — Fray Bentos, octubre 15 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 23238 Dic.3-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELCI COITIÑO de LEITES DO CANTO (Ficha B.144|73), en el siguiente sentido: donde dice masculino, debe decir femenino, donde dice nieto, debe decir nieta. — Rivera, 13 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 23915 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "SEMENIUK, SARA. Rectificación de partida", (La. A. 562|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: partida de nacimiento de Sara Semeniuk en el sentido de que donde dice Bemeniuk debe decir Semeniuk; partidas de nacimiento de Basilio, Juan Antonio y Mario Daniel Salivonczyk Semeniuk en el sentido de que donde dice Semeñuk debe decir Semeniuk. — Salto, 7 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15 pub. 24751 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LOPEZ de MOTTA, SILVANA. Rectificación de partida" (La A 517|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvana López en el sentido de que donde dice Silvano López debe decir Silvana López y donde dice del sexo masculino debe decir del sexo femenino — Salto 12 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12 000 15 pub. 23307 Dic.4.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "SUCESION DE MARIA DE BIASE o DEBIASSE de CAPUTTO JORGELINA VICENTA ACOSTA CAPUTTO DE BIASE o DEBIASSE" (F. 326. año 1973 se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado Atilio Jorge Caputto Acosta y Teresa Gladys Caputto Acosta de López, solicitando rectificación de la partida de matrimonio de los abuelos de los mismos pues en ella aparece el abuelo como Luis Capurro en lugar de Luis Caputto y la abuela como Teresa Visso en lugar de María Teresa Debiasse que es lo que corresponde. — Mercedes, noviembre 30 de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 24156 Dic.13-v.dic.31. Fefb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SILVA, OTELO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma se expresa con respecto a la fecha de nacimiento del gestionante "del año 1912", debe decir "11 de agosto de 1912" por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33729 Dic.4.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO SALVADOR LAULHE MORENO (Ficha N.o 751, año 1973), en razón de que se ha escrito el apellido Laulle, cuando debiera escribirse Laulhe. — Treinta y Tres, 15 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23902 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.1.o.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN DARIO SOBRERA HERNANDEZ, en razón de que se ha escrito al margen: "Silvera Hernández Ruben Dario" cuando debió decir: "Sobrera Hernández Ruben Dario"; y se escribió el apellido del padre: "Silvera", cuando debió escribirse "Sobrera", (F.a 735, año 1973). Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33759 Dic.6v.dic.27.

20-Remates

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
Poder Judicial
JUDICIAL

Rematará el día 27 de diciembre de 1973 a las 14 y 30 horas en el Local de la calle Dante 2230 de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.835, los bienes ocupados en autos de los siguientes Juzgados:

Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil Primer Turno, autos Bischof Niedelbanner Federico, denun. fallec. — Tercer Turno; Caetano Depodre Amabilia, Suc.; Calviño Cobas Eliseo, Intest.; Pérez Pérez Tulia contra Roei Ltda, Arturo Agopián; María Pláceres Martínez Ogando, Incapaz; Bis. caicaque María Luisa, Intest. — Sexto Turno; Augusta S. A. (Libro 43|562) — Juzgado Letrado Menores Primer Turno; Risso Gualberto, Imput, Delito; — Juzgado Letrado Instrucción Segundo Turno, Héctor Domingo Filomeno Más y otros (Of. 748 956) — Quinto Turno, Manuel Eavidián Harutunián s| denunc, Arturo Agopián — Sexto Turno, Raquel Soneira de Mayor s|denuncia. — Juzgado de Paz Primera Sección, Francisco Pensado y otros juegos de azar. — Saldías, Luis A. contra Héctor Romero 19|6|69; Schultz Schman Felipe 17 IV|57 — Segunda Sección, Vicente Fco. Verdera, entrega 1 máquina s| fallec. — Séptima Sección, Andrés Martine, III, Intest.; Vicente Castelo González Intest. Victoria Cristina Mederos Correa s|fallec.; María Sumperio, Invent, N.o 201; — Octava Sección Wilhelman Remmunger contra Antenor Maurin, Med. Prep. — Decimaprimer Sección Alejo González Hernández, Juegos Prohibidos, Olivera Saconi Adelina Invent. 13|105 — Decimasegunda Sección Gregorio Morales s|fallec. — Decimanovena Sección Barandarián Mugururza, Intest, 22 187; Antonio Peña Delgado, su muerte — Decimaquinta Sección Juan Screptum, Intestado — 20.a Sección Cusano Rivero Angel Of. 890|69 Juegos azar — 21.a Sección Aesio Silva y otros Antec. juegos prohibidos — 24.a Sección Bermúdez Angelina Fo. 8|667; María Silva Marchisio contra Ana Silva Márquez; Máquinas Industriales eléctricas de coser; bicicletas, radios, todo tipo de muebles herramientas varias, colchones, menudencias etc. Exhibición día 26 de diciembre; Informes, Dante 2228.
20) $ 22.400 8|pub. 24417 Dic.17 v dic.27.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Don Enrique Limitada contra CAMILO CETRULO. "Medidas preparatorias", (C 864,971), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1973, a las 15 horas y en Manuel Haedo 2855, se procederá por el martillero señor Eduardo Corbo, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: I) Base: $ 20.000.00: un sillón de 3 asientos, forrado en pantasote; y II) Base: $ 24.000.00: dos sillones chicos, forrados en pantasote.

Se previene: Que los antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. — Montevideo diciembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 14.000 10|pub. 24335 Dic.14-v.dic.28.

JOSE ENRIQUE DECIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sánchez Aguiar Ma. Amelia y otra contra PUIG SANCHEZ, JOAQUIN. Regulación de honorarios" (C. 368|72) se hace saber que el próximo 14 de febrero de 1974 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Enrique Decia, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de 2 3 de su tasación, o sea $ 6.501.333.33, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y mejoras, compuesto de 3 solares sitos en la manzana 23 del Barrio Parque del Golf, La Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, empadronados en conjunto con el número 3681, antes parte del padrón 7.365; señalados con los N.os 6, 7 y 8 de dicha manzana en el plano de amanzamiento y división trazado por el Agrimensor J. A. González Uslonghi en marzo de 1947 aprobado por el Municipio de Maldonado con expediente: 1.178 de 1947 inscripto el 17 de abril de 1947 con el N.o 60 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado. Los referidos solares tienen superficie y límites siguientes: Solar 6: Superficie 1.005 metros 49 decímetros y se deslindan: 53 metros 50 centímetros al N. E. con solar 7; al S. E. 18 metros de frente a calle de 17 Metros de ancho letra J; al S. O. 53 metros con lote ancho letra J; al S. O. 53 metros 13 centímetros con lote 5; y al N. O. 19 metros 89 centímetros con solar 13. Solar 7: Superficie 1.256 metros 36 decímetros con 53 metros 15 centímetros al N. E. con solar 8; al S. E. una línea compuesta de 3 tramos que miden: 13 metros 25 centímetros, 21 metros 58 centímetros y 11 metros 57 centímetros de frente en toda su extensión sobre las confluencias de las calles N., J. y L; y al S. O. 53 metros 50 centímetros con lote 6. Solar 8: Superficie 968 metros 40 decímetros; 43 metros 70 centímetros al N. E. con solar 9; al S. E. 20 metros de frente sobre la calle L de 17 Metros de Ancho; al S. O. 53 metros 15 centímetros con lote 7; y al N. O. 22 metros 12 centímetros con lote 12 del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 25 olo de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad del bien citado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay carpeta urbana 1972, Serie A|948, IV) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 118 400 21|pub. 23796 Dic.19.-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.8.

MIGUEL A. INFANTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: Isaac Oks contra SANA ZAMLER. Ejecución (B. 2761 1970), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1973 a la hora 16 en el local de la Avda. Gral. Flores 3570 el martillero señor Miguel A. Infante procederá a la venta en remate público con las bases de las 2 3 partes de su tasación de los bienes muebles detallados a folios 86 aprobado en auto número 11.882.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de diciembre de 1973. — Esc. Luis A Mora Rivas Actuario.
20) $ 12.000 10|pub. 23307 Dic.10.-v.dic.21.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Exprinter S. A. Uruguaya de Turismo contra BRASEY MIREYA y otra. Juicio ejecutivo", (F. 1.042 72) el 28 de diciembre a las 15 horas, en Manuel Haedo 2855 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973
20) $ 8.000 10|pub. 24320 Dic.14-v.dic.28.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Miguel Suárez y otros contra NAROLINO ALVAREZ GARCIA VEIGA y otra". Ejecución de hipoteca (C. 852|71) se hace saber que el próximo 1.o de febrero de 1974, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson, asistido de la Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: I) Las construcciones y mejoras realizadas en un solar de terreno sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 110.701, que según plano del Agr. José Maranesi del 29 de octubre de 1928 tiene una superficie de 114 metros 62 centímetros que se deslinda así: 8 metros 65 centímetros al Noreste de frente a la Avenida General Simón Martínez por donde la puerta de entrada tiene el N.o 3971. II) Los derechos emergente de la promesa de compraventa a plazos del bien descripto otorgada el 10 de enero de 1968 inscrita en el Registro respectivo con el N.o 1149 al folio 3848 del libro N.o 136.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que si se adeudasen mejoras serán de cargo del comprador así como los certificados, gastos, honorarios y la comisión del rematador. 3.o) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas. 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 23380 Dic.4.-v.dic.24.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Olaso Astiz, Miguel O. y otra contra TRABAGLIA, GLADYS MIRTA. Ejecución de hipoteca. (CB 6|973) se hace saber al público que el próximo 19 de febrero de 1974 a la hora 15, en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala 1323, y por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, zona de Carrasco, padrón N.o 178.706, segregado del padrón número 63.907, el que según plano del agrimensor José Pedro Astigarraga de febrero de 1946, inscripto en la D. General de Catastro el 3 de abril de 1946 con el número 14.433, en el que se señala como el solar número 12 de la manzana letra K, tiene una superficie de 868 metros 14 decímetros que se deslinda así: 24 metros 30 centímetros al S. de frente a la calle C, hoy Mar del Plata; 36 metros 11 centímetros al O. lindando con los solares 10 y 11; 37 metros 44 centímetros al E., confinando con el solar 13; y 22 metros 90 centímetros al N. lindando con el solar 7.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; y 3º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, —sede Central— (Hipoteca Urbana 1540 a 57). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

20) $ 42.000 15|pub. 24708 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Campaner de Vila Margarita contra ELLENITH ELIZABET CHALABI SALEB. Ejecución de hipoteca". (Ficha C A N.o 282, año 1971), se hace saber al público que el próximo 27 de diciembre del corriente a la hora 15, en el local ubicado en Piedras 318, y por intermedio del martillero Horacio Castells, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente inmueble hipotecado:

Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas, padrón N.o 2.196 señalado con el N.o 10 de la manzana 104 del plano del agrimensor Carlos A. Rabassa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de octubre de 1954 con el N.o 8.514 con una superficie de 589 metros 50 decímetros que se deslinda así: 25 metros al S. O. a la calle Ibiqué; 30 metros con 25 centímetros al N. O.; 28 metros 33 centímetros al E. y 16 metros 91 centímetros al S. E.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523 séptimo piso), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.

20) $ 47.600 17|pub. 23218 Dic.3.-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Santiago W. C. contra W. GONZALEZ" (Ficha C. 2.464|970), se hace saber que el próximo 4 de febrero a partir de las 14 y 30 horas en el local de la Av. Uruguay 1027 se procederá por intermedio del martillero Manuel Víctor Ojeda, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de diciembre de 1973. — Manuel Víctor Ojeda.

20) $ 12.000 10|pub. 24596 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "María I. Mayobre de Bruzzone contra MARGOT BERNINZONI y OTRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha B 154|71), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1973 a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 televisor Sylvania N.o 559.352 base $ 40.000.00 y 1 estufa James de un tubo base $ 5.333.00. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1973.

20) $ 10.000 10|pub. 23883 Dic.13.-v.dic.27.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CASTRO de FORTUNATO, MARGARITA. Cesación de condominio" (F. 352,64) se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario procederá a la venta, en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 7.792 compuesto de una superficie de 138 metros 30 decímetros, con 7 metros 94 centímetros de frente a la calle Paysandú N.o 1383. Base $ 639.332; b) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 7791, compuesto de una superficie de 270 metros 20 decímetros con 7 metros 86 centímetros de frente a la calle Paysandú N.os 1375|79. Base $ 1:078.666; c) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa inscripta en el Registro respectivo el 12 de marzo de 1951 con el N.o 274, folio 108, libro 48 que celebraron por una parte Gaspar Ryno Fresler e Inés Murray y por la otra Margarita Castro casada con Genaro Fortunato, referente al inmueble sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón individual N.o 234 antes en mayor área con el N.o 12.308, solar 16 del plano del Agr. Mario Tróccoli, con una superficie de 1.248 metros con 24 metros de frente a la calle 17 Metros. El precio de la mencionada promesa está enteramente pagado. Base $ 30.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 54.000 15|pub. 23475 Dic.5.-v.dic.26.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Mariani de Carraretto, Olga con NORMAN NEUHAUSER OSORES y Otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 446|972), se hace saber, que el próximo 5 de febrero a las 15 horas y en el Hall del Juzgado, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y mejoras, sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones "Barrio Jardín San José de Carrasco" empadronado en mayor área con el N.o 5174, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Alberto Novo suscripto en julio de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando el 17 de julio de 1961 con el N.o 1471, que consta de un área de 416 metros cuadrados que se deslindan así: 12,52 mts. de frente al Sur a la calle Estados Unidos de Norte América, entre las calles continuación Avenida Italia y Colombia.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma.

B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del martillero, certificados etc.

C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 44.200 17|pub. 23638 Dic.6-v.dic.31.

NESTOR COMAS VERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Juan Carlos Harispuru contra OPTIMO GADEA. Juicio Ejecutivo" (F.C. 746|1971), se hace saber que el próximo día 28 de diciembre a las 16 horas en Washington Beltrán N.o 586, Minas Departamento de Lavalleja por intermedio del martillero Néstor Comas Vera, se procederá a la venta en remate público con la base del valor de tasación del bien o sea la suma de $ 950.000 y al mejor postor de una camioneta Fordson Thames, matrícula P. 10802.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los impuestos que gravan los remates así también como la comisión del rematador y los gastos honorarios e impuestos que la ley y las normas ponen a su acrgo. En fe de ello a solicitud de parte expido el presente en Montevideo a once de diciembre de mil novecientos setenta y tres. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 18.000 10|pub. 24094 Dic.13.v.dic.27.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Calzada, Zapicán contra MARIA ELENA CRESI. Divorcio causal" (D. 375|970), se hace saber que el día 6 de febrero de 1974 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de las 2|3 de su tasación o sea pesos 787.500 del siguiente bien: Padrón número 83, sito en la 16.a Sección Judicial de Canelones con una superficie de 7.831 mts. cuadrados con frente a Camino Vecinal, con los edificios y mejoras que contiene.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523, piso 1.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 34.000 17|pub. 23585 Dic.6-v.dic.31.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ascue Serapio contra BARON LANTES

MANUEL I. y otra. Ejecución de hipoteca". (C 1.727|71), se hace saber que el próximo viernes 28 de diciembre de 1973 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores. (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Alberto Martínez Suárez, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene y se le incorporen en el futuro, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 152.172, segregado del padrón N.o 84.613 en mayor área, el que forma parte de la manzana número 3 en el plano del agrimensor Omar Paganini, de febrero de 1937 y está señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 1.450 el 8 de noviembre de 1938 el cual se deslinda así: 7 metros 47 centímetros de frente al Oeste a Bulevar General Artigas: 23 metros 67 centímetros al Sur de frente a la calle Pedernal, siendo esquina: 27 metros 66 centímetros al Norte con el solar N.o 31; 12 metros 14 centímetros al Sur con solar 33; y 5 metros al Suroeste en la ochava con Bulevar Artigas y Pedernal; teniendo una superficie de 310 metros 17 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Todos los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos, etc., serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizados precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 60.000 15|pub. 23168 Dic.3-v.dic.21.

JUAN CARLOS DE LA FUENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "De Faria, Antonio Luis contra DIBALSO S. A. y otro". Ejecución de hipoteca. (C. 2245|71), se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1973 a las 14 horas, por intermedio del martillero don Juan Carlos De La Fuente, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial de Maldonado (paraje "Pinares", zona no rural, empadronada con el N.o 11.491, segregado del 6954; con un área de 642 metros 60 decímetros; que se deslinda: 17 metros al Norte de frente a calle número 61, entre las números 58 y 70 y lindando en 37 metros 82 centímetros al Este con el solar 19; 17 metros al Sur con el 29 y 37 metros 78 centímetros al Oeste con el 21.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero serán de cargo del comprador. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 67.200 21|pub. 22345 Nov.23.-v.dic.21.

RUBEN CAPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Nelly Gorfain con JOSE GORFAIN Juicio ejecutivo" (ficha B. N.o 73|973), se hace saber al público que el día 19 de febrero de 1974 a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, y por intermedio del martillero Ruben Capó, se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de la tasación (V. R. pesos 1:098.000) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 127.325, señalado con el N.o 12 de la fracción "B" en el plano del agrimensor José Astigarraga de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de diciembre de ese año, compuesto de una superficie de 220 metros que se deslindan así: 10 metros al Sur, de frente a la calle Francisco Bilbao, entre las de Nicolás Piaggio y Welinton González, distando el punto medio 37 metros 95 centímetros de esta última, según certificado de empadronamiento, por 22 metros de fondo, lindando al Este con parte de padrón N.o 127.497; al Norte, con los padrones 127.324 y parte del 127.323 y al Oeste, con padrón 127.326.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 50 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión legal del martillero y el saldo pendiente del 50 o|o restante del total de la oferta, deberá el mejor postor depositarla bajo el rubro de estos autos y a la orden de este Juzgado dentro del plazo de noventa días a partir de la fecha del remate. 2.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros, impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador. 3.o) Que los últimos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (O|S 5365 - Intermediación N.o 7) y los demás antecedentes del juicio en esta Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 5.o), a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 54.000 15|pub. 24215 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Fa. otto, Carlos E. contra AGHAZARIAN, PEDRO y ANAID KORAYAN de AGHAZARIAN. Juicio ejecutivo" (Ficha C. B. 535|970), se hace saber al público que el próximo 27 de diciembre a las 16 horas, en el local de Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero Jorge Dallari, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien hipotecado: fracción de terreno, edificio y mejoras, padrón número 12.018, sito en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, de una superficie de 323 m. 83 d., según plano trazado por el agrimensor Pedro J. Gómez Antía, de marzo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de marzo de 1962, con el N.o 42.823, que se deslinda así: 10 m. 74 cm. de frente al S.O. a la Av. Agraciada, señaladas sus puertas con los Nos. 2308 y 2310, distando el punto medio de su frente, 38 m. 67 cm. de la prolongación de la ochava de la esquina formada con la calle Marcelino Sosa; 20 m. 61 cm. al S.E.; 10 m. 46 cm. al N.E., y 30 m. 50 cm al N.O.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; y 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, Piso 7.o) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
20) $ 60.000.— 15|pub. 23377 Dic.4-v.dic.24.

LUIS ALBERTO BURGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Orsi Ruben contra COLON F. C. Juicio ejecutivo. (Ficha CB 337|72), se hace saber al público que el 11 de febrero de 1974 a las 15 horas, en el local de la calle Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero Luis Alberto Burgos, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2 3 partes del siguiente bien: fracción de terreno, sita en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 118.961, señalado con el N.o 3 del plano del agrimensor Horacio Usienghi de noviembre de 192? e inscripto en la D. de Topografía el 9 de diciembre de 1926, con una superficie de 2 hectáreas 3.385 metros 70 decímetros que se deslindan así: 83 metros 95 decímetros de frente al N. O. a la Avenida de las Instrucciones distando el punto medio de dicho frente 632 metros 64 centímetros de la esquina que forman la citada Avenida con el Cno. Aveg. no; 265 metros 27 centímetros al N E.: 44 metros 55 centímetros al E. 52 metros 3 centímetros al S.; y 268 metros 10 centímetros al S. O.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; y 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Séptimo Piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen esta publicación. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
20) $ 45.000 15|pub. 24425 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JULIO GHIRARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Caorsi Filippini, Adolfo y otros contra MARIA ANGELICA CAORSI de AGUIRRE y otros. Cesación de Condominio" (C. 495-1973), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1973 a las 15 horas, por intermedio del martillero don Julio Ghirardi, asistido del Alguacil del Juzgado y en local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá a la venta en remate público y por separado y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: tres fracciones de terreno sitas en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, con frente al N.o 4280 de la Avenida Millán y señaladas con los Nos. 3 4 y 5 en el plano de fraccionamiento inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 23.920 el 10 de mayo de 1951, empadronadas actualmente con los N.os. 186.248 186.249 y 186.250 respectivamente, y de acuerdo al siguiente detalle:

a) Fracción N.o 3. Padrón N.o 186.248, superficie 871 mts. 50 cmts. base pesos 791.333.
b) Fracción N.o 4. Padrón N.o 186.249, superficie: 852 mts. 52 cmts. base: pesos 680.000.
c) Fracción N.o 5. Padrón N.o 186.250, superficie: 805 mts. 38 cmts. base pesos 634.666.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, como así también la comisión del Martillero (3 o|o) e impuestos que la ley ponga de su cargo. II) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración. III) Que los títulos de propiedad de los inmuebles mencionados, así como el plano de los mismos y los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 48.000 15|pub. 23742 Dic.7-v.dic.28.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "París, Juan Carlos y otros contra TERESA DELFINA PARIS CAVIGLIA. Cesación de Condiminio" (Ficha 524|C|973) se hace saber que el día 26 de diciembre de 1973 a la hora 16 y en las puertas de éste Juzgado se procederá por el martillero señor Alvaro Beyhaut asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de los 2 3 de su tasación o sea $ 54.666, del siguiente bien: Un inmueble empadronado con el N.o 3025, en mayor área N.o 16.018, sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones —Balneario Santa Ana— con una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados y que se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste, a la calle N.o 14, por treinta y seis metros fondo, lindando al Norte con el solar 27; al Este con el solar 30 y al Sur, con los solares 31 y 32. El solar de referencia es el señalado con el N.o 29 de la manzana 27 en el plano del Agr. Carlos D. Furriol de diciembre de 1936, habiendo sido aprobado el plano por resolución de la Intendencia Municipal de Canelones el 5 de enero de 1937 y registrado en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 13 de enero de 1937 con el N.o 8.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2 Que los títulos y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando 30 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 45.000 15|pub. 23495 Dic.5-v.dic.26.

JUAN PEDRO PASTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "Musto Bacardaz, Nelson contra MARIO JUSTINO LUJAN, Jui

cio ejecutivo" (C. N.o 570. Año 1973), se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Juan Pedro Pastorini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de $ 66.000.00 (sesenta y seis mil pesos) equivalentes a los 2|3 de su tasación, de un lote compuesto por 110 gallinas ponedoras.

Se previene: que la venta será al contado, debiendo consignarse en el acto la totalidad del precio y que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador e impuestos que correspondan. — Florida noviembre 30 de 1973 — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 14.000 10 pub. 23945 Dic 11-v dic.24.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Barraca Americana, Sociedad Anónima contra JUAN C. BERTOLOTTO. Embargo preventivo (hoy) Juicio ejecutivo" (Letra A. Ficha N.o 923 de 1971), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1973, a las 16 horas en el lugar de su ubicación (calle Uruguay esquina Dr. Soca), el martillero Elbio I. Llobet (Matrícula N.o 1.929), asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 2.a Sección Judicial de Salto. Padrón N.o 208 manzana catastral N.o 13 municipal N.o 44, señalado con la letra B en el plano de los agrimensores Ernesto C. Sisto y F. Danilo Goslino de diciembre del año 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 8.027 el día 21 del mismo mes y año, aprobado por la Dirección de Planificación de Salto en la misma fecha; con una superficie libre de ochava, de 1.327 metros 65 decímetros, y con 22 metros 85 centímetros al Oeste de frente a la calle Dr Soca y 40 metros 35 centímetros también de frente al Sur a la calle Uruguay (Base pesos 2:816.666.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, 28 de noviembre de 1973. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 23272 Dic.4-v.dic 24.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "TECHERA CEFERINO. Sucesión. Partición judicial de Bienes", se hace saber que el día 27 de febrero de 1974 a las 16 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdos presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por precio que supere las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

1) Fracción de terreno y construcciones, sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores), Padrón N.o 293, con una superficie de 1.050 metros avaluado en $ 900.000 2|3 partes $ 600.000; y

2) Fracción de terreno y construcciones, sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores), Padrón N.o 294, con una superficie de 2.850 metros 40 decímetros, avaluado en $ 787.500, 2|3 partes $ 525.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma;

2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador serán de cargo del comprador, con excepción de aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; y

3) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados.

Se habilitó la próxima feria judicial mayor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó noviembre 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

20) $ 65.000 24|pub. 23355 Dic.10-v.en.14.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MARIO LUCIANO VIZCARRET GARCIA y LUIS ROQUE MOLINARI BARATTA, solicitando la expedición de la segunda copia, de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios en la Sucesión de doña Liboria García de Vizcarret, que fuera autorizada por el Esc. Domingo Gambetta y otorgada el 7 de agosto de 1957.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que corresponda. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 18.000 10|pub. 24461 Dic.17.-v dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS DE ANDA, solicitando la expedición de Segunda copia del título de propiedad del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 114.612 señalado con el N.o 26 según plano del agrimensor Joaquín N. Campelo, inscripto en la Dirección de Topografía con fecha 3 de marzo de 1925, consta de una superficie de 307 m.c. 40 dm.c. deslindados así: 10 ms. de frente al Sureste a la calle Mateo Cortés entre las de Aréguati y Rúben Darío, 31 m. 13 cm. al Suroeste, lindando con solar N.o 25 10 ms. 2 cm. al Noroeste confinando con solar N.o 27 habiéndose inscripto su copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 388 al F.o 234 del L.o 483. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — José T. Pereira Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 23591 Dic.6.-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROSA TOMAS PASTORINO de CERVIERI, GLADYS ROSA y LILIA OLGA JORGELINA CERVIERI, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 087273, que según plano del agrimensor Juan Meier de mayo de 1909, se designa con el N.o 7 de la manzana letra "A" y se compone de una superficie de 842 metros 24 decímetros, con 9 metros 50 de frente al Noreste sobre el Camino Larrañaga, donde la puesta de entrada se señala con el N.o 2793. Dicha escritura, fue autorizada por el escribano Rodolfo Brow Coelho, el 23 de noviembre de 1928, e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1597 al folio 801 del libro 139. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 24214 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "CALAVIA, HEBERSIXTO y GUMERSIXTO. Segundas copias". (Ficha 403,V|973), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Enrique Uslenghi, el día 30 de junio de 1943, Feliciano Sabino González García enajenó por título compraventa y modo tradición a Hebersixto y Gumersixto Calavia, estos menores de edad, representados por su padre Sixto Calavia, el siguiente bien: Un solar ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Balneario Santa Ana, empadronado con el N.o 142, antes con el N.o 66, señalado con el N.o 4 de la manzana B en plano del Agr. Carlos D. Furriol, de agosto de 1935, inscripto con el N.o 8, el 4 de setiembre de 1936, en la Oficina General de Avalúos, el cual tiene una superficie de 306 metros 24 decímetros, que se deslinda así: 8 metros 95 centímetros al Noreste da frente a la calle N.o 4. 5 metros al Este (formando ochava); 21 metros 95 centímetros al Sureste da frente a la calle N.o 2; 12 metros 50 centímetros al Suroeste linda con el solar N.o 5 y 25 metros al Noroeste linda con el solar N.o 3.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Pando, 27 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) $ 26.000 10|pub 23988 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARCELINO RUIZ, "Segunda Copia" (Ficha número 585|973), se hace saber que compareció el nombrado, solicitando segunda copia de la escritura que en la ciudad de Melo, autorizó el Escribano Modesto Iturralde Arón, el 29 de junio de 1960, mediante la cual don Carlos María Zamurio y María Celina Dilorenzo, vendieron a don Donato Ruiz, un solar de terreno y construcciones, ubicado en a Primera Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo manzana número 98, padrón N.o 7.738 con una superficie de 193 metros 97 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. Está habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 11 de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

21) $ 16.000 10|pub. 24253 Dic.14-v dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos caratulados "VENANCIO RAUL PEREIRA, solicita expedición de segunda copia de escritura" (ficha C. número 316|973), se hace saber que el interesado ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano José S. Ibiñete el 13 de junio de 1939 por la que el peticionante adquirió a Luis Gregorio Arias, por el título compra-venta, el siguiente bien: fracción de campo sita en la 4.a Sección Judicial de Flores, empadronada con el N.o 1.895 (antes en mayor área con el N.o 201), con una superficie de 1.250 metros cuadrados lindando: al Norte con parte de la fracción N.o 1; al Sur con la misma fracción; al Este con la fracción N.o 5; y al Oeste, con la fracción 1, todas del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Luis A. Ibiñete de abril de 1939.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 10 de diciembre de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

21) $20.000 10|pub. 24354 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: ""PREUSS PHILIPPSTAHL WERNER y otra. Expedición segunda copia de escritura" (Ficha 882|972), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Werner Joaquin Preuss Philippstahl y Ursula Philippstahl, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada por el Escribano Hugo Pérez Montero, el 30 de agosto de 1960 referente al siguiente inmueble: Un terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón N.o 3743, barrio Nuevo Cantegril", señalado con el N.o 8, manzana 106, plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué de junio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N.o 555 el 2|IX|954 con un área de 851 metros 17 decímetros; lindando: 27 metros 38 centímetros al S.O. frente a calle de 17 metros de ancho que separa de la manzana 105; 20 metros 93 centímetros al N.O. con el solar 7; 25 metros al N.E. con el solar 6; 6 metros 97 centímetros con el solar 5; y 40 metros 26 centímetros al S.E. con el solar 9.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Maldonado, 8 de marzo de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.

21) $ 21.000 10|pub. 24679 Dic.19-v.dic.31.
Feb. 1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: DECLER GUILLERMO VARSI. Segunda copia de escritura" (ficha N.o 1.141 año 1973), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Decler Guillermo Varsi solicitando se le expida segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Pedro C. Desozzi el día 14 de enero de 1943 por la cual el nombrado hubo por título de partición un solar de terreno y construcciones padrón N.o 3.965 actualmente con el N.o 3 251 de la manzana N.o 172 de la ciudad de Mercedes 1.a Sección Judicial de Soriano de una superficie de 303 metros que se deslinda: 17 metros 68 centímetros de frente al Norte a calle Rodó; al Este 27 metros 1 centímetro con el Banco Hipotecario del Uruguay; al Sur en 18 metros 80 centímetros con Cirilo Navaro y al Oeste 27 metros 01 centímetros de frente a calle Buenos Aires. En

consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, noviembre 26 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) $ 20.000 10|pub. 24143 Dic.13-v.dic.27.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MILAN Y YAFFE LIMITADA

Fecha contrato: 1.o de octubre de 1973.
Socios: JUAN ANTONIO YAFFE MILLAN, WASHINGTON MILAN BENACEDO y SERGIO DE CARLO VIOANO.
Capital: $ 210.000.00.
Objeto: Remate de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios actuando conjuntamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 30 de octubre de 1973. N.o 679, Folio 3307 vuelta del Libro N.o 1.
22) $ 15.000 10.pub. 24783 Dic.20-v.en.4.

SERVICIO INTEGRAL PEUGEOT LTDA.

Constituida el 6|XI|1973 por DANTE LUIS TOMA GOYEN, CARLOS SEMIKEN FUTIN, PEDRO ANGEL VARONA MONTERO y EDUARDO RODRIGUEZ CURIONI.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 760, Folio 3.577 del Libro 1 de Contratos.
Objeto: Mecánica, chapa, pintura, electricidad, importación, etcétera de automóviles.
Domicilio: Vilardebó 1585.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administrador: Dante Luis Toma Goyen.
22) $ 20.000 10|pub. 24782 Dic.20-v.en.4.

GREGORIO TRAJTENBERG LIMITADA

Contrato privado: 6|12|73.
Registro de Comercio: 11|12|73, N.o 606, Folio 2379, Libro 2 de Contratos.
Socios: GREGORIO TRAJTENBERG PALANT y HECTOR ALBANO TEJERA.
Capital: $ 500.000; Trajtenberg $ 450.000 y Albano $ 50.000.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 24764 Dic.20-v.en.4.

AZTECA LIMITADA

Contrato: 24|10|1973.
Registro General de Comercio: N.o 548, Folio 2.179, Libro N.o 2.
Socios: ARIEL JORGE y HEBER JOSE SEOANE OLMEDO.
Objeto: Fabricación, venta productos de higiene y distribución de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 24763 Dic.20-v.en.4.

TESTA, MARTINEZ y SALAS S.R.L.

Contrato privado del 5 de noviembre de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio de Salto con el número 55 del Folio 195 al 199, el 30 de noviembre de 1973.
Socios: LUIS MIGUEL TESTA MARZEROLLI, JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ y MIGUEL ANGEL SALAS.
Capital: $ 2:100.000.00, aportado $ 700.000.00 cada socio.
Plazo: Un año, con prórrogas automática, a contar del 10 de noviembre de 1973.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Objeto: Ejercer el comercio en el ramo de bar, confitería, rotisería, restaurant, pizería y todo lo que le sea anexo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, salvo asumir obligaciones, firmar cheques u otros documentos comerciales superiores a $ 500.000.00, vender inmuebles o máquinas, o hipotecar, o prendar los mismos, en cuyo caso será necesario la actuación de dos de los tres socios.
22) $ 35.000 10|pub. 24750 Dic.20-v.en.4.

FYBEA LTDA.

Por documento privado de fecha 2 de julio de 1973.
Inscripto el 25 de julio de 1973 con el número 437 al Folio 2.436 vuelta del Libro número 1 de Contratos.
MABEL MARTINO, NELSON MARTINO, TOMAS MARTINO y YAMILE MOUCHANTES, constituyeron la sociedad Fybea Ltda., con domicilio en Montevideo.
Objeto: Ferretería, bazar y anexos.
Capital: $ 8:000.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administradores: Nelson Martino o Mabel Martino indistintamente.
22) $ 15.000 10,pub. 24735 Dic.20-v.en.4.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PEREIRA HERMANOS LIMITADA

Escritura pública otorgada el 27 de agosto de 1973 ante la escribana María Elida Mundín de Rocca. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 412, al folio 1719 del libro N.o 2 de contratos.
Razón social: "Pereyra Hermanos Limitada".
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de barraca, aserradero, fabricación y comercialización de todos los elementos relacionados con la construcción y todo lo anexo o afín a estos ramos u otros.
Domicilio: Felipe Cardozo N.o 2393.
Socios: JORGE EDISON PEREYRA GAGLIARDI, WALTER RICARDO PEREYRA GAGLIARDI, HEBER ADOLFO PEREYRA GAGLIARDI y ALDO GARAY GARCIA.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Capital: cinco millones cien mil pesos, integrado: Jorge Edison Pereyra, dos millones de pesos; Walter Ricardo Pereyra dos millones de pesos: Heber Adolfo Pereyra, un millón de pesos; Aldo Garay, cien mil pesos.
Administración: Jorge Edison Pereyra quien podrá delegar en los otros socios las facultades de administración conjunta o separadamente, total o parcialmente.
22) $ 40.000 10|pub. 24030 Dic.12-v.dic.26.

BLANCO Y JUSTO S. R. L.

Por documento privado del 30 de octubre de 1973 inscripto en Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1973 con N.o 749 al folio 3511 del libro 1 de contratos, se constituyó Blanco y Justo Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: SANTIAGO JUSTO SEOANE, JOSE BLANCO CASTRO, JOSE MARIA BLANCO MAÑANA, EDUARDO BLANCO MAÑANA, MANUEL JUSTO SEOANE y PERFECTO BLANCO MAÑANA.
Objeto: estación de servicio, gomería, garage entre otros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 15:000.000.
Administración: José Blanco Castro, Santiago Justo Seoane y José María Blanco Mañana, actuando dos conjuntamente.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de un año cada una.
22) $ 25.000 10|pub. 24021 Dic.12-v.dic.26.

IAN LIMITADA

Por documento de 19 de julio de 1972, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 745 folio 3526 libro 1, Arturo Telfeyán cedió su participación social a Ruggero Bergoglio y Luis Mazzieri, en sociedad de responsabilidad limitada IAN Limitada.
Administración: Ruggero Bergoglio.
Por documento de 19 de julio de 1972 inscripto en igual registro con N.o 746 folio 3528 libro 1 Luis Mazzieri cedió la totalidad de su participación y Ruggero Bergoglio la cuarta parte de su participación social en referida sociedad a Eduardo Bartfeld y Daniel Krawchinski.
En consecuencia la sociedad está integrada por Ruggero Bergoglio, 50 o|o; Eduardo Bartfeld, 25 o|o y Daniel Krawchinski 25 o|o.
Administración: indistinta.
22) $ 25.000 10|pub. 24019 Dic.12-v.dic.26.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALCAR"

Fecha de contrato: 17 de octubre 1973.
Registro Público: Libro A, folios 295 a 296.
Socios: ADALBERTO y CARLOS GUERRA
Capital: $ 500.000.
Objeto: Reparación artículos eléctricos.
Domicilio: José E. Rodó, Soriano.
22) $ 10.000 10|pub. 24011 Dic.12-v.dic.26

MANUFACTURA DEL CUERO LIMITADA

Contrato: 3 de diciembre de 1973
Inscripción: N.o 755, folio 3557 libro 1 de contratos.
Objeto: Producción, industrialización, exportación e importación de toda clase de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ISRAEL SCHWARTZ y ROBERTO COPPOLA MAURO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los 2 socios nombrados.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.
22) $ 15.000 10|pub. 24008 Dic.12-v.dic.26.

CEIBO LTDA.

Documento privado de 22 octubre de 1973, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 709 al folio 3408 del libro 1 de contratos el 12 de noviembre de 1973.
Socios: JOSE MIRANDA RODRIGUEZ, JULIO NOBLEGA MIRANDA, VICENTE SCAVONE y LAVIERO SCAVONE.
Objeto: Todo lo relacionado con trabajos de carpintería y|o herrería de obra.
Capital: $ 2:000.000, aportado en partes iguales por los socios.
Administración: Dos socios de a dos actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
22) $ 25.000 10|pub. 24188 Dic.13-v.dic.27.

"H R y M PUBLICIDAD LTDA."

Contrato privado 21 de setiembre de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio: N.o 667, al folio 3265 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANDRES HERRERA RAMIREZ; MARIA AMELIA MARTORELL y PEDRO JULIO ROIG FERREIRA.
Objeto: propaganda o publicidad en prensa, radio, televisión, cinematografía, asesoramiento comercial o industrial; adquirir, enajenar, gravar, importar, exportar, transformar, industrializar y|o distribuir toda clase de bienes, materias primas, etc.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: $ 600.000, en parte iguales.
Administración: Juan Andrés Herrera Ramírez y Pedro Julio Roig Ferreira conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 24186 Dic.13-v.dic 27.

ACCESORIOS PARA EL CALZADO LTDA.

Contrato de 6 de setiembre de 1973.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 448 folio 1845, libro 2 de Contratos.
Capital: $ 6:000.000.
Socios: FELIPE GROBERT KIRDNER, ALBERTO WISOSKI ROSEMBLUM, HEBERT MARIO BOSELLI BASTO, ALBERTO MANUEL BALLESTEROS, DELFOR MANUEL HERNANDEZ, JOSE MARTIN RODRIGUEZ y DELFOR AISPURU.
Objeto: explotar la elaboración de accesorios para el calzado en todas sus formas.
Plazo: 99 años
Administración: señores Hebert Boselli y Alberto Wisoski
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 24178 Dic.13-v.dic 27.

REPRESENTACIONES INTERNACIONALES LIMITADA

Contrato del 30 de noviembre de 1973.
Registro Público de Comercio: 4 de diciembre de 1973, N.o 758, folio 3568 libro 1.
Socios: JORGE COUTURE PERRI y AMERICO MOSTO.
Objeto: Representar a firmas nacionales y|o extranjeras para la compra, venta, industrialización de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Couture Perri.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.
22) $ 20.000 10|pub. 24176 Dic.13-v.dic.27.

CENTRAL FLET S. R. L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1973
Registro Público de Comercio, libro 1, folio 3381, No 703.
Socios: HERMAN JACQUES CAZZULI y SEVERINO TORRES ESPASANDIN.
Objeto: Realización de fletes y servicios de intermediación en transporte de bienes.
Capital: $ 500.000 (en partes iguales).
Plazo: 3 años, prórrogas automáticas.
Domicilio: Nueva York 1263, Montevideo.
Administración y representación: ambos socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 24142 Dic.13-v.dic 27.

FIBRA REPART LIMITADA

Contrato: 15 noviembre 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 592, F.o 2.326 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO GIORELLO BIDEGARAY, JULIO CESAR CASCIOTTI CANDIA y CARLOS ENRIQUE CASCIOTTI CANDIA
Capital: $ 3:500.000.00 aportados así: Giorello Bidegaray $ 1:750.000 00, los demás socios pesos 875.000.00 cada uno.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Giorello Bidegaray y Carlos Enrique Casciotti Candia indistintamente.
Objeto: explotación del comercio en el ramo de Barraca de materiales de construcción y afines.
22) $ 20.000 10|pub. 24141 Dic.13-v.dic.27.

SERVICIO SEGURIDAD SOCIAL S. R. L.

Contrato privado del 25 de octubre de 1973. Inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú, el 27 de noviembre de 1973, con el N.o 62, del folio 195 al folio 197 vta. del libro XLIV.
Socios: HECTOR ARRIGONI WALTER TEODORO SAGARIA, MIGUEL ANGEL AMORIN y EMILIO MAZZEO TORRES.

Capital: $ 150.000, correspondiendo a los socios 30 o|o, 30 o|o, 30 o|o y 10 o|o respectivamente
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Arrendamientos de obra y servicios, servicios técnicos y administrativos, etc.
Administración: Héctor Arrigoni.
Domicilio: Paysandú.
Estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro.
22) $ 25.000 10 pub. 24091 Dic.13-v.dic.27.

"SAN FERNANDO LTDA."

Contrato: 8|4|972 inscripto Registro de Comercio de Maldonado el 21|4|972, con el N.o 18, Fos. 71 al 73, L.o 11.
Socios: FRANCISCO NELSON BLANCO CHOCHO y CELIAR DUARTE.
Objeto: Construcción, vidriería y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Razón Social: "San Fernando Ltda."
Capital: $ 50.000 aportado por mitades y en efectivo.
Administración: los 2 socios indistintamente.
22) $ 15.000 10.pub. 24109 Dic.13-v.dic.27.

"GOMERIA INTERNACIONAL LIMITADA"
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de fecha 28 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 59 del folio 187 al 188 vuelta del libro XLIV, los esposos JOSE PEDRO ARAMBERRI SUAREZ y NURIS ESTHER LABELLA ROMERO cedieron a Carlos María Mathieu Langone, la cuota que le correspondía en la citada sociedad.
22) $ 15.000 10|pub. 24090 Dic.13-v.dic.27.

KIWI LIMITADA

Constituida por documento privado del 27 de octubre de 1973. Inscripta en el Registro de Comercio de Paysandú con el N.o 61, F.o 191, L.o XLIV.
Socios: LUIS VENER, HUGO SIRE y MANUEL GARCIA.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: explotación del negocio de pizzería, chopperia, bar y restaurant.
Capital: $ 600.000.00
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 24089 Dic.13-v.dic.27.

COFRUTOS SRL

Contrato del 12 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones el 28 de noviembre de 1973, N.o 148, folio 505|508, libro de Contratos.
Capital: $ 1:000.000, aportado por José Cochón en un 75 o|o y José María Pérez en un 25 o|o.
Objeto: envasado y manufacturación de productos agrícolas.
Administración: José Cochón.
Domicilio: Canelones.
22) $ 15.000 10 pub. 23767 Dic.10.-v.dic.21.

POLO LIMITADA

Instrumento privado 14 de agosto de 1973, inscripto Registro Público de Comercio Maldonado N.o 88, folio 301, T. 12 de Contratos.
Socios: ALBINO MUSANTE COSTENAVE, CARLOS FACIO FRESNEDO y CARLOS ENRIQUE SINEIRO RODRIGUEZ.
Capital: $ 5:100.000 integrado por partes iguales.
Plazo: 15 años con prórrogas automáticas de 5 años.
Objeto: adquisición terrenos, construcción y explotación hoteles, agencia de viajes, transportes aéreos, terrestres o marítimos, explotación de bar, paradores, restaurantes y cines y toda otra explotación de la industria turística.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) $ 25.000 10|pub. 23769 Dic.10.-v.dic.21.

DISTRIBUIDORA ORIENTAL DE LIBROS Y AFINES S. R. L.

Contrato firmado el 1.o de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 17 de octubre de 1973, con el N.o 4?? al folio 1.907 del libro N.o 2.
Socios: ALFREDO WALTER LADERECHE INZAURRALDE, ANGEL RODOLFO LOPEZ RIESGO.
Objeto: Distribución de libros, revistas y afines, impresión y encuadernación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: $ 500.000.00, dividido en dos partes iguales.
Administración: Los dos socios.
Representación: Los dos socios conjuntamente, quienes podrán otorgar poderes.
22) $ 25.000 10|pub. 23823 Dic.10-v.dic.21.

OSCAR E. FOSSATI Ltda.

Contrato firmado el 30 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de setiembre de 1973 con el N.o 393 del libro N.o 2 al folio 1.651.
Socios: OSCAR ELBIO FOSSATI USLENGHI, MARIA GLORIA TERMINELLI NITOLI de FOSSATI, NELSON HUGO CASTRO GOMEZ, CARLOS ISMAEL ROMAN RECOBA, MARIA HORTENSIA LOPEZ VILAR de GONZALEZ.
Objeto: Industrialización del cuero en todas sus formas.
Domicilio: Julián Alvarez N.o 85.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 800.000.00 correspondiéndole al señor Oscar E. Fossati $ 600.000.00 y $ 40.000.00 a cada uno de los restantes socios.
Administración: Oscar Fossati, Nelson Hugo Castro, Carlos Ismael Román, María Hortensia López y Nelson Terminelli.
Representación: Oscar Elbio Fossati.
22) $ 30.000 10|pub. 23822 Dic.10-v.dic.21.

AUTOMOTORA SERVICIO LIMITADA

Contrato: 23 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 28 de noviembre de 1973, N.o 733, F.o 3.486, L.o 1.
Socios: JOSE CESAR RODRIGUEZ RAMA y FILIBERTO GINZO GIL.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y anexos, compra y reparación de mercaderías, importar y exportar, etc., y realizar cualquier clase de operaciones comerciales.
Razón social: "Automotora Servicio Limitada".
Capital: $ 10.000.000.00 integrados así: 10 o|o Filiberto Ginzo y el saldo el otro socio.
Administración: La tendrá José César Rodriguez Rama.
Plazo: 4 años, prorrogándose automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
22) $ 25.000 10|pub. 23839 Dic.10-v.dic.21.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD FERCAL LIMITADA

Se hace público que el socio DOUGLAS NELSON CASTELLI, a partir del 30 de junio de 1973, ha dejado de pertenecer a la Sociedad Fercal Limitada, continuando con el Activo y Pasivo la Sociedad y el socio Roberto Enrique Ferrari Quintana.
22) $ 5.000 10|pub. 23845 Dic.10-v.dic.21.

FERNANDEZ Y MORE LIMITADA

Contrato: 26|10|72, inscripto el 25|10|72 en el Registro de Comercio con el N.o 209, F.o 766, L.o 2.
Socios: ALFREDO FERNANDEZ SOSA y HUGO DANIEL MORE CERISOLA.
Objeto: Venta de muebles, proyecto y decoraciones.
Domicilio: Montevideo, Rivera 2143.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: $ 2.000.000, partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 23868 Dic.10-v.dic.21.

SUTIL S. R. L.

Contrato: 1.o de noviembre 1973.
Registro Público de Comercio N.o 568, F.o 2.247, Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE ANGEL GIANNONI TEJERA y CARLOS RODOLFO BECA BUSTELO.
Capital: $ 500.000.
Plazo: dos años prorrogables por iguales períodos.
Objeto: Compra y|o venta de inmuebles, comisiones ,etc.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 23951 Dic.11-v.dic.24.

LUIS WASHINGTON MAMBERTO S.R.L.

Contrato privado del 25 setiembre de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio con el No 426 al folio 1.778 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: LUIS WASHINGTON MAMBERTO y MARIA del CARMEN LOPERENA.
Objeto: Distribución de artículos de almacén.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Capital: $ 300.000 aportando $ 50.000 María del Carmen Loperena y $ 250.000 Luis Mamberto.
Administración: Exclusivamente Luis Mamberto.
22) $ 20.000 10|pub. 23871 Dic.11-v.dic.24.

TEPA S. R. L.

Contrato: 25 de mayo de 1973.
Inscripción: Registro General de Comercio N.o 345, F.o 2111 del libro 1 de contratos.
Objeto: Representaciones, comisiones y transporte.
Socios: PABLO H. PEREIRA y TERESA SPILLMAN.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Capital: $ 1:000.000.
22) $ 10.000 10|pub. 23879 Dic.11-v.dic.24.

PALERMO Y TOLMERO Soc. Resp. Lda.

Contrato: 1.o de noviembre de 1973. Registro de Comercio de Montevideo No 557, folio 2.205, libro 2 de contratos.
Socios: JULIO RODOLFO TOLMERO GARCIA y JOSE PALERMO LAMANNA.
Capital: $ 100.000.
Objeto: Compra y venta de productos lácteos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 23897 Dic.11-v.dic.24.

RIALCO LIMITADA
CESIONES CUOTAS — AUMENTO CAPITAL

20|4|1971, Registro Comercio N.o 181, folio 638 v. libro 2 y N.o 185 folio 649 v. libro 22 Mauricio Berger cedió a Raquel Low $ 150.000, Carlos Kusner cedió a Segismundo Rabsten $ 150.000.
20|5|1971, Registro Comercio N.o 207, folio 722 v. libro 1, Segismundo Rabsten cedió a Raquel Low $ 75.000.
17|3|1972, Registro Comercio N.o 205, folio 719 libro 1, Raquel Low cedió a Renée Mathon $ 225.000 y aumentó capital a pesos 3:000.000.
22) $ 20.000 10|pub. 23917 Dic.11-v.dic.24.

AUTOMOTORA PROA S. R. L.

Contrato: 6 noviembre 1973.
Registro Público de Comercio N.o 569, folio 2250 del libro 2 de contratos.
Socios: EDMUNDO ESCANDE AZNAREZ y ANA MARIA CASTELLANOS.
Capital: $ 500.000.
Plazo: dos años prorrogables por iguales períodos.
Objeto: Compra y|o venta de automóviles, taller mecánico, chapa, pintura, etc.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 23952 Dic.11-v.dic.24.

ROBERTO TORTORELLA S. R. L.

Contrato: 15 de noviembre de 1973.
Socios: ROBERTO TORTORELLA BUSCIO y ESTHER FOSSATI de TORTORELLA.
Objeto: Adquisición, producción y venta de productos veterinarios, negocios rurales, compra-venta, consignaciones y transporte de ganados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 200.000 por partes iguales.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 727, folio 3464 libro 1 el 22 de noviembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 23962 Dic.11-v.dic.24.

LA PERFECTA LIMITADA

Contrato privado de fecha 15 de marzo de 1972 inscripto en Registro Público y General de Comercio No 253, folio 885 v., libro 1 de contratos.
Socios: Dr. HEBERT GATTO FERNANDEZ CARLOS RISCHEWSKY.
Objeto: a) Limpieza de edificios de apartamentos, oficinas, comercios e industrias; b) Limpieza de vidrios, ventanas, claraboyas, banderolas; c) Limpieza de artefactos sanitarios, graseras, pozos sépticos, desobstrucción de cañerías; d) Limpieza de tanques de depósito para agua; e) Exportar e importar.
Plazo: cuatro años.
Capital: $ 100.000 aportado: $ 5.000 por doctor Gatto, $ 95.000 por Carlos Richewski.
Administracin: Indistinta.
22) $ 20.000 10|pub. 23961 Dic.11-v.dic.24.

ERCAS LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1973.
Inscripción: N.o 726, F.o 3461, libro 1.
Socios: RAUL CASABO y EDUARDO CASABO.
Capital: $ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: entre otros, comercialización e industrialización de bienes muebles.
22) $ 10.000 10|pub. 23647 Dic.6.-v.dic.20.

VERANEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: "Veraneo Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Punta del Este, (Maldonado).
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por igual período.
Objeto: Parador, Restaurant, Bar, Boite, etc.
Capital: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) en 5.000 cuotas de $ 1.000.00 cada una, que integran los socios HUGO VIDAL PELUFFO: 2.500 cuotas; JUAN CARLOS BARRAN CRESPO: 2.500 cuotas.
Administran: Hugo Vidal Peluffo y Juan Carlos Barrán Crespo, indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, N.o 110, folio 376 al 381, Tomo 12.
22) $ 20.000 10|pub. 24322 Dic.14-v.dic.28.

ZOLA LIMITADA

Contrato: 11|VI|1973.
Registro Público de Comercio, libro 2, folio 1.097, N.o 301.
Socios: FEDERICO ALZOLA y HENRY IRLA.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de cuero y anexos
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 24307 Dic.14-v.dic.28.

CEPIP LIMITADA

Contrato: 6 de noviembre de 1973.
Inscripción: N.o 581, F.o 2.288, L.o 3.
Socios: GERONIMO DIAZ ZUBIMENDI, CARLOS JULIO PACHECO VIRRICH y JULIAN MORENO RICO.
Objeto: Actividad editorial e industrial gráfica entre otras.
Capital: $ 120.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Julio Pacheco Virrich y Julián Moreno Rico.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 24287 Dic.14-v.dic.28.

MACLAPA LIMITADA

Contrato: 26 de noviembre de 1973.
Registro Público de Comercio, N.o 754, folio 3.554, L.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS DONEGANA PEREIRA, ROBERTO RODRIGUEZ PENNA, IRENE CLORINDA VIERA DELFINO.
Objeto: Administración de empresas, trámites y gestiones ante oficinas públicas y privadas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 300.000, aportados: Jorge Luis Donegana Pereira, 84 o|o; Roberto Rodriguez Penna, 8 o|o; Irene Clorinda Viera Delfino, 8 o|o.
Administración: Jorge Luis Donegana Pereira.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 24280 Dic.14-v.dic.28.

GALERIA DE ARTE CONTEMPORANEA LIMITADA

Contrato privado del 21 de noviembre de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio con el No 763 folio 3.589 libro 1.
Socios: JUAN CARLOS PALADINO SANCHEZ, JULIO CESAR MARIÑO y JULIO CESAR MARIÑO OXLEY.
Administración: los tres socios conjunta o separadamente.
Objeto: importación, exportación y comercio interno por mayor o menor de obras de arte y comercialización de objetos de arte e implementos para artistas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorogables automáticamente.
Capital: $ 300.000.
22) $ 20.000 10|pub. 24418 Dic.17-v.dic.31.

OBREROS URUGUAYOS

Contrato: 24 noviembre 1973, inscripto Registro Comercio el 5 diciembre, N.o 601, folio 2353, libro 2 de contratos.
Razón social: Juana María da Rosa Da Rosa, Lidia Laurencena da Rosa, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: Obreros Uruguayos.
Capital social: $ 240.000 aportado por partes iguales.
Socios: JUANA MARIA da ROSA y LIDIA LAURENCENA.
Objeto: Formación de cooperativas de producción y consumo.
Administración: Juana María da Rosa.
Plazo: dos años prorrogables hasta 99.
22) $ 15.000 10|pub 24450 Dic.17-v.dic.31.

GINCOEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 5 de octubre de 1973.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 456 folio 1875, libro 2.
Capital: $ 1:000.000.
Socios: LORENZO GERONIMO GIACONI y MARIA EMMA FARRE de GIACONI.
Objeto: Importación, exportación industrialización y comercialización de mercaderías y materias primas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
22) $ 15.000 10|pub. 24389 Dic.17-v.dic.31.

PADDOCK LIMITADA

Contrato: 29 octubre 1973. Inscripto en Canelones con el N.o 147, al folio 500 del libro de contratos.
Socios: NELSON GIAMPEDRAGLIA, JUAN JOSE NEUMANN y ARQUIMEDES TRUJILLO.
Capital: $ 5:000.000.
Aportes: Giampedraglia y Neumann, pesos 1:875.000 cada uno; Trujillo, $ 1:250.000.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Objeto: Fabricación, industrialización y distribución de productos textiles y en general de productos de consumo y|o de uso y|o de materiales e implementos para el uso de la industria y del comercio.
Domicilio: Colonia Lamas, Departamento de Canelones.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 25.000 10|pub. 24364 Dic.19-v.en.2.

TECUN LTDA.

Contrato privado suscrito el 15 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 766, folio 3598, libro N.o 1 de contratos, el 7 de diciembre de 1973.
Socios: JUAN JOSE VARELA, RODOLFO TRAVERSARO, MIGUEL ANGEL AMATO, DIONISIO MAGAZZU, RAFAEL MOYANO HECTOR FELIX BULBA y DEREK JONES.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000, por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorogable automáticamente.
Objeto: Asesoramiento técnico sobre ingeniería industrial, de productos, mantenimiento e instalación de equipos y plantas industriales, asesoramiento contable y jurídico en general, representaciones, consignaciones, importación, exportación, etc.
Administración y representación: Miguel Angel Amato, conjuntamente con cualquiera otro de los socios.
22) $ 25.000 10|pub. 24365 Dic.19-v.en.2.

"ZULIANA S. R. L."

Constitución: 20 de agosto de 1973.
Socios: CARLOS TETMAN, GLORIA COSTAS y NEBER PEÑA.
Capital: $ 1:000.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fábrica de bombones, representaciones y distribuciones.
Domicilio: Ibirapitá 2792.
Administración: Carlos Tetman.
Inscripción: N.o 578, folio 2.963, libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 24126 Dic.17-v.dic.31.

GONZALEZ ROSSO LIMITADA

Contrato privado: 11 de junio de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 310, Folio 1.137, Libro N.o 2 y modificación con N.o 483, Folio 1.963, Libro N.o 2.
Capital: $ 2:000.000.
Objeto: Agencia de publicidad, papelería, plastificación, imprenta, encuadernación y prestaciones a terceros.
Socios: JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO; ROBERTO MALAN URIARTE; MIGUEL CEAN BUSTELO; JUAN BAUTISTA ARISPE ERGUY; ELIAS STEIN DUNAY; LUIS ALBERTO OLASCOAGA AGUIAR y GERMAN MACEK GASPARIC.
Domicilio: Charrúa 2639, Apto. 201 (Montevideo).
Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales.
Administración: Todos los socios.
22) $ 25.000 10|pub. 24552 Dic.18-v.en.2.

OJALCO S.R.L.

Por documento privado del 15 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 771 al Folio 3.613 del Libro N.o 1 de Contratos el 7 de diciembre de 1973 se constituyó Ojalco Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: EMILIO MANUEL MENDEZ y JUANA REYNA PEREZ.
Objeto: Industrias textiles de confección, punto y ojalado y anexos, entre otros.
Domicilio: Alzaibar 1325.
Capital: $ 2:500.000.
Administración: Emilio Manuel Méndez.
Plazo: 2 años con prórroga automáticas de un año cada una.
22) $ 20.000 10|pub. 24553 Dic.18-v.en.2.

ONSI S.R.L.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 473 al Folio 1.927 del Libro 2 de Contratos.
Otorgamiento: 8 de octubre de 1973.
Objeto: Compra, venta, distribución, producción, importación, exportación, representación, fabricación de artículos de zapatería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ERMINDO ONEGA SIROTTO y JAIME SISIASVILI GRINBERG.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 3:000.000.
22) $ 15.000 10|pub. 24486 Dic.18-v.en.2.

MIL OFERTAS S.R.L.

Contrato privado del 30 de julio de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 318 al Folio 1.399 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO AZAR y REGINA LEVY de AZAR.
Capital: $ 3.000.000, aportando Alberto Azar $ 2.800.000 y Regina Levy de Azar $ 200.000.
Objeto: Compra y venta de Artículos de Tienda por mayor y menor.
Plazo: 2 años con prórrogas sucesivas de 2 años cada una.
Administración: Exclusivamente Alberto Azar.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 24480 Dic.18-v.en.2.

DISTRIBUIDORA VARELA S.R.L.

Contrato privado del 22 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 565 al Folio 2.231 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: GUSTAVO ANTONIO CURBELO, RICARDO CURBELO, FRANCISCO OSCAR VARELA.
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos de almacén.
Capital: $ 3.000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas automática de 2 años c|u.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 24479 Dic.18-v.en.2.

LA SUIZA LIMITADA

Contrato de 21 de noviembre de 1973, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1973, número 722, folio 3446, libro 1.
Socios: SALMEN VICTOR BLECHMAN SANDLER y BERNARDO WAINSTEIN EWENCHIK.
Objeto: tintorería, lavadero, teñidos y afín.
Capital: $ 2:000.000 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 24175 Dic.18-v.en.2.

KRAKATOA PORT S.R.L.

Contrato privado: 6 de noviembre de 1973.
Inscripción Registro de Comercio Maldonado: 8 de noviembre de 1973, N.o 104, Folios 357 a 60 T. 12.
Socios: JORGE BALEIRON, MILBA LAMAS y CONSTANTINO LAMAS.
Capital: $ 500.000.00 aportado $ 150.000.00 los 2 primeros y $ 200.000.00 el último.
Plazo: 90 años.
Domicilio: Punta del Este.
Administrador: Jorge Baleirón.
Objeto: Restaurante, Bar y Afines.
22) $ 15.000 10|pub. 24678 Dic.19-v.en.3.

HALEX LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Libro de contratos N.o 1 del año 1973, del Registro Público y General de Comercio, al Folio 408, con el N.o 116, en fecha 19 de febrero de mil novecientos setenta y tres.
En Montevideo, el 29|1|73 León y Jaime Pavlotzky por una parte y por otra Mirtha Cano de López Caruzzi, Carlos Alberto López y Jorge Trnka. Convienen los primeros ceder a los segundos, la totalidad de las cuotas parte que corresponden a la sociedad arriba mencionada.
El precio de la presente cesión es la suma de $ 4.450.000 por la cual los cesionarios otorgan carta de pago.
La sociedad será administrada por los señores Jorge Trnka y Carlos López Cano, conjuntamente, quienes tendrán las más amplias facultades de administración, disposición, y afectación de los bienes sociales sin reserva ni limitación.
Los cesionarios están en uso de las cuotas desde el 1|7|1971 y este contrato retrotrae sus efectos al primero de julio de 1971. Estando los certificados correspondientes en forma, sella y firma Julio Schwartz Escribano.
22) $ 45.000 10|pub. 24674 Dic.19-v.en.3.

CREDI YA LIMITADA

Contrato privado: 22 de octubre de 1973.
Inscripto: Registro de Comercio de Tacuarembó el 28 de noviembre de 1973 con el número 17 del Folio 43 al Folio 48
Denominación: Credi Yá Limitada.
Socios: ENRIQUE TREVELLINI ESPONDA, RUBEN RIOGENES BARBOSA POMBO, MAXIMO KATZ PISTINER y MIGUEL BENITO GUERRERO BARROS.
Capital: $ 1:000.000.00 dividido en cien cuotas de $ 10.000 cada una, aportado en dinero por los socios en la proporción de$ 400.000 el señor Máximo Katz Pistiner y $ 200.000 cada uno de los restantes socios.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general, así como la importación y exportación de las mismas. Compraventa, administración, arrendamiento y consignaciones de bienes: inmuebles, muebles, corporales e incorporales, así como gravarlos con hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y el cobro de comisiones. Asesoramiento y prestación de servicios al comercio. Realizar cualquier otra actividad comercial que requiera el cumplimiento de los objetos señalados anteriormente y que no esté prohibido por las leyes.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos iguales y consecutivos de 2 años cada uno.
Administración: Miguel Benito Guerrero Barros.
Domicilio: Veinticinco de Mayo 253 (Tacuarembó).
22) $ 45.000 10|pub. 24667 Dic.19-v.en.3.

AVA S.R.L.

Socios: YUBEN AGNESE, LIBEL ALVAREZ, RAUL VIDART.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: Comercialización y|o exportación de automotores, repuestos para automotores y servicios de reparación.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.

Administración: Los tres socios conjuntamente.
Inscripción N.o 578. Folio 2.278 del Libro N.o 2, el 27 de noviembre de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 24617 Dic.19-v.en.3.

GE - CAR S.R.L.
Contrato: 6 de noviembre de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 712, Folio 3.417 vuelta, Libro N.o 1.
Socios: GERHARD SCHEYE MENDEL y CARLOS CABRERA ULIAN.
Capital: $ 800.000 aportado 50 o|o cada socio.
Objeto: Taller Mecánico, Automóviles, Accesorios, Repuestos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo, Cpñapirú 1732.
22) $ 15.000 10|pub. 24614 Dic.19-v.en.3.

BICOLOR LIMITADA
Contrato: 10 de diciembre de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio, N.o 609, F.o 2.388, L.o 2.
Razón social: Bicolor Limitada.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación artículos plásticos.
Plazo: Un año.
Socios: FELIX VICTOR OLDA y RICARDO OLIVERA CLAVIJO.
Administración: Félix Víctor Olda.
Capital: $ 4.000.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 24580 Dic.19-v.en.3.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.262. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Walter Jones, por Cam S. A. (Uruguay), solicita marca CAMSA, clase 12. (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23881 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 142.304. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Mc. Gregor Doniger Inc., EE.UU., solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 24468 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.311. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca GLIBIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24511 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 1.864. — Montevideo diciembre 13 de 1973. — Walter Jones, por Perses S. A. (Uruguay), solicita marca OXITERAP-COMET, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24601 Dic.19-v.en.3.

ACTA N.o 142.310. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca EVERSOL clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24510 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 142.309. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Billy Fox por Carlos Ubillos y Héctor Paulete (Montevideo), solicita marca FATIMA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24509 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 142.315. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Montevideo, Uruguay, ha solicitado marca HERNAN BRAVO'S clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24777 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 142.323. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — P. Dubourg por Wilko Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 24767 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 142.290. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Con esta fecha Ayzacuer y Seipel, de Uruguay, solicita la marca NUEVO MERCADO PERSA, de la clase 4, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23967 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.274. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca :

SPERRY REMINGTON

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 23977 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.264. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita la marca "DIAMANTINO URUGUAY 75", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24170 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 142.263. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca "CAMPEONATO Diamantino", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24171 Dic.13-v.dic.27.

ACTA Nº 142.295. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Billy Fox por Cromocolor Ltda. (Montevideo) solicita marca: "CROMOCOLOR", clases 6, 7 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24270 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 142.300. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca: "LIGHTCAST", clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24271 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 142.265. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Guzmán González por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca: "SANTA CLAUS", clases 2 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24264 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 142.276. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Limited, Ferguslie Thread Works (Escocia) solicita marca "CADENA" en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 24234 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 142.299. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Billy Fox, por Pionner Hi-Bred International Inc. (USA) solicita marca:



clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20 000 10|pub. 24272 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA N.o 142.258. — Montevideo noviembre 29 de 1973. — Jones y Cía. S. A., Gebruder Gunzinger A. G. Uhrenfabrik Technos, Welschenrohr (Suiza), solicita marca

TECHNOS

clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.000 10|pub. 23545 Dic.14-v.dic.28.

ACTA N.o 142.271. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Billy Fox por Warner - Lambert Company (USA) solicita marca PATSYN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23975 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142.270. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca ANTHLEXINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23974 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142 275. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechs Akt. (Alemania), solicita marca: "Nutrafos" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23976 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142.272. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alberto Nieto Olavera, (Uruguay), solicita registrar marca CELUI para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23866 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 142.278. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Karata Ltda., (Montevideo), solicita marca WADO'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23877 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 142.279. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita marca TRIUNFO, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23878 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 1.862. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Walter Jones, por Alberto Rodríguez Récalde y Jorge Catarozzi Ruibal, (Uruguay), solicita marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 23882 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 142.273. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Colocar S. R. L., (Uruguay), solicita registrar marca C.L.C., para clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23865 Dic.10-v.dic.21.

ACTA No. 142 289. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Erna Siegmund, por BASF Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca OPPANOL, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24003 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.288. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Enrique Tato, por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca ALRHEUMUN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24409 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.313. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Enrique Tato, por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca COLFAVEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24410 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 1.863. — Montevideo diciembre 6 de 1973. — P. Dubourg, por Endy Walter Raimondi, (Montevideo), solicita marca TORNEMEC, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24302 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.291. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Guzmán González por Anker Werke Ag. Alemania, solicita renovar marca:



clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 24473 Dic.17-v dic.31.

ACTA N.o 1.865. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Con esta fecha Emeka S.R.L. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca COMPRELE AL URUGUAY de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24564 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 142.318. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Billy Fox, por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca M|OAP clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $. 5.000 10|pub. 24741 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 142.312. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca "FULDALAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24512 Dic.18-v.en.3.

ACTA N.o 142.269. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Billy Fox por Ciba Geigy SA. (Suiza), solicita marca NEOCID, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23973 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142.268. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Billy Fox, por Gang-Nail Sudamericana Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca GANG-NAIL, clase 8 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23972 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142.286. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Yokogawa Electric Works, Ltd. (Japón), solicita marca:

YOKOGAWA

clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23982 Dic.12-v.dic.26.

ACTA No 142.284. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Dainippon Pharmaceutical Co., Ltd. (Japón), solicita marca:

PANACID
パナシッド

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 23980 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.285. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Peter Arthur Adoolph (Inglaterra), solicita marca SUBBUTEO, clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23981 Dic.12.v.dic.26.

ACTA No 142.292. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Guzmán González por Mc. Gregor Doniger Inc. EE.UU., solicita marca: LIVE - INS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24471 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.293. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Mc. Gregor Doniger Inc., EE.UU., solicita marca: LIVE IN MC. GREGOR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24472 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.280. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., (Uruguay), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 24469 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.297. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Enrique Tato, por Carlos A. Rebagliatti, (Montevideo), solicita marca C.A.R., clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24406 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.298. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Enrique Tato, por Arco Iris S. A., (Uruguay), solicita marca ARCO IRIS, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24411 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.296. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Enrique Tato, por Yaffé S. A., (Uruguay), solicita marca INNSBRUCK, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24407 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.287. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Enrique Tato, por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca ASPI-SOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24408 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.304. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Ruben Arolli por Incuer S. A. (Montevideo), solicita marca GARO'S, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — J. Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24726 Dic.20.v.en.4.

ACTA N.o 142.314. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — P. Dubourg por Bodegas J. Vidiella y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca

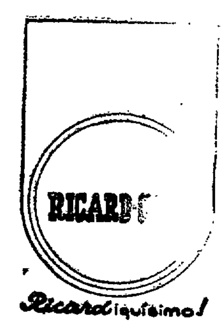


clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 24766 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 142.324. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Erna Siegmund, por Luis Alberto Banchero Mangiarotti (Uruguay), solicita marca LOS MOLLES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24737 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 142.325. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Erna Seigmund, por Luis Alberto Banchero Mangiarotti (Uruguay), solicita marca LA CORONILLA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24736 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 142.322. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — P. Dubourg por Ricard S.A. (Montevideo), solicita marca



clases 1.a 2.a y 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.500 10|pub. 24765 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 142.303. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Alejandro Labacá, por Nybia Olivera de Guerrero, Montevideo, solicita marca ZEUCOLANDIA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24727 Dic.20-v.en.4.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 435. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — P. Dubourg, por Nicolás Acciosto (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Mecanismo aplicable a cortinas de billas replegables". Publíquese conforme decreto 362|973. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23808 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 441. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Guzmán González Ruiz por Fedio Da Deppo, Montevideo, solicita modelo industrial: "Patilla de lentes". Publíquese conforme al decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 24164 Dic.13.v.dic.27.

ACTA N.o 330. — Montevideo, julio 12 de 1973. — Con esta fecha, Francisco Valettuti, (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Biseladora de cristales ópticos" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 16.000 10|pub. 23873 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 451. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — P. Dubourg, por Guillermo Moya, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Cinturón portador de herramientas". Publíquese conforme decreto 362|973. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23809 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 19.443. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Metal Industries (Kynoch) Limited, (Inglaterra), solicita patente para "Mejoras relativas a métodos para fabricar nitruros y trinitro resorcinatos de metal pesado". de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 23864 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 461. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Con esta fecha Carlos María Seoane Gamba (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Cubetera para hielo con asa-soporte incorporada al material de la misma", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24032 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 19.468. — Montevideo, diciembre 7 de 1973 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la producción de un preparado medicamentoso a base de corticoesteroides". de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 24007 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 19.467. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Sociedad Anónima Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Buenos Aires), solicita patente de invención para: "Un material formador de película", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 23979 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 19.328. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Billy Fox por E. I. Du Pont de Nemours And Company (USA), solicita patente para: "Procedimiento de preparación de un hilo texturizado", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23978 Dic.12-v.dic.26.

ACTA No 19.472. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Erna Siegmund por Texaco Development Corporation (EUA), solicita patente para: "Método para producir preferentemente petróleo de yacimientos que contienen aceite y agua". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24464 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 19.334. — Montevideo, junio 29 de 1973. — Billy Fox, por Pfizer Corporation (Panamá) solicita patente para: "Proceso para la preparación de compuestos pesticidas", y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24515 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 19.332. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA) solicita patente para: "Mejora en proceso de manufactura de quesos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24514 Dic.18.v.en.2.

ACTA N.o 19.331. — Montevideo junio 28 de 1973. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de Benzodiacepina", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24513 Dic.18.v.en.2.

ACTA N.o 464. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Wilson Morgade, por Efice S. A., (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Envase para líquidos". Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 24612 Dic.19-v.en.3.

ACTA N.o 459. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Benvenuto Mujica (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Tablillas para conformar paños de cortinas venecianas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24768 Dic.20-v.en.4.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a Oscar D. Pérez Porteiro y otros el salón Constituyente 1930. Acreedores en el mismo. ley 26|9|904. — JULIO CESAR DOMINGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 22810 Nov 28-v.dic.26.

Ley 26 setiembre 1904. — CROMOCOLOR LTDA. prometió vender a Colorada Ltda., comercio artículos pinturas de calle Eduardo Acevedo 1200. Acreedores: presentarse Zabala 1372 escritorio 48.
25) $ 10.000 20|pub. 24063 Dic.12-v.en.10.

Comunicamos que el 27 de marzo de 1973. prometimos vender a Rubens Soria y señora el almacén que gira en Carabelas Nº 3508 bis. de esta ciudad. Acreedores presentarse Escribanía Martínez Viaña. Convención 1526 Apto. 1 (de 17 a 19 horas). — NICOLAS AGUSTIN AGOGLIA y CELIA LUNGO.
25) $ 20.000 20|pub. 24279 Dic.24-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Guarapirú 3810. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — NELSON WALTER CARBALLIDO GARCIA. — ELISABET KOUYOUMDJIAN NUYUDJUKIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 24257 Dic.24.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, rescindimos compraventa negocio, Avenida Gral. Rivera 2783. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — DORA ELVIRA MAZZEO de PEREIRA. — OSCAR ANTONIO PEREIRA UCHA.
25) $ 10.000 20|pub 24256 Dic.14.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio, Ibicuy 1223. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA ESTHER RODRIGUEZ DUTRA de SARACINO. — DONATO SARACINO CAMAROTA.
25) $ 10.000 20|pub. 24255 Dic.14.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Gral. Oscar D. Gestido 2630. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RAQUEL DARIO HERNANDEZ CABRAL. — BLANCA MARY RUNCO PEREYRA.
25) $ 10.000 20|pub. 24254 Dic.14.-v.en.15.

Ley 26 setiembre 1904. — PAMAGARDO S. A. prometió en venta a Rafael y René Docampo la ferretería Mendizabal sita Avenida Italia esquina Bolivia. Acreedores en la misma.
25) $ 10.000 20|pub. 24026 Dic.12-v.en.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Jorge Nóbile, almacén sito en Wáshington y N.o 5 Paysandú. — Acreedores en el mismo. — MARTA HILDA HERNANDEZ de CHIRIONI.
25) $ 10.000 20|pub. 22744 Nov.28-v.dic.26.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Simón Kopelman Kopelman, Casa de Remates de la calle Sarandí N.os 473 y 477. Acreedores: Sarandí 473 y 477. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — SAMUEL LEON y MIRTA ELBIRT.
25) $ 20.000 20|pub. 24390 Dic.17-v.en.16.

ALFREDO AROCENA prometió vender a Amadeo Sena comercio en el ramo "Himalaya" sito en Florida N.o 664, Mercedes. — Ley 29 de setiembre de 1904. — Acreedores presentarse en calle Artigas 290, Mercedes.
25) $ 20.000 20|pub. 22562 Nov.26-v.dic.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Ramón García Facal y José Fernández Amarelle el Horno de Pizza y Fainá sito en Pérez Castellanos 1545. Acreedores en el mismo. — JUAN OTERO TUÑAS. — MARIA DE LOS ANGELES LOURIDO FEBREIRO.
25) $ 20.000 20|pub. 23627 Dic.6.-v.en.4.

Cedimos a Rubens Grasso y Julio Mora, la promesa de venta del comercio denominado "Confitería París" situado en Asamblea y 25 de Mayo de San José. Acreedores presentarse en el mismo. — CARLOS y ARMANDO RENE PETRAGLIA. — HILDA PINTOS. — ALCIDES DIOTTI e IRMA RENEE AGAZZI
25) $ 20.000 20 pub. 22613 Nov.27.-v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Heriberto Aníbal Luquez café y bar "Los Carlitos" sito en Avenida José Batlle y Ordóñez s|n San Ramón. Acreedores en el mismo. — JUSTO MARIA RISSO.
25) $ 20.000 20|pub 22694 Nov.27.-v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Justo María Risso, panadería "La Unidad" sita Baltasar Brum s|n San Ramón. Acreedores: en el mismo. — HERIBERTO ANIBAL LUQUEZ y MARIA CIRILA UBAL de LUQUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 22695 Nov.27.-v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Walter Esmilser Curbelo, Juan Pedro Calvetti y Eduardo Amílcar o Eduardo Amílcar Avilleira comercio "Bar Colón" sito en José Enrique Rodó esquina Laureles, ciudad de Canelones. Acreedores en el mismo. Ramo: Bar Café y Despacho de Bebidas Alcohólicas. — JUAN OSCAR MILAN BORCHES.
25) $ 30.000 20|pub. 23695 Dic.7.-v.en.7.

Centro Almaceneros prometimos vender comercio Enrique Martínez 1548, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — RUBEN ROMAY BEARES. — MABEL MARTINEZ de ROMAY.
25) $ 10.000 20|pub. 23152 Nov.30-v.dic.28.

FELIX TERRA PALACIOS, GLADYS GOMEZ, prometimos vender a Héctor Gaidos del Río comercio sito Manuel Albo 2658 bis, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Manuel Albo 2658.
25) $ 10.000 20|pub. 23659 Dic.7.-v.en.7.

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Wáshington Infante, Alcides Raffo el Almacén sito en Duvimioso Terra 1795 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1413. — CARMEN ALONSO de CABO. — MANUEL CABO.
25) $ 20.000 20|pub. 23722 Dic.7.-v.en.7.

Ley 26 setiembre 1904. — PAMAGARDO S. A. prometió en venta a Julio Cotelo e Ignacio Parpal panadería Mendizabal sita Avenida Italia esquina Bolivia. Acreedores en la misma.
25) $ 10.000 20|pub. 24027 Dic.12-v.en.10.

Prometimos vender a María Blanca Gómez de Mutuberría, Fiambrería de Avda. Agraciada 4043. Acreedores: en 8 de Octubre 3866. (Esc. Decia). — EDUARDO MARTIARENA. — MARIA M. HERNANDEZ de MARTIARENA.
25) $ 20.000 20|pub. 23766 Dic.10-v.en.8.

Prometimos vender a Delmiro y Alvaro José González la estación de servicio de Cooper 2390, Montevideo. Acreedores: Joaquín Requena 1634, Apto. 1. — ERNESTO SEBASTIAN LEDESMA y OLGA IRIS ROSADILLA de LEDESMA.
25) $ 20.000 20|pub. 23703 Dic.7.-v.en.7.

He prometido vender a las señoras Asunción Figueiras de García y María Benedicta Insúa Rodríguez de Kudla, el comercio "Hotel", sito en Montevideo, calle Rincón 707, denominado "Mónaco", con fecha 14 de setiembre de 1973. — Acreedores: Cambio Menéndez y Cía. S. A., 18 de Julio 953. — ELIDA TERESA SCARONE.
25) $ 30.000 20|pub. 22936 Nov.29-v.dic.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Según contrato firmado el 4 de noviembre de 1973 SAPIRO y ZAFFARONI S. R. L. cedió derechos de compromiso de compraventa de la estación de servicio Servicentro Esso Del Tigre sito en Suárez 3797 o Luis A. de Herrera 4503 a Blanco y Justo S.R.L. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 30.000 20|pub. 22631 Nov.27.-v.dic.24.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Celestino Alvarez "Carnicería" sita en Avda. San Martín 2141. Acreedores: Colorado 2361. — Montevideo, noviembre 1973. — JOSE VEIRAS. — LAUREANO VEIRAS.
25) $ 20.000 20|pub. 22731 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Bolívar Patrón prometió vender a DAVID L. ABRAMCZYK comercio, Art. Hogar, de calle General Flores 2623. — Acredores presentarse Rincón 422, Esc. 9.
25) $ 10.000 20|pub. 23366 Dic.4-v.en.2.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos en venta a Delmar Odalio Rosamen negocio de bar sito Cuñapirú 2256. Acreedores: en el mismo. — MARIA LUISA. — ARTURO DIDONE ZANON.
25) $ 10.000 20|pub. 24024 Dic.12-v.en.10.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio, Gonzalo Ramírez 1375. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — LUISA IRENE IBAÑEZ CABALLERO de LAPRIDA. — JOSE LAPRIDA RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 24250 Dic.14.-v.en.15

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio, Gral. Rivera 2783 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — DORA ELVIRA MAZZEO de PEREIRA. — OSCAR ANTONIO PEREIRA UCHA.
25) $ 10.000 20|pub. 24252 Dic.14.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio, 8 de Octubre 2846. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — ISMAEL ALFONSO GOMEZ. — NELIDA CARMEN GOÑI PUGLIA.
25) $ 10.000 20|pub. 24251 Dic.14.-v.en.15.

ASDOUR y NISHAN TCHEKMÉDYIAN cedimos al 1|12|973 derechos compromiso Tintorería La Suiza sita en Galicia 2126 y Rivera 2074 bis, a La Suiza Limitada. Ley 26|9|904. Acreedores: Blandengues 1572.
25) $ 20.000 20|pub. 24177 Dic.13-v.ene.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Juana Sansone de Pisani y Carlos Enrique Pisani prometieron vender 2|3 partes y Carlos Walter Camejo cedió derechos promesa de compraventa sobre restante 1|3 parte, a sociedad colectiva "Pisani, Camejo y Cía". por la que también suscriben los dos últimos, sobre Panadería y Confitería "Pisani Hnos.", sita en Artigas y Vázquez Ledesma. Canelones. Acreedores en la misma. — JUANA S. de PISANI. — CARLOS E. PISANI. — C. W. CAMEJO.
25) $ 30.000 20|pub. 23696 Dic.7.-v.en.7.

Prometimos vender a José Maneiro Azor, la Carnicería de Bogotá 4255. Acreedores: en 8 de Octubre 3866 (Esc. Decia). — FRANCISCO ALFREDO DEBERNARDI. — JOSE CARLOS DEBERNARDI.
25) $ 10.000 20|pub. 23765 Dic.10-v.en.8.

Ley 26 setiembre de 1904. — Cedí los derechos al compromiso de compraventa de la Panadería sita en Avda. Italia 5758 esquina Avda. Bolivia. Acreedores: en la misma. — JULIO LENIN COTELO DOLZADELLI.
25) $ 20.000 20|pub. 24028 Dic.12-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gladys Aída Hanitzsch el establecimiento comercial de granja, fiambrería y repostería sito en Constituyente 1681. Acreedores: Escribanía Berlingeri, Juncal 1395 Escritorio 59. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — JUAN CARLOS ETCHEVERRY MARTINEZ; MIRIAM TERESITA TAGLIAMONTE, EDUARDO ROQUE BORRONE SACCO; MARTHA SUSANA BELLO TEJEIRA.
25) $ 30.000 20|pub. 22808 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Carlos Alberto Señoriña Ardanz, Garage "Montevideo" Montevideo 920. Acreedores en el mismo. — VICTOR JULIO RODRIGUEZ GHISOLFO. — MARIA ANGELICA SEÑORIÑA de RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 23481 Dic.5.v.ene.3.

Comunico que cedí mis derechos de mitad parte a Jorge García comercio de Rivera 2902. Acreedores en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — ANA MARIA ALFONSO RAVANELLI.
25) $ 10.000 20|pub. 24096 Dic.13.-v.en.11.

Juan Manuel Archiprete Abramo promete vender a IVONE FLORIN de TERRA la "Pizzería Don Pepe" sita en Sarandí 934, Maldonado, de acuerdo a la ley de 27 de setiembre de 1904. Acreedores presentares en Escribanía Mabel Plada Camacho Sarandí 788, Maldonado.
25) $ 20.000 20|pub. 23664 Dic.7.-v.en.7.

Sanjurjo y Cía. interviene venta a Jesús Pombo Bar Rivera 2605. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — CEFERINO CHANS. — ALBA ROSSETTI. — JOSE GRAZIANO. — ALBA MAROTTA.
25) $ 10.000 20|pub. 24097 Dic. 13-v.en.11.

Ley 26|9|1904. — ELOY CAMPO FRAGA y MARIA JOSEFA o MARUJA LOPEZ VARELA prometieron vender a Francisco Campo Fraga y Enriqueta Yañez, y éstos cedieron a Eladino Díaz el compromiso de compraventa del Almacén de Comestibles, venta de frutas y verduras, bebidas fermentadas embotelladas y demás anexos, ubicado en Orinoco 4905. Acreedores al mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 23483 Dic.5.v.ene.3.

Ley 26|9|1904. — Hemos rescindido sociedad que explotaba cafe y bar de Durazno 1099 continuando la explotación Víctor Ramo. Acreedores en Durazno 1099. — JOSE LUIS BRIEGER. — VICTOR RAMO SCARTACCINI.
25) $ 20.000 20|pub. 23487 Dic.5-v.ene.3.

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometí vender a Antonio Porteiro el comercio de café y bar, sito en Cerro Largo 1550, ley 26|9|1904. — Acreedores a Magallanes 1412. — RUBEN JUAN JOSE PELLICER RAVOTTI.
25) $ 20.000 20|pub. 23153 Nov.30-v.dic.28.

HEBER DUARTE, EVANGELINA BRUSSAIN, CARLOS REBOLLO, MIRTHA BARBOZA, prometieron vender desde el 1.o de febrero de 1973 el Café y Bar de calle Orinoco 5185 a María del C. Da Luz de Sosa y a Máximo Díaz y éste último junto con Adelaida Cairello de Díaz, prometieron ceder su cuota parte indivisa desde el 1.o de abril de 1973, a Adrián Machado Victureira, a efectos ley 26 de setiembre de 1904 se llama a acreedores en "Oficina Silvera" Alejandro Gallinal 1429 Apto. 203, Tel. 59 07 57 de 19 a 21 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 23558 Dic.6.-v.en.4.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Carlos Rodríguez Estébez, almacén, sito Velsen 4502, ley 26|9|1904 — Acreedores: Magallanes 1412. — DONATO COCUZZO CARDARELLI. — BEATRIZ BIGOLIN de COCUZZO.
25) $ 10.000 20|pub. 23151 Nov.30-v.dic.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA ESTHER MUJICA QUINTANA de PICARDO, prometió vender a Marcelino Florencio Oroño de Armas, el comercio en el ramo de almacén y ventas de verduras y frutas sito en esta plaza Francisco Simón Nos. 2201 al 2203.
MARCELINO FLORENCIO OROÑO de ARMAS cedió los derechos a Antonio Di Mateo Inverso. — Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 24747 Dic.20.v.en.21.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Ramón Fernández Regueiro, Omar Sobrera Fernández y Raúl Enrique Cazenave Laborde el comercio en ramo de panadería, confitería, etc., "El Automóvil", que gira en esta plaza calle Locarno 3634. — Acreedores en el mismo. — PEDRO RAMA MALLO y JESUS GONZALEZ MALLO.
25) $ 20.000 20|pub. 24746 Dic.20-v.en.21.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio José Batlle y Ordóñez 3785. Acreedores Ley 26|9|904 Marcelino Sosa 2525. — HUGO ORDOÑEZ BIANCHINI. — MARIA ESTHER PESQUEIRA CERRATO.
25) $ 10.000 20|pub. 24742 Dic.20-v.en.21.

Ley N.o 2.904. — El 30|10|73 recibí mi cuota parte en negocio de distribución de bebidas sito en Magariños Cervantes 1911. — Acreedores Paraguay 1246. — JOSE RAMON RODRIGUEZ GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 24690 Dic.20.v.en.21.

Vendimos a Oscar Abreu, Almacén, Florencio Plá 3351 53. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo. — JORGE COCCOLI.
25) $ 10.000 20|pub. 22619 Nov.27.v.dic.24.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Pedro Garcilazo el almacén, sito en Juan Manuel Blanes 984, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JUAN JOSE PAN GONZALEZ. — ANA JULIA SUAREZ de PAN.
25) $ 20.000 20|pub. 23150 Nov.30-v.dic.28.

Prometí en venta Salón de Loterías y anexos, calle Industria 2848, convocándose acreedores MYRIAM MENDIVIL, presentarse en Treinta y Tres 1373, Esc. 301.
25) $ 10.000 20|pub. 24528 Dic.18-v.en.17.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Pte. Ing. José Sarrato 3627. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — MARTA GLORIA CASTERAN MENDEZ de GONZALEZ. — BERNARDINO GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 24253 Dic.14.-v.en.15.

Prometimos vender a Ferrepar S.R.L. (en formación) comercio Avda. Bolivia 2855, ley 26|9|1904. — Acreedores en el mismo. — ANIBAL PANIZZA. — MARIA MARTA EIZAGUIRRE.
25) $ 10.000 20|pub. 22445 Nov.26-v.dic.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Mabel Elena Moreno, Salón Nike, sito en Camino Castro 843. Acreedores: al mismo. — MARIA TERESITA del CARMEN MARIÑO. — AUGUSTO CARLOS MATTIOLI.
25) $ 20.000 20|pub. 23957 Dic.11-v.en.9.

27-Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PEDRO NAVARRO SORNICHERO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Panhard" motor N.o 304.415, matrícula N.o 182.504, empadronado en Montevideo, N.o 117.701, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24602 Dic.19-v.en.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GERVASIO ARMANDO RISOTO PINTOS, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Peugeot 403", motor N.o 4.540.280, matrícula número 445.542, empadronada en Montevideo, número 211.784, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24342 Dic.14-v.dic.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LEONEL MILTON MALCUORI CAMBON solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hilman Imp., Motor N.o B.41|9|507557XSO, Matrícula N.o 517.816, empadronado en Montevideo, N.o 203.818, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24780 Dic.20.v.en.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora SARA STAVIN FARCK de KATNER, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Nekar Jagst 770, Motor N.o 1308157, Matrícula número 516.594, empadronado en Montevideo, número 202.006, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24716 Dic.20.-v.en.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FRANCISCO JOSE URIA DELL ORTO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Volkswagen Kombi", Motor N.o 6357262, Matrícula número 410.049 empadronado en Montevideo, número 194.411, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24226 Dic.13.-v.dic.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL
Venta de papel viejo

Se dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas serán el 10 de enero de 1974, a las 16 horas, Florida N.o 1178. — La Secretaría.
27) (C.C.) 8|pub. 33846 Dic.13-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE FELIX SZWARCFITER, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Peugeot 403", motor número 2.907.104, matrícula N.o 445.229, empadronada en Montevideo, N.o 208.170, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 23898 Dic.11-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROBERTO AREOSA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Opel Reckord", motor número 170873430, matrícula N.o 516.339, empadronado en Montevideo, N.o 201.583, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24356 Dic.17-v.dic.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EDUARDO MANUEL PEREIRA BRUM, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Peugeot 203", motor N.o 1117627, matrícula N.o 212.115, empadronado en Montevideo, N.o 168.438, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24476 Dic.17-v.dic.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS DENTONE RUIS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. Prinz 4 Motor número 4756242 Matrícula N.o 509.246, empadronado en Montevideo, N.o 186.872, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24563 Dic.18-v.en.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS DUBQUE DEL GADO, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Austin, Motor N.o HR 3135367, Matrícula N.o 252.401, por padronado en Montevideo N.o 152 401, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24527 Dic.18-v.en.2.

M.I.C.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO Ing. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados, que con fecha 24 de setiembre de 1973, esta Inspección General de Minas, ha resuelto otorgar a JORGE POLLERI MULLIN, una licencia de exploración sobre el predio empadronado con el número 1.548 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Artigas, por un plazo de diez meses, contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribana Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 10.500 3|pub. 24621 Dic.19-v.dic.21.

RESOLUCION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Dutra Romero, Juan Andrés y otra contra MARIO JORGE ROLDOS, Resolución de Contrato" (Ficha C. 1102|973), se cita, llama y emplaza a don Mario Jorge Roldós, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Asimismo se concede al demandado don Mario Jorge Roldós un plazo de gracia de cuarenta y ocho horas para cumplir con el equivalente al que se le concedería en la intimación judicial de poderse proceder a la misma. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 42.000 30|pub. 23838 Dic.10-v.ene.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Banco de la República O. del Uruguay contra los sucesores de PIERRE MATHY GOOSSE. Sucesión, pieza separada sicobro de pesos y desde Fs. 67. Juicio Ejecutivo" (Libro 54, Folio 403), se cita, llama y emplaza por el término de noventa a doña Marie Claire Anne y Bernardette Alberto Marie Joseph Mathy, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 308 del Código P. C.), citándoseles de excepciones. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 36.000 30|pub. 22343 Nov.29-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "CAMPOS GUAZZONE, LUIS LUCIANO, Escrituración de oficio" (CA. 559-1973), se cita, llama y emplaza a Blanca Nieve Campos Delgaurio, María Filomena Vilariño de Campos y por su menor hijo José Eduardo Campos, Marucha Delgaurio Revello, Libertad Campos Delgaurio, Elvio Ovidio Campos Delgaurio, Germinal Maximalista Campos Delgaurio, Washington Campos Delgaurio, Juan José Campos Delgaurio Saravia Nepomuceno Campos Delgaurio y Luis Luciano Campos Guazzones, herederos de José Eduardo Campos o sea su esposa María Filomena Vilariño y su hijo José Eduardo

Campos Vilariño, o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho, en dichos autos que se tramitan en este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
27) $ 48.000 30|pub. 24121 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo, se hace saber que en autos: "Petcho Garguir Roberto Rafael con MARIA ANSELMA CAÑIZAS ERRANDONEA. Oblación y consignación" (N.o 354|73), se cita, llama y emplaza a María Anselma Cañizas Errandónea, representantes o sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en la audiencia de oblación y consignación a realizarse en las oficinas de este Juzgado el día 8 de marzo de 1974 a la hora 8.15. — Esta publicación se deberá hacer por el término de treinta días. — María L. Berta, Esc. Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 22631 Nov.19-v.dic.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereyra Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Lado, Mario y Rosa, María Haydee contra NUÑEZ, LUIS ALBERTO y SOSA ANGELITA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2043), se cita, llama y emplaza a doña Angelita Sosa, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita número 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33097 Dic.3-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: SASIAS, JOSE y CAMEJO, de SASIAS, AMABILIA c|SOSA, MARIA AUXILIADORA. "Pérdida de la Patria Potestad", (C 2.060) se cita, llama y emplaza a doña María Auxiliadora Sosa, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4'55) 30|pub. 33807 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Julio Cuti y Sonia Martinez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: PAN, ANTONIO y BONELLI, MARIA ELVIRA c|CUTI, JULIO y MARTINEZ SONIA. "P. P. P." (Ficha B 420|73), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33803 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Celeste del Luján Zerpa para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Echaniz, Daniel Alfredo contra ZERPA CELESTE del LUJAN. Guarda" (Ficha B N.o 4.224), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub 33577 Nov.22-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.5

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Canelones, se cita, llama y emplaza a ELENA DIAZ de IROLDI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gregorio Rodríguez con Elena Díaz de Iroldi. Res. de Contrato" (L.o 29, F.o 594, N.o 272), dentro del plazo de treinta días (artículo 307 del C. de Procedimiento Civil), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Las Piedras, noviembre 27 de 1973. — Martín Labat, Juez de Paz.
27) $ 8.000 10|pub. 24756 Dic.20.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

GUARDA DE MENORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, doctor Julio César Borges, dictada en autos: MERCADANTE JUSTA, solicita "Guarda de un menor", (F 685|C|71), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a María González, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 30 de octubre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 8.000 10|pub. 24403 Dic.17-v.dic.31.

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Wilder Olivera Suárez contra JULIO TERMEZANA Reivindicación" (F. 566|1972), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicada en la manzana N.o 41 de la ciudad de Río Branco, zona urbana, empadronada con el N.o 342 que según el plano del agrimensor José B. López inscripto en Catastro con el N.o 2864 el 14 de octubre de 1964 tiene una superficie de 927 metros 57 decímetros. — Melo, 9 de marzo de 1973. — Aramís Buonomo, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 24458 Dic 17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

TUTELA
Juzgado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL ARCANGEL JORGE ALVEZ. Tutela" (N.o 379, año 1973), se cita y emplaza a estar a derecho en autos a Teresa Alvez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 4 de diciembre de 1973. — Mario Ventimiglia, Actuario.
27) $ 18.000 30|pub. 24203 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: QUINTEROS GREGORIO y BORELLO de QUINTEROS FLORENTINA MARIA contra ANIBAL RUBEN SILVERA y MARIA JUANA FERREIRA. "Pérdida de Patria Potestad", (F M 90|973), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al Sr. Aníbal Rubén Silvera y María Juana Ferreira para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 33853 Dic.14-v.dic.28.

ACCION DE LEGITIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESTELA MABEL FLEITAS. Acción de legitimación". (Libro 18, folio 203, Nº 660) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas las personas que puedan tener interés en este juicio, en forma especial a Osvaldo Fleitas o a sus causahabientes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de marzo de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 23462 Dic.5.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
Emplazamiento

El señor ALFREDO ATILIO NOVOA RIOS, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Ford", modelo "A", del año 1929, motor N.o A 648.537 de 20 H. P., empadronada con el N.o 537 en el Departamento de Río Negro, matrícula J 27-274, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart, Director del Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 24240 Dic.14-v.dic.28.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

En autos: Segunda Orfila Fleitas de Denis c|PRUDENCIA LOPEZ o PRUDENCIA DELGADO. "Posesión notoria de Estado Civil". (Ficha 1.446, año 1973), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Segunda Orfila Fleitas de Denis, iniciando juicio de posesión notoria de hija natural de Prudencia López o Prudencia Delgado y se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho y demás interesados legítimos, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, diciembre 6 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) $ 10.000 10|pub. 23985 Dic.12-v.dic.26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Soriano

EDICTO. — En autos: "Luisa Alicia Iribarnegaray de Iglesias contra FERNANDO IRIBARNEGARAY. Posesión N. de Estado Civil" (Ficha 1272, año 1973), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Alicia Iribarnegaray iniciando juicio de posesión Notoria de hija natural de Fernando Iribarnegaray y se mandó citar y emplazar a los posibles herederos de Fernando Iribarnegaray para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, noviembre 27 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) (R.20|4|55 30|pub. 33833 Dic.13.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DUARTE, LUISES contra WILSON ARIEL RAMOS y otra. "Pérdida de la Patria Potestad de la menor Zully Darling Ramos Duarte", se cita y emplaza a don Wilson Ariel Ramos, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 24670 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.6.

INTIMACION DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CARDOZO ALONSO, WALTER contra sucesores de SIMON WENCESLAO ACOSTA. "Intimación de Escrituración", se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de don Simón Wenceslao Acosta, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor, a efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 7 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 24669 Dic.19-v.feb.1.o.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — En los autos "CURBELO LAURA. Auxiliatoria de pobreza y posesión notoria de estado civil" (Ficha 627 C. Año 1973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Laura Curbelo, iniciando juicio de investigación de paternidad contra los sucesores de Floro Curbelo, emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados en estos trámites, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá estas actuaciones, se concedió auxiliatoria de pobreza por este trámite — Treinta y Tres, octubre 29 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33768 Dic.5.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que se presentó MARIA JULIA TABEIRA, iniciando juicio de

posesión notoria de estado civil de hija natural de la extinta Eugenia Anacleta Tabeira, emplazando por noventa días a todos los interesados bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio (Ficha N.o 741, año 1973)
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33568 Nov.20-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que se presentó JUANA BAUTISTA CORREA de ANTORIA iniciando juicio de Posesión Notoria de estado Civil de hija natural del extinto Martimiano Pereira emplazándose por 90 días a todos los interesados bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio (Ficha N.o 684. Año 1973)
Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4 55) 30|pub. 33567 Nov.20-v.dic.31.

CLAUSURA DE COMERCIO

A efectos ley 26 de setiembre de 1904 comunico que clausuré actividad comercial establecimiento bar y restaurant sito en la calle Tomás Berreta esquina Juan Manuel Blanes del balneario Parque del Plata 18.a Sec. Judicial de Canelones, denominado Parador Los Primos. Acreedores en el mismo. — Noviembre de 1973. — VICTOR ANGEL ARMAN SILVEIRA.
27) $ 30.000 20|pub. 24125 Dic.13-v.ene.11

CONCORDATO PRIVADO

Con fecha 4 de diciembre Cot. ha sido protocolizado ante el escribano Hugo O Wolter Reims, el concordato celebrado por las firmas "Tienda Don Alberto S. A.", "Supermercado Colón S. A." y "Don Alberto Ltda." con base de pago íntegro en cuotas no menores de dos millones de pesos mensuales. — Montevideo, diciembre 10 de 1973.
27) $ 15.000 10|pub. 24466 Dic.17-v.dic.31.

MATCH S. A.
(En liquidación)

Se pone en conocimiento de los accionistas no presentes a la asamblea general realizada el 22 de noviembre de 1973, que la misma resolvió adjudicar los bienes que integran el patrimonio social a los accionistas, en proporción a la titularidad de las acciones. Esta única comunicación se hace a los efectos de lo dispuesto por el artículo 504 del Código de Comercio. — La liquidadora.
27) $ 1.500 1|pub. 24779 Dic.20-v.dic.20.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: INDUSTRIAS QUIMICO-FOTOGRAFICAS S. R. L. — Carpeta N° 865|1973| anexo 146. — Declaración de competitivo nacional para la importación de "visores para diapositivas" fijando un recargo de 90 por ciento y un precio CIF promedio de U$S 15 el Kg.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 17 días del mes de diciembre de 1973. — Alberto Calcagno Warren Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 33911 Dic.20.-v.dic.21.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: VIDRIERIAS UNIDAS S. A. — Carpeta N.o 865|972 anexo 230. — Solicita codificación con recargo mínimo, dentro del subrubro 42068, del siguiente material: "Polivinil Butyral traslúcido o transparente de color o incoloro".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 17 días del mes de diciembre de 1973. — Alberto Calcagno Warren Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 33912 Dic.20-v dic.21.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: ARNALDO C. CASTRO S. A. — Carpeta N.o 865|1973 anexo 145. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "papel preparado en resmas y|o bobinas para matrices de mimeógrafos".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 17 días del mes de diciembre de 1973. — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 33913 Dic.20-v.dic.21.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO DOMINGO SINICH (S. 57|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24856 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o JOSE CEFERINO STELIA FERRETTI (S. 56|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24872 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA MARIA FORSANI FIORONI de CAMERA (S. 368|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24843 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID LARGHI BAROFFIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24796 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BALIÑAS NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24879 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELINA BUTLER de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24880 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ODOLFO o JUAN ADOLFO FERNANDEZ GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24881 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO SELVAGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24883 Dic.21 -v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA D'IMPERIO o D'IMBERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembr 1e2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24885 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO o JOSE ARTURO CARBAJAL o CARBAJAL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24888 Dic.4.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA BALADAN de CORBO (S. 484|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24862 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALVO NEGREIRA (S. 530|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24864 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO CISCATO (S. 168|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24867 Dic.21.-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO ONOFRE PEREYRA o PEREIRA e IDILIO o IDILIO SANTOS PEREYRA o PEREIRA SALAVERRY o SALAVERRY (A. 646|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 24847 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO VEGA CABEZA (A. 654|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24853 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RENE ENCISO RIQUET o FRANCISCO RENEE ENCISO RIQUET (A. 612|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24854 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA IGARZABAL de SOLARI (Ficha 928|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24931 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS FERNANDEZ ARIAS (Ficha 884|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24793 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON RAJMAN LYMKOWSKI (Ficha 864|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24873 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO FIGARI (Ficha 902|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 24.000 30|pub. 24898 Dic.21-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TARANTINO PETITO (S|431|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24795 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO ODDO ZAPATA (S|481|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24861 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ANGEL o NICOLAS ROMANO de BARTOLOMEIS (S|475|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24868 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA LOVINENKO o LOGVINENKO de LIZ (S|197|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24870 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO FERNANDO o FERNANDO MODESTO SIAZARO o SIAZARO HERNANDORENA (S|471|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24871 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA IRMA CAMACHO (E. 2.651|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24852 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DEAVILA PIRIZ (S. 491|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24845 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES FERNANDEZ MEDERO (S. 503|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24844 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO MUNDO SOUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24797 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CEFERINA ROMERO de ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24882 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ROBILOTTA o REBOLOTTO MAZZILLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24884 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BRAULIO DE AGOSTINO SCORSA o SCORZA (S. 495|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24866 Dic.21.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID GASPARRI o GASPARRI CIARROCCHI (S. 597|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24869 Dic.21.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MEIROVICH o MEIROVICH BUCOVSKY o MEIROVICH de AGREST (S. 547|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 24896 Dic.21-v. dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GONZALEZ o GONZALEZ COMESAÑA o CAMESAÑA o GONZALEZ GARCIA de LOPEZ (A. 653|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc. ADA NOSEI de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24886 Dic.21.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PEDROSO D'OLIVEIRA o de OLIVEIRA u OLIVEIRA (A. 591|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24887 Dic.21.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLA SERRATTO de RATTO (F. 851|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24799 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DELGADO HERNANDEZ o RAMON DELGADO (F. 843|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24803 Dic.21.v.en.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SANGUINETTI CARDONA (Ficha V. 332|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24924 Dic.21.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO PEREZ PEREIRA (Ficha V. 266|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24925 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE LEONCIO VELEZ o JOSE o JOSE LEONCIO VELIZ (Ficha 374|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24926 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA SILVA de GUERRERO (Ficha V. N.o 340|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24927 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA CASTILLO de GONZALEZ. Sucesión (F. 506|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24817 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO DAVID BASTIE DUVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 6 de 1973. Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24827 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PEREZ de SCAVINO o PEREZ JOUSSIAR de SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24899 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL CASIANO MARTINEZ HUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 7 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24788 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ESTEVEZ o ESTEVES de BAUTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 22 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24937 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES DEMETRIO PLADA, (ficha 1740|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24812 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO JUAN PEREYRA o PEREIRA CABRERA (ficha 1775|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 11 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24811 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO MODESTO ALCADIO BUSTAMANTE RAMOS (ficha 1778|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 11 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24810 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN SILVA de los SANTOS (ficha 1642|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24809 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de GARCIA (ficha 1788|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a la sucesión de OFELIA EXELSA PARGA que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24808 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SEVERO o SEVERO IGNACIO BENITEZ CORREA (ficha 1780|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24807 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BENIGNO VEGA PEREZ (ficha 1821|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24806 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS POZZI VAZQUEZ (ficha 1634|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24805 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO MARSICO (Lo 27, F.o 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial. — Paysandú, 10 de diciembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24903 Dic.21-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VELIA o BELLA o BELIA (L.o 27, F.o 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24905 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA DI-NUCCI ZANNOTTI de BOVE, sucesión testamentaria (L.o 27, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24906 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES CLEMENTE RODRIGUEZ PIRIZ (Libro 27, Folio 663) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24908 Dic.21.-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ BERON, HORACIO SANTIAGO (Libro 27. Folio 661) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24909 Dic.21.-v.en.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIO BORJAS PERALTA (Lo 18, F.o 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 10 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24902 Dic.21-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NUNCIATO PASARELLO (L.o 18, F.o 483, N.o 742), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 12 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24904 Dic.21-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA PALERMO de VIGNOLA (Libro 18. Folio 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 24907 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA COSTA de SPOLITA (Libro 15. Folio 446) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 24910 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AMBROSIO TAGLIANI (Libro 18. Folio 469) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24911 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALVAREZ (Libro 16. Folio 368) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24912 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO AMARO (Libro 18. Folio 463) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24913 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ISMAEL FRANCHINI (Libro 18. Folio 468) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de noviembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24914 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEON ELEUTERIO PEREIRA o LEON ELEUTERIO PEDROSO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24792 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.6.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CADUCIDAD DE PROMESA COMPAÑIA SALUS S. A.
71.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ley Nº 9.099. Transcurridos 4 años sin pagar cuotas precio, compromiso 20 octubre de 1964, padrón 22.375, Lomas Solymar 7.a Sección Judicial Canelones, comunico HECTOR EUGENIO GIGENA RODRIGUEZ o sucesores caducidad promesa inscripta Inhibiciones Sec. Promesas Nº 10.321. (Folio 32.594. Libro 128) el 7 de diciembre de 1964. — José Ma. Grazioli.
2) $ 15.000 15|pub. 24794 Dic.21.-v.en.15.

3—Convocatorias Comerciales

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 10 de enero de 1974 a las 10 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1º Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos.

2º Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio de 1972|73.

3º Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al ejercicio de 1972|73.

4º Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente y Secretario de la sociedad. (Artículo 23, inciso A).

Nota I) Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (Art. 26).

II) De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco de Montevideo, Casa Central, calle Rincón esquina Misiones.

El registro de accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 26 de diciembre de 1973 y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida para esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 72.000 12|pub. 24935 Dic.21.-v.en.9.

COMEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Comex S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de diciembre de 1973 a las 19 horas en la calle José L. Osorio 1175 Apto. 602. Se considerará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1973.

2.o) Ratificación de la remuneración de los Directores.

3.o) Nombrar nuevo Directorio.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 24923 Dic.21-v.dic.21.

SUDY y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Unica Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1973, a las 18 y 30 horas, en su local ubicado en la calle Avda. Racine N.o 3000, a fin de tratar el orden del día siguiente:

1) Consideración de la Memoria Anual, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventario correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1973.

2) Elección de Directorio.

3) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.

Se previene, que de acuerdo con el Artículo 14 de los estatutos, los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, expedido por una institución bancaria, con por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
3) $ 4.000 1|pub. 24917 Dic.21-v.dic.21.

INDHAR
INDUSTRIAS PEDRO HARGUINDEGUY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Industrias Harguindeguy S. A." para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 1973 a las 17 horas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo N.o 1501 en esta ciudad de Paysandú para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente a los años: 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971 y 1972.

2) Nombramiento de nuevo Directorio y del Síndico y sus respectivos suplentes.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 2, infine del Decreto de julio 16 de 1943 los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósito, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. — Paysandú, octubre de 1973. — El Directorio.
3) $ 20.000 5|pub. 24915 Dic.21-v.dic.28.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
REGULARIZACION
Habilitación del derecho de Uso de Bien Funerario

En cumplimiento a lo que establece el artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que doña MARIA ANGELICA PIETRA MARTIRENE de CAUNEGRE se presentó ante la Dirección de Necrópolis solicitando la expedición de un certificado que la habilite únicamente para la utilización del solar N.o 17 del Cementerio del Buceo, cuyo titular fue don Gerónimo Pietra.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes, que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado y en especial a Lorenzo Pietra Machain; Juan Pietra Machain; Juana Rosa, Sara Orfila, Felipe Lorenzo, Carlos María, María Mercedes y Raúl Roberto Pietra Martirené; Próspero Florimel Graña, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Tercer Piso del Palacio Municipal con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del plazo de treinta (30) días. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Juan A. Pérez Fornaro, Subdirector Esc. Interino.
4) $ 12.000 3|pub. 24929 Dic.21-v.dic.26.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE CUNEO BARRIOS y MARINA GRANESE ANZA (por auto de 29 de octubre de 1973), (Ficha B. 740|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24800 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME FARADEDA y SONIA IMPERATORI (Ficha 1.066|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24895 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL NOWINSKI ZLOCISTY y BLANCA NELLY HALTY COSTA (Ficha C. 608|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24855 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO KOPL HOLECEK y CATALINA MERCEDES LEON ALCIATURI (Ficha A. 524|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20501 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO NOGUEIRA y NORMA SUSANA PALAVECINO (Ficha A. 432|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22117 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA HECTOR MARIO y DAISY MILDRED DUCLOS (Ficha E. 166|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24538 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: HAROLDO ERNESTO GALEANO y ELSA JULIETA NESE (D|139|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24791 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EDMUNDO GILLES y ORFILIA DEYA TOUS (por auto de 17 de agosto de 1973), (Ficha B. 499|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24801 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTINO ALMEIDA y DIANA SALABERRY (decreto de 24 de octubre de 1973), (Ficha A. 981|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24897 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN OMAR GONZALEZ y NILDA GARCIA BONIFACINO (Letra V. Año 1973, número 493), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 21 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24820 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber sue se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ABELARDO JULIO GARCIA y BLANCA VIROGA UMPIERREZ (Letra V, Año 1973, N.o 411), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 15 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24877 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29|XI|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILSON GONZALEZ GUERRA y ROSA BAEZ CLAVIJO (Ficha 1771|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 24614 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|III|972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSEFINA ROSA TORTORELLA y JULIO ANTONIO SIMONS (Ficha 65|972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 24815 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Suárez Rufino contra FERREIRA de SUAREZ, OLGA ASUNCION. Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (La. 4|490|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rufino Suárez y Olga Asunción Ferreira de Suárez y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 22 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 24622 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se intima y se emplaza, al ingeniero presupuestado (Grado 2) señor MANUEL ALEO de la Dirección de Vialidad del M. O. P. para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Ing. Alberto J. Monteverde.
8) (C. C.) 3|pub. 33929 Dic.21-v.dic.26.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 22.746 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 14 de noviembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino a ensanche de Avenida Italia, el inmueble siguiente: Padrón 114.134; propietario Francisco J. Mauro; Superficie aproximada 235 metros cuadrados 28.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, diciembre 21 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33926 Dic.21.-v.en.3.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

EDICTO. — Expropiación destinada para ampliación de la Escuela Militar de Aeronáutica, Pando, Canelones.

De acuerdo con las leyes N.os 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.343 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional N.o 6.488 de fecha 6 de diciembre de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, delineado en el plano levantado por el agrimensor Carlos Pollio en setiembre de 1973 y cuyo detalle es el siguiente: Expediente N.o 1 Padrón N.o 13.890; Propietarios: Agueda Carve de Arrosa y María Teresa Núñez Carve de Borrazas.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del M. O. P., calle Sarandí N.o 390 piso 3.o, en Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — Haida Puntigliano de Favilla, Secretaria.
9) (C. C.) 8|pub. 33931 Dic.21-v.en.3.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos RODOLFO REY PAMPIN. Incapacidad (L.o 46, F.o 293), se hace saber que por decreto de fecha diciembre 4 de 1973, se designó curador del mismo a Enrique Rey Pampín. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 6.000 10|pub. 24846 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS PEÑA, domiciliado en Sarandí 693 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Alfredo Danrée y Enrique Schauricht. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 24878 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "MARIA CRISTINA ORTIZ TANCO, constituyendo domicilio en Brandzen 1956 escritorio 701, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, a solicitar se tome declaraciones sobre mi vida y costumbres a los testigos Margarita Castella y Margarita Echenique y se me expida testimonio. Dichos testigos se presentarán sin ser citados. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — María Ortiz. — Alfredo J. Caputo, Abogado." — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 24894 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0116 — Segundo llamado — Caños de hierro negro.
Apertura: 22 de febrero de 1974. Hora: 15.
2|0117 — Segundo llamado — Alambre de púas galvanizado.
Apertura: 1 de febrero de 1974. Hora: 15.
La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada) 1.er piso.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 33922 Dic.21-v.dic.26.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 2|74

Llámase a licitación para la adquisición de: 5.300 pares de guantes de goma para limpieza y cirugía.
Apertura de propuestas: 1er. llamado: el día 8 de enero de 1974. 2do. llamado: el día 15 de enero de 1974. 3er. llamado: el día 15 de enero de 1974.
Pliegos (sin cargo) e informaciones en Sección Compras, Agraciada 2967. 1er. piso, de 13 y 30 a 19 y 30.
12) $ 4.500 3|pub. 24860 Dic.21-v.dic.26.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 63|973
Primer y Segundo Llamado ... ...

Habiéndose por razones administrativas dejado sin efecto el Primer y Unico Llamado de la Licitación Pública N.o 63|973 para la adquisición de: Pan, galleta, leche, verduras varias, huevos, fiambres, frutas, limones, tomates, zapallos o boniatos, lechuga, cebollas y acelgas que debería ser abierto el día 18 de diciembre de 1973 en la Brigada Aérea I, con asiento en Carrasco a la hora 10; el día 19 de diciembre

de 1973 en la Brigada Aérea II, con asiento en el Aeródromo Militar Tte. 2.o Mario W. Parrallada a la hora 10; el día 20 de diciembre de 1973 en la Escuela Militar de Aeronáutica con asiento en Pando; el día 21 de diciembre de 1973 en el Aeródromo Militar Cap. Boiso Lanza, División Contable, a la hora 9.

Fijándose el día 3 de enero de 1974 a la hora 10 en las Brigada Aérea I, con asiento en Carrasco y Brigada Aérea II, con asiento en el Aeródromo Militar Tte. 2.o Mario W. Parrallada y el día 4 de enero de 1974 a la hora 10 en la Escuela Militar de Aeronáutica con asiento en Pando y Aeródromo Militar Cap. Boiso Lanza, División Contable.

En caso de declararse desierto el Primer Llamado se procederá a la apertura del Segundo Llamado los mismos días a la hora 11 en las Unidades arriba indicadas. — Montevideo, diciembre 19 de 1973.

12) (C. C.) 5|pub. 33930 Dic.21-v.dic.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 62|A|973

Llámase a licitación pública para la contratación de hasta 5 camiones-guinches para efectuar el servicio de remolque de vehículos mal estacionados o abandonados destinados al Servicio de Conductores y Vehículos.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones en esta Oficina calle San José N.o 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 7 de enero del próximo año a las 15 horas.

Si no concurriera un mínimo de 3 proponentes se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 500.00.

12) (C. C.) 1.pub. 33925 Dic.21-v.dic.21.

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA
I N V E
PROGRAMA A. B y C
Licitación N.o 9

Llámase a licitación para la construcción y obras de urbanización de 104 viviendas, Barrio C-33. Programa C.

Ubicación: Cerrito de la Victoria (Manuel Meléndez y Chimborazo).

Recaudos: consultas y adquisición en INVE. Sección Estudios y Proyectos. Avda. Uruguay 933.

Precio: $ 15.000 los que deberán hacerse efectivo en el Departamento Financiero, Avda. Agraciada 1409. piso 3.o.

Presentación y apertura de propuestas: el 15 de enero de 1974 en INVE Sección Escribanía. Avda. Agraciada 1409. piso 4.o. a las 15 horas.

Garantía de mantenimiento de propuestas: $ 2.200.000.

Se reitera a las empresas de mediana capacidad, se inscriban en el registro del M. O. P., para intervenir en esta y sucesivas licitaciones de este Organismo.

12) (C. C.) 3|pub. 33919 Dic.21-v.dic.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 21 de diciembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

ALESSANDRO LELII, 35 años soltero, constructor, italiano, domiciliado Ejido 1391 y MARIA BEATRIZ VILA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Ejido 1391.

ALBERTO RISSO, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1390, piso 9, Apto. 13 y DORA MAGALI SCASSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1390, piso 9, Apto. 13.

5.a SECCION

MIGUEL ENRIQUE PINTO 21 años, soltero, auxiliar podólogo, oriental, domiciliado Lauro Muller 2013 y OFELIA RENEE MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Muller 2013.

8.a SECCION

YUCAR CASTELLANOS PARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado La Fé 911 y LILIANA TELMA TOLEDO, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada La Fé 911.

9.a SECCION

JOSE GERMAN GADEA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ipané 5295 y CAROLINA DE VITA, 24 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Ipané número 5295.

THOMAS AMBROSIO BELMUDES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5835 y ANABELLA NEBULONI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. Cardeiro 5835.

VICTOR OSVALDO YANIERI, 23 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado César M. Gutiérrez 2218 y ALEJANDRINA CARBONARI, 24 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Cno. América 6450.

JUAN CARLOS ANTUNEZ, 20 años, soltero, soldado oriental, domiciliado Goethe 4559 y DORIS ORFILIA PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Goethe 4543.

10.a SECCION

JORGE ALCIDES REBOIRAS, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2080, Apto. 3 y SUSANA FERNANDEZ, 20 años soltera, textil, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2080, Apto. 3.

HEBER RIVAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Harve 1961 y MARIA del CARMEN RIVAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental ,domiciliada Av. Italia 6358.

CARLOS HEBER IPES 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1847 y JULIA HAYDEE BAUBETA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1847.

CONRADO VAZQUEZ 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gral. Nariño 2230 y ELIZABETH MARGARITA BOSCH, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Nariño 2230.

11.a SECCION

LUIS ALBERTO DIAZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carpintería 4373 y CRISTINA VILLAR 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carpintería 4373.

ENRIQUE ROBERTI, 44 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado A. Latorre 4613 y ESTHER COLETTO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada A. Latorre 4613.

12.a SECCION

JORGE FUKSBRAUNER, 19 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3821 y ALMA IDEA TROCHE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3821.

JULIO EDUARDO TORRES, 18 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Porongos 3213 y SILVIA IVONNE LOMBARDI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3368.

CARLOS ACEVEDO, 33 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado San Fructuoso 1536, Apto. 2 y SUSANA PAULINA NAVIDAD, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1536, Apto. 2.

VICTOR FARIAS, 21 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2726, Apto. 3 y ANA HELENA CORBO, 20 años, soltera, brasileña, domiciliada Marcelino Sosa 2726, Apto. 3.

JOSE EDUARDO SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3456 y GRACIELA FERNANDEZ, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 3456.

13.a SECCION

WALTER REGINO BARBOZA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 4135 y ALDUTE ELENA KONDRATOWICZ, 28 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Polonia 4105.

NESTOR RIVERA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Barcelona 1859 y ROSA GRACIELA PAREDES, 25 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Austria 2054.

JUAN PEDRO GALARZA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dinamarca 4008 y CRISTINA VAZQUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 8, Nº 116.

EDUARDO NALERIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4166 y SUSANA DE LEON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar 4388.

RAUL SANTIAGO RIVAS, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Grecia 3545 y JARICLIA HAYDEE KARAFTSIAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia 3545.

ANTONIO CESTARI, 23 años, soltero, confitero, italiano, domiciliado Portugal 3179 y MARIA ELENA MACHADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3179.

15.a SECCION

ROBERTO GERVITZ, 28 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 691 Apto. 202 y DIANA TERESA ILLESCAS, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 691 Apto. 202.

DANIEL MENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 468 y ANA MARIA BRUZZONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 468.

FERNANDO RAUL PENADES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colla 2356 Apto. 3 y DINORAH OLGA CAPPIO, 29 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Colla 2356 Apto. 3.

16.a SECCION

GUALBERTO SIÑARIS, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Lutecia 3708 y ALICIA MABEL MARQUEZ, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lutecia 3708.

17.a SECCION

HEBER WILFREDO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Perla 4317 y ESTER GRACIELA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 8, Nº 5488 (B. Artigas).

ROBERTO PI, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle 3, Nº 5351 (B. Artigas) y MARCELINA VILLAVERDE, 21 años, soltera, española, domiciliada Calle 3, Nº 5372 (B. Artigas).

ADAN RAMON SOUTO, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Atenas 3129 y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 4480.

JULIO CESAR BARBOZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1, Nº 5428 (B. Mendoza) y MIRTHA LYLIAM RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1, Nº 5428 (B. Mendoza).

18.a SECCION

JULIO CESAR CABRERA, 27 años, soltero, confeccionista, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1362 y LEONOR IDA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1362.

19.a SECCION

RAMON VICENTE ALBORNOZ, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3452 y MARIA ALBINA SOUZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2452.

EDWARD RUBEN CARBALLIDO, 29 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Vilardebó 2117 y MARI FRANC BOSCH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2117.

CLAUDIO TRIFON BERLOTO, 27 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Cádiz 3083 y BEATRIZ FORNARI, 22 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Cádiz 3083.

20.a SECCION

JUAN MANUEL GARCIA, 24 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Santa Lucía 4820 y ROSA ELVIRA ALBERTONI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4820.

LUIS ALBERTO JAUREGUIBERRY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Vaillant 734 y TERESA MYRIAM SERRATO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 959.

RAUL WILFREDO GARCIA, 23 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado C. M. Ramírez 242 y MARIA de los ANGELES CABRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Muñoz 4069.

JORGE WILLIAM CORE, 20 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Julián Laguna 4438 y MIRTA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 134.

21.a SECCION

RAUL HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapeguá 5095 y SELVA BEATRIZ ORTIZ, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Carapeguá 5095.
JUAN ANDRES GUISANDE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vedia 1119 bis y ADRIANA DIAZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vedia 1119 bis.

22.a SECCION

ALFREDO ELBIO ACOSTA, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Londres 3489 y MIRNA GABRIELA MENESES, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Panela 3463 bis.

23.a SECCION

ELBIO JESUS SOSA MACIEL, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4242 y OLGA ESTHER NOBLE VIOJA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Azara 3920.
ANGEL ANTONIO FERNANDEZ, 29 años soltero, mecánico textil, oriental, domiciliado Joanicó 3810, Apto. 11 y OLGA GRACIELA GILMET, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cipriano Miró número 2559.
ALVARO VICENTE REGULO LAPIDO, 44 años divorciado, médico, oriental, domiciliado R. Rpca. de Chile 4451 y ROSA MARIA BERMUDEZ, 29 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada R. Rpca. de Chile N.o 4451.
WASHINGTON FLORES BLANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 2214 y MARTA CAIANI SABELLA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamizo 2214.

24.a SECCION

RUBEN RENE MEZA GOMEZ, 25 años, soltero, chapista, argentino, domiciliado Pastoriza 1421, Apto. 16 y CRISTINA SOLANGE GIRO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pastoriza 1921 apartamento 16.
JOSE ANTONIO ELICEGUI DATI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 3037, Apto. 6 y ANA CECILIA SASIAIN ARGENZIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Antonio Cabrera 4311, Apto. 301.

14) $ 900 3|pub. ________ v.dic.26.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NATIVIDAD DUARTE GUTIERREZ (V. 218|973), pues donde figura el sexo como femenino, debe decir Masculino. — Montevideo diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 24893 Dic.21.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
1.o) De matrimonio de JOSE SEARA y DEOLINDA SOSA COLMAN de SEARA, pues donde dice Deolinda Juliana Colmán, debe decir Deolinda Juliana Sosa y donde dice hija de.... debe decir hija de Juliana Sosa.
2.o) De nacimiento de JOSE DANIEL y MIGUEL ANGEL SEARA donde dice Deolinda Juliana Colman, debe decir Deolinda Juliana Sosa y donde dice y por línea materna de Timotea Colmán, debe decir y por línea materna de Julián Sosa y Timotea Colmán. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33927 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ANGELICA NOCE VARELA de HERNANDEZ (Ficha CB 642|973), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como Noche, debe decir Noce, que es como corresponde. Se habilitó la Feria Judicial para esta publicación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 24848 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "VICTORIO FERNANDO MAGALDI, Rectificación de partida" (Ficha E. 2467|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura el apellido de su padre y de su abuelo paterno como Maaldi, debe decir Magaldi, por ser ello como corresponde. — Tramitándose con auxiliatoria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33920 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "FERREIRA, PILAR, Rectificación de Partida" (Ficha 421|V|1973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Pilar Ferreira, donde dice nació una criatura del sexo femenino que es hija natural, debe decir nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural. — Pando, 21 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 24819 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ENRIQUE RAMADANOVICH, en la siguiente forma: donde el apellido paterno figura como Ramadan, debe decir Ramadanovich, y donde figura el padre del inscripto como Dinabel, debe decir Dilaven, por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 7 de 1973. — Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 8117 del 20 de noviembre de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20.4.55) 15|pub. 33921 Dic.21.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

20—Remates

HERMES FILIPPINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Sica Dell'Isola Nelson contra ELBIO A. SALOMONE y ANGEL GALLARDO. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 333, Año 1972, se hace saber que el día 22 de febrero de 1974 a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Felippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial al mejor postor, con la base de $ 280.000 equivalentes a los dos tercios de su tasación del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en Balneario "La Tuna", Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 485, con una superficie de 543 metros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador. — Florida, diciembre 17 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles.
20) $ 28.800 10|pub. 24901 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Sucesión de JOSE LODEIRO o LODEIRO MARTINEZ" (S-381|967), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Luisa y María Isabel Lodeiro Conca, solicitando la expedición de una segunda copia de las escrituras correspondientes al testamento solemne abierto otorgado por don José Lodeiro ante el escribano Orestes Bianchi, extendido el día 6 y autorizado el día 7 de abril de 1949, el que fue revocado con fecha 27 de marzo de 1956 ante el mismo escribano Bianchi.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 16.000 10|pub. 24802 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos MARTINEZ SOSA, JOSE MARIA LAZARO, Segunda copia (CB 511|73) pieza formada en autos: J. M. Lázaro Martínez Sosa contra Luis A. de Jesús Cásares. Ejecución de hipoteca (CB 197|72), se ha presentado José María Lázaro Martínez Sosa, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que en Montevideo el 27 de junio de 1952, adquirió don Luis Alberto de Jesús Cásares ante el escribano Walter Cavagnano Arias, registrada en el Registro de Traslaciones de Dominio al L.o 434, F.o 533, N.o 866, del siguiente bien: Solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo padrón m|á. N.o 52.544, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Carlos A. Richero de setiembre de 1955, con un área de 999 metros 6838 centímetros, con 27 metros 79 centímetros al Noroeste frente a la Avenida de las Instrucciones (nueva alineación); 5 metros al Oeste sobre la ochava formada por dicha avenida con la Avenida Millán; 29 metros 73 centímetros al Suroeste frente a la Avenida Millán formando esquina; 29 metros al Sureste; y 33 metros 68 centímetros al Noreste.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con algún derecho para oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
21) $ 26.000 10|pub. 24849 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ, OMAR INOCENCIO. Segunda copia" (F|C 418|973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Omar Inocencio Rodríguez Hernández, solicitando la expedición de segunda copia de la hijuela de la escritura de partición que utorizó el escribano Jesús Bentancor Peraza, con fecha 29 de setiembre del año 1966, referente a una fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 10.a Sección Judicial de este Departamento, Padrón N.o 962, otorgada por don Rómulo Lázaro Pereira Cáceres, a favor del dicente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 22 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) $ 12.000 10|pub. 24900 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ABASTO LA FUENTE LTDA.

Contrato: 31 de octubre de 1973. Inscripto el 14 noviembre 1973, con el N.o 106, F.o 364, T.o 12, en el Registro de Comercio de Maldonado.
Objeto: Explotación del ramo de abasto de carne.
Socios: RAMON JESUS HERNANDEZ GARCIA, RICARDO de la FUENTE EDYO y LUIS GONZAGA DE LEON.
Plazo: 2 años prorrogables.
Razón social: "Hernández de la Fuente Limitada".
Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales, en efectivo.
Administración: Ricardo de la Fuente.
Domicilio: 25 de Agosto 629, San Carlos.
22) $ 20.000 10|pub. 24813 Dic.21-v.en.7.

LA OPINION S. R. L.

Contrato: 16 de noviembre de 1973.
Inscripción N.o 737, Fo 3501, L.o 1.
Socios: OSCAR A. BOTTINELLI, OSCAR A. CABRERA, LUISA E NAHSON, MARIO CAMPAGNA, ERASMO FRIED HORACIO A. GARDERES, DANTE GAVILANES, MARIO S. GRANDAL JULIO C. GUILLAMA. MANUEL J. MARTINEZ CARRIL, JOSE

PACIUK, RODOLFO RODRIGUEZ, MARIO N. SANTOS, HEBER A. TABEIRA, JULIO CLAUDIO TROBO, GONZALO ZUNIN.
Capital: $ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dante Gavilanes y Horacio Garderes (provisoria).
Plazo: al 31 enero 1975, prorrogable.
Objeto: entre otros, empresa periodística.
22) $ 20.000 10|pub. 24928 Dic.21-v.en.7.

LA REBELDE LTDA.
Cesión: contrato privado suscrito el 21 octubre 1973, Nury Raquel Duarte Antúnez cedió su cuota de $ 100.000 a Rocco Andrea Ferme y Gladis Victoria Tomatis Rodriguez de Laporta, por partes iguales
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 215, F.o 764, L.o 1.
22) $ 10.000 10|pub. 24892 Dic.21-v.en.7.

MICO LOPEZ LIMITADA
Contrato privado del 24 de mayo de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 12 al folio 37 del libro N.o 3 de contratos.
Socios: JUAN CARLOS LOPEZ CARELLA, ISMAEL LOPEZ CARELLA y WILMAN VOLA.
Objeto: explotación de taller mecánico, intermediación y consignación de automóviles, importación y exportación.
Domicilio: Calderón de la Barca N.o 1848, Montevideo.
Capital: $ 50.000 integrado así: Juan Carlos López Carella: $ 30.000; Ismael López Carella: $ 15.000; Wilman Vola: $ 5.000.
Plazo: 1 año, renovable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Juan Carlos López Carella.
22) $ 25.000 10|pub. 24851 Dic.21-v.en.7.

SEX S. R. L.
Por documento privado de fecha 1.o de diciembre de 1973, inscripto el 12 de diciembre de 1973 con el N.o 622 al F.o 2428 del libro N.o 2 de contratos, LUIS KOPER PRINC y ALFREDO BLAUSTEIN, constituyeron la sociedad Sex S. R. L., con domicilio en Montevideo.
Objeto: Industrialización y|o comercialización de artículos de tienda, zapatería, plásticos, cueros y afines.
Capital: $ 3:000.000, aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 24850 Dic.21-v.en.7.

BENVAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Escritura de cesión de cuotas y modificación otorgada el 31 de octubre de 1973. Inscripción en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 146 al folio 498|499 del libro de Contratos el 27 de noviembre de 1973.
Cesión: los esposos Deliberto Varela Melian y Evenilda Martínez de Varela ceden la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad, a los señores Carlos Bentancur Perí y Jesús Natividad Bentancur Perí quienes las adquirieron por partes iguales.
Modificación: Administración indistinta, desde 31 octubre 1973 por los señores Teófilo Bentancur Varela, Carlos Bentancur Perí y Jesús Natividad Bentancur Perí.
22) $ 30.000 10|pub. 24818 Dic.21-v.en.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 142.329. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Erna Siegmund, por San Pellegrino S.p.A (Italia) solicita marca:

SANPELLEGRINO



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 24841 Dic.21.-v.en.7.

ACTA Nº 142.332. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Editorial Fher S. A. (España) solicita marca "FHER", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24821 Dic.21.-v.en.7.

ACTA Nº 142.335. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Henkel y Cie. G.m.b.H. (Alemania), solicita marca:



clases 7, 8, 9, 10, y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 24824 Dic.21.-v.en.7.

ACTA Nº 142.330. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Erna Siegmund, por Cerdivac Ltda. (Uruguay) solicita marca "SULINA" clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10.pub. 24840 Dic.21.-v.en.7.

ACTA Nº 142.316. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Realtex S. A. (Montevideo) solicita marca: "LLAO-LLAO" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24821 bis Dic.21.-v.en.7.

ACTA Nº 142.333. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Jan, Marcel, Didier Aron-Samuel (Francia), solicita marca: "SURHEME", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24822 Dic.21.-v.en.7.

ACTA Nº 142.334. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Alfredo Peirano (Salto), solicita marca: "PREINCO", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24823 Dic.21.-v.en.7.

ACTA Nº 142.328. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Carlos Scherschener (Montevideo) solicita marca: "COFAR" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24789 Dic.21.-v.en.7.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 462. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Wilson Morgade, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Llave combinación". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 24546 Dic.21-v.en.7.

25—Ventas de Comercios

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Elmo Machín el Almacén sito en Suecia 2252 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — NELSON BLANCO de la PAZ. — VLADISLAVA WISNIOWSKI de BLANCO. — CARLOS BLANCO de la PAZ. — REINA LAVIUZZA de BLANCO.
25) $ 20.000 20|pub. 24839 Dic.21-v.en.22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a María de los Angeles Salgado el Almacén sito en Roberto Koch N.o 3749 ley 26|9|1904 Acreedores Magallanes 1412. — VICENTE GAETA CASALDO — LIDIA MARGARITA MELLOGNO LEMOS de GAETA.
25) $ 20.000 20|pub. 24838 Dic.21-v.en.22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender el Almacén sito en Ramos 4261 ley 26|9|1904). Acreedores Magallanes 1412. — ENRIQUETA LAURA BERRO TOLEDO de DEVITA. — RICARDO MARIO DEVITA SOTO.
25) $ 20.000 20|pub. 24837 Dic.21-v.en.22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a María Isabel Gascue y Juan Carlos Vega el Almacen sito en Asamblea N.o 4646 ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores Magallanes 1412. — BLANCA DORIS RUIZ DIAZ de MARTINEZ. — MARCIAL MARTINEZ RIVERA.
25) $ 20.000 20|pub. 24836 Dic.21-v.en.22.

Juan Masetti Insua, prometió comprar la Cesión de Derechos desde el 10|7|972 a María Clara Sneider, promitente compradora desde el 20 de enero de 1970 de: JORGE O. RUGGIERO, JORGE O. LENA y JULIO ALVAREZ; el "Almacén de comestibles", de Rivera N.o 4403 Ciudad, citándose a acreedores de acuerdo a ley 26|10|904 en "Oficinas Silvera" Alej. Gallinal 1429 Apto. 203. Tel. 590757 de 10 a 21 horas.
25) $ 30.000 20|pub. 24816 Dic.21-v.en.22.

27—Varios

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
TESTIMONIO
BAZAR LA IBERICA S.A., Carpeta número 865|1973, anexo 144, solicita codificación con recargo mínimo para la importación de "telas de seda o nylón para cernidores industriales de molinería".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los dieciocho días del mes de diciembre de 1973. — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 33924 Dic.21-v.dic.24.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Notificación
Se notifica a la firma CAMELIA HERMANOS, establecida con bodega en Camino Vecinal a la altura del Kmt. 13.800 de la Ruta 48, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, que en el expediente número 401|507|Año 1972, que esta Dirección le sigue por elaboración de vino artificial, que el Ministerio de Ganadería y Agricultura dictó resolución con fecha 16 de noviembre de 1973 en el recurso jerárquico interpuesto por la firma contra la resolución número 586 de esta Dirección, en la siguiente forma:

"El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

Resuelve:

1º) Confírmase, en todos sus términos, la resolución recurrida, dictada por la Dirección de Contralor Legal de esta Secretaría de Estado, con fecha 26 de julio de 1972 (Fs. 11 a 13)".
No habiendo podido notificar a ninguno de los integrantes de esa firma, pese a las reiteradas gestiones, en aplicación de lo dispuesto por el D. Nº 640|973 de 8 de agosto de 1973, se le da por notificada mediante esta publicación. — Montevideo, 19 de diciembre de 1973. — Dr. Eduardo Brun Bonino, El Director de Contralor Legal.
27) $ 5.400 3.pub. 24920 Dic.21.-v.dic.26.

ANUNCIO
La Dirección Nacional de Correos por medio del presente anuncio hace saber que: según resolución del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo de fecha 15 de diciembre de 1972, ha sido destituído el funcionario del Instituto, Cartero de 5.a señor PEDRO MARIA OLIVO GONZALEZ, por la causal de omisión y delito. — La Dirección Nacional de Correos.
27) (C. C.) 1|pub. 33928 Dic.21v.dic.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera N.o C. 161|973

Llamado para contratación de cargos Docentes

Se llama a aspirantes para la contratación, hasta el 30 de junio de 1974 de los siguientes cargos:
1 Asistente de Radiología, Esc. 2, Grado 2, 24 horas semanales, Rubro 0.21|1.
1 Ayudante de Radiología, Esc. 2, Grado 1, 24 horas semanales, Rubro 0.21|1.
Plazo de inscripción: 27 de diciembre de 1973 a la hora 12.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, cualquier día hábil (de lunes a viernes) de 8 a 12 horas.
Loso aspirantes deberán presentar asimismo una relación documentada de méritos y antecedentes, en papel simple, con copia. — Concursos y Comisiones.
27) (C. C.) 1|pub. 33923 Dic.21-v. dic.21.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don RAUL DANIEL GARCIA VACO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de diciembre de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 24842 Dic.21.-v.dic.21.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital: dictada en autos: "Martha N. Garra de Prieto contra Sucesores de MARIA C. PICOS de OLIVA" Rescisión de contrato, (Libro 15, Folio 292, Nº 193); se cita y emplaza a los sucesores de María Carmen Pi-

cos de Oliva por el término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado, sito en Solís 1466; 2.o piso, a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
27) $ 8.000 10|pub. 24863 Dic.21.-v.dic.31.-Feb.1.o.-v.feb.6.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADO DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOCK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor RUBEN TOJO con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57), inciso a) y b), que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Holando.
Sexo: hembra.
N.o de inscripción: 45.563.
Nacido.: 29|8|68.
27) $ 2.500 1|pub. 24930 Dic.21-v.dic.21.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADO DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOCK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor HORACIO ARTAGAVEYTIA con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57) incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Hereford.
Sexo: macho.
N.o de inscripción: 638.843.
Nacido: 14 de setiembre de 1963.
27) $ 2.500 1|pub. 24918 Dic.21-v.dic.21.

CLUB LAS TOSCAS
SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores socios para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1973 a las 11 y 30 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda en el local del Club, para considerar la siguiente orden del día:
1º) Lectura del acta anterior.
2º) Aumento de cuota social.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Comisión Directiva.
27) $ 2.000 1|pub. 24790 Dic.21.-v.dic.21.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

KORY LIMITADA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado KORY LIMITADA solicitando la aprobación e inscripción en KORY SOCIEDAD ANONIMA, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Testimonio

Acta. — En la ciudad de Montevideo, a 1.o de octubre de 1972, los señores: I) Pablo Korytnicki Grumberg, ciudadano legal uruguayo, casado en primeras nupcias con Ester Gerber, domiciliado en Ibicuy N.o 1277, Apto. 101; II) Yaco Korytnicki oriental, casado con Leonor Bretheltz, con domicilio en Pereyra de la Luz 1035, 6.o piso, Apto. 602 y III) Enrique Korynitcki Gerber, oriental, soltero, con igual domicilio que el primero de los nombrados, representado en este acto por Ester Gerber, ciudadana legal uruguaya, casada con Pablo Korytnicki Grumberg, domiciliada en Ibicuy N.o 1277, Apto. 101, con poder suficiente para ello, según mandato otorgado en Montevideo, con fecha 31 de julio de 1972 por el Escribano Pedro B. Carateguy, todos mayores de edad y en su calidad de únicos integrantes de la Sociedad denominada: KORY LIMITADA, resuelven: **Primero.** Antecedentes: 1.o) Por instrumento privado de fecha 30 de junio de 1967, los señores Pablo Korytnicki Grumberg, Yaco y Enrique Korytnicki Gerber, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la razón social de KORY LIMITADA; 2.o) Su domicilio se fijó en la ciudad de Montevideo y su objeto entre otros, la explotación del ramo de "Mueblería y Artículos para el Hogar"; 2.o) Su capital fue establecido en $ 600.000.00 correspondiente a los socios en partes iguales; 4.o) El plazo se fijó en dos años prorrogables por períodos sucesivos de dos años por vez en forma automática, hallándose vigente a la fecha; 5.o) Este documento fue inscrito en el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1967 con el N.o 254 al F.o 953 del Libro N.o 1 de Contratos.

Segundo. Resolución. — Esta asamblea general de socios resuelve transformar la naturaleza jurídica de la Sociedad KORY LIMITADDA, convirtiéndola en SOCIEDAD ANONIMA, a cuyo efecto establecen que regirán en adelante las nuevas normas contenidas en el siguiente estatuto:

Tercero. Estatutos de KORY SOCIEDAD ANONIMA.

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de KORY SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la Sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde el día de hoy.

Art. 2.o Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 100:000.000.00 (cien millones de pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 500:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros, salvo el caso en que esté integrado por una sola persona, en cuyo caso ésta labrará las actas de sus resoluciones toda vez que éstas fueren tomadas. Estando el Directorio constituído por dos o más miembros sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrán llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un sólo Director, queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y xeplotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, la remuneración que se hubiere fijado a los directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del Art. 4.o; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley número 3.545, serán resueltos en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. En segunda convocatoria sesionará y resolverá con cualquier concurrencia. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple cartapoder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio queda constituído con las siguientes personas: Presidente: Pablo Korytnicki; Secretario Yaco Korytnicki.

Art. 13. Quedan comisionados los señores Pablo Korytnicki Grumberg, Yaco Korytnicki Gerber, Sra. Ester Gerber en representación de Enrique Korytnicki, Cr. León Buka, Sr. David Jabib y señora Katherine Vaamonde para que conjunta o separadamente realicen los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos, inscripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública, obtención de la Matrícula de Comerciantes, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen. Leída que fue esta acta, se procede a su firma, la cual también suscriben conformes a la misma, las cónyuges de los socios Sras. Ester Gerber y Leonor Bretholtz, autorizándose al Escr. José M. Vilaboa para proceder a la certificación de las respectivas firmas. — P. Korytnicki. — Yaco Korytnicki. — Leonor B. de Korytnicki y Ester Gerber de Korytnicki por sí y por poder de Enrique Korytnicki Gerber.

Concuerda con el original de su tenor que consta transcrito de fs. 3 a 6 del libro copiador "Actas Asamblea" de KORY LTDA., inscripto en el Registro Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 2945 al folio 224 del L.o N.o 18, el 12 de julio de 1968, expidiendo el presente a solicitud de los socios citados, quienes conmigo firman al pie, señores Pablo Korytnicki Grumberg, Yaco Korytnicki Gerber y Enrique Korytnicki Gerber, éste representado por la señora Ester Gerber de Korytnicki, todos mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, cuyos demás datos se consignan en este documento

En fe de ello, sello, signo y firmo el presente en Montevideo, a 3 de mayo de 1973, rogando al Esc. Vilaboa la certificación. Firmas: P. Korytnicki. — Y. Korytnicki. — Ester Gerber de Korytnicki. — José M. Vilaboa, Escribano.

Nota. Los firmantes se ratificaron en el contenido de lo firmado, previa lectura que les hice y me exhibieron Credenciales cívicas en que está acreditado que votaron en las pasadas elecciones nacionales, así como la primera copia del Poder con que actúa doña Ester Gerber de Korytnicki, otorgado en esta ciudad el treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y dos referido en lo firmado, y certificado del Registro General de Poderes que acredita su vigencia. Doy fe. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — José María Vilaboa, Escribano.

Testimonio. — Exp. 471|73. — 18.o Turno — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la gestión de transformación de naturaleza jurídica promovida por KORY LTDA. — Ayudante Inspector: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 3er. Turno. — Visto N.o 5402. — Señor Juez: esta Fiscalía no tiene nada que observar respecto a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de 3er. Turno.

13.153. — Montevideo, octubre 11|73. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad de la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorícese el funcionamiento de la sociedad de autos, aprobando la referida transformación. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio, previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios pesos 2.000.00, comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Galagorri. — C. Lanata.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas diecinueve vuelta, veinte y veinte vuelta, de los autos radicados en este Juzgado caratulados: "KORY S. A. (en formación) Reforma de Estatutos, Ficha D - 213|73". En fe de ello y para la interesada expido el presente en Montevideo a primero de noviembre de mil novecientos setenta y tres, haciendo constar que el auto testimoniado N.o 13.153 del 11 de octubre de 1973, fue notificado con fecha treinta de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy catorce de noviembre de mil novecientos setenta y tres a las 15 y 50 horas e inscripta en este Registro con el N.o 197 al F.o 969 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

$ 354.074.00. — 1|pub. — 24412.

ASURIN S. A.

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja	786.076.72
Inmuebles	4:319.265.25
Alquileres a cobrar	156.000.00
Pérdidas ejercicios 67|68	10.309.45
Pérdidas ejercicios 69|70	9.652.28
Pérdidas ejercicios 70|71	191.414.31
Pérdidas del ejercicio	272.368.31
	5:745.086.32

Pasivo —

Acreedores varios	2:850.000.00
Hipotecas a pagar	481.863.80
Gastos a pagar	127.234.00
Bco. de Previsión Social	2.010.00
Amortización inmuebles	249.000.42
Capital integrado	2:000.000.00
Utilidad ejercicio 68|69	34.978.10
	5:745.086.32

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

Gastos generales	554.953.00
Gravámenes fiscales	98.441.00
Intereses y descuentos	379.072.00
Aportes sociales	5.517.00
Amortizaciones	86.385.31
	1:124.368.31

Ganancias —

Alquileres	852.000.00
Pérdidas del ejercicio	272.368.31
	1:124.368.31

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de acionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1.o de abril de 1968.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 11660.

SACCO HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 87.016)

Galicia 1404

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja	$	86.789.42
Deudores varios	"	1:433.365.07
Bancos	"	240.590.82
Caja de asignaciones	"	259.975.35
Materiales	"	1:200.000.00
Máq. y herramientas	"	135.954.45
Elementos de transporte	"	48.000.00
Muebles y útiles	"	18.759.67
Imp. V. y servicios	"	118.158.52
Chaseima	"	5.272.90
Pérdida del ejercicio	"	953.182.02
	$	4:500.048.22

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	228.531.88
Acreedores varios	"	212.155.75
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidades	"	2:550.056.91
Amortizaciones	"	140.243.68
A. Sacco s|c|particular	"	1:069.060.00
	$	4:500.048.22

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Materiales	$	1:150.796.14
Amortizaciones	"	20.271.42
Gastos generales	"	3:713.696.35
Sueldos y jornales	"	4:785.083.11
	$	9:669.847.02

Ganancias —

Trabajos	$	8:716.665.00
Pérdida del ejercicio	"	953.182.02
	$	9:669.847.02

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fo. 21 del libro Copiador de Cartas, de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 26 de marzo de 1963.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 11697.